

El Instituto Electoral de la Ciudad de México te invita a

conocer quiénes son las personas candidatas  
en las elecciones de la CDMX. Visita la página  
**[sirec.iecm.mx/conoceles](http://sirec.iecm.mx/conoceles)**

CANDIDATAS Y CANDIDATOS 23-24

**CONOCELES**

**ELECCIONES**  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**EN LAS ELECCIONES  
DE NUESTRAS  
CIUDADES**

**WWW.IECM.MX**  
f X @ y t



## Definen fecha de próximos debates

El segundo y tercer debate por la Jefatura de Gobierno se realizarán los domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente.

Los temas que se abordarán en la fecha del próximo mes serán Agua y Transparencia y Combate a la Corrupción.

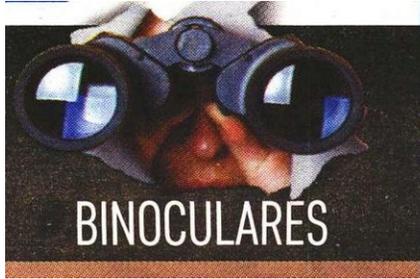
Mientras que en el último debate se abordarán Seguridad y justicia y Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Las fechas fueron acordadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y los partidos políticos, donde también se estableció que los debates tendrán una duración de 90 minutos y comenzarán a las 20:00 horas.

Asimismo, se determinó que las personas candidatas estarán en una mesa de 360 grados, tal como en el primer debate.

— Georgina Olson





**NUEVO ENCONTRONAZO.** El Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que ya hay fecha para los próximos debates entre los candidatos al Gobierno de la Ciudad de México. Los temas pondrán en aprietos a más de un candidato, menos al que come palomitas. En el segundo round, se debatirá: "Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción"; en el tercero: "Seguridad y justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano". Parece que Clara Brugada y Santiago Taboada se 'darán hasta con la cubeta' porque la mesa está puesta y los temas son espinosos para ambos alcaldes con licencia.

**LLEGAN AL CORAZÓN.** Y precisamente hablando de Taboada, se espera que hoy, junto con Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata a la presidencia de la coalición electoral Fuerza y Corazón por México, realizarán un recorrido por el Centro de la Ciudad de México, acompañados por la Asociación Legítima Cívica Comercial, que preside Alejandra Barrios; también está convocada la hija de doña Alejandra, Diana Sánchez Barrios. Durante el recorrido, dicen, los comerciantes mostrarán cómo, de forma organizada y con autofinanciamiento, han podido salir adelante sin el apoyo de la iniciativa privada, el gobierno federal ni el gobierno local.

**¿SE LA CUMPLIRÁ?** Habrá que ver si la candidata al Senado por Movimiento Ciudadano, Sandra Cuevas, le cumple la amenaza a Taboada, y es que hace unos días la exalcaldesa, a grito pelado en calles de la colonia Roma, dijo que Taboada nunca iba a entrar a la Cuauhtémoc. Parece que con el apoyo de la familia Barrios, Taboada podrá pasearse por el corazón de la ciudad y doña Sandra no podrá hacer mucho para impedirlo.



## VA A CHIAPAS

El ejemplar de quetzal hallado en la vía pública por elementos de la Brigada de Vigilancia Animal y resguardado temporalmente en el Zoológico de Chapultepec, fue trasladado al estado de Chiapas.

### CONFIRMAN FECHAS

El IECM estableció los domingos para próximos debates a la Jefatura de Gobierno.

■ El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó con los partidos políticos que los siguientes dos debates a la Jefatura de Gobierno se realicen

el 21 de abril y el 12 de mayo.  
■ Ambos ejercicios se llevarán a cabo a las 20:00 horas en las instalaciones de MVS, frente al Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México (AICM).  
■ El 21 de abril, los candidatos Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada debatirán sobre

agua, transparencia y combate a la corrupción.  
■ Mientras que en mayo, discutirán de seguridad y justicia, planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.





## Línea 13

### FUNCIONARIOS EN CAMPAÑA

• Alguien debería avisarle al secretario de Seguridad Pública Ciudadana, **Pablo Vázquez Camacho**, que su gente anda muy activa en las campañas electorales que transcurren en la Ciudad de México. Según comentan que una de ellas es la titular de la Brigada de Vigilancia Animal, **Rebeca Zokol**, que en horario de trabajo aparece en los eventos de campaña de **Clara Brugada**, contendiente a la jefatura de Gobierno. Incluso, en algunas ocasiones se ha presentado como jefa de prensa de la candidata de Morena a la Benito Juárez, **Leticia Varela**. La funcionaria debería tener mucho cuidado pues podría ser sancionada y, lo peor, poner en mal a su jefe.

### DEFINE IECM FECHAS DE DEBATES

• El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó las fechas para los dos últimos debates chilangos, los cuales serán el próximo 21 de abril y 12 de mayo. El reto no es menor para el árbitro electoral de la capital, debido al buen resultado que tuvieron con el encuentro que sostuvieron hace unos días **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski**. La importancia del contraste de ideas y hasta acusaciones y señalamientos entre los aspirantes ayudan a la ciudadanía a definir su voto de cara a un proceso que pinta cerrado, independientemente de lo que digan las encuestas.

### PREOCUPACIÓN POR CASO DE SARAMPIÓN

• En la Secretaría de Salud capitalina, que encabeza la doctora **Olivia López Arellano**, se encendieron las alarmas luego de que se confirmara aquí el primer caso de sarampión. Y es que de inmediato se vino a la memoria la crisis sanitaria que se dio en el Reclusorio Norte hace unos años, donde varios internos y familiares dieron positivo a este padecimiento. Lo que más preocupa es que muchos menores de dos años no cuentan con el esquema completo de vacunación, por lo que está latente la posibilidad de que crezcan los contagios. Tendrán que dar seguimiento a este caso y colocar los cercos sanitarios para evitar que aumenten los contagios.



## **IECM define fechas para los debates 2 y 3**

Los dos debates pendientes entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, aspirantes a la Jefatura de Gobierno capitalino, se celebrarán los domingos 21 de abril y 12 mayo, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México. El horario será a partir de las 20:00 horas.



## [¿Cuándo serán los siguientes debates de la CDMX? Horarios, fecha y lugar](#)

**(2024-03-22), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:14:25, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron las fechas del segundo y tercer debate a la jefatura de gobierno capitalino, las cuales serán los próximos domingos 21 de abril y 12 mayo.

Estos dos debates serán a partir de las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno. Los temas para abordar en el segundo debate son: Agua y Transparencia y combate a la corrupción. Para el tercer debate serán Seguridad y Justicia y Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa 360 grados.

Para este evento, el IECM y Grupo MVS Net trabajan conjuntamente para la organización y transmisión del debate, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

Serán las candidaturas de Va X la CDMX, cuyo candidato es Santiago Taboada Cortina; Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, cuya abanderada es Clara Marina Brugada Molina y del Partido Movimiento Ciudadano, cuyo candidato es Salomón Chertorivski Woldenberg, quienes debatirán sus propuestas de campaña para convencer al electorado de otorgarles su voto, en la jornada comicial del domingo 2 de junio.

Cabe recordar que el IECM organizará en total 54 debates: 3 para la jefatura de gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, 1 para diputación migrante y 1 debate para diputaciones de representación proporcional.

## Fechas para segundo y tercer debate de candidatos CDMX

**(2024-03-22), Ser Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:07:33, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, marzo 21 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron las fechas del segundo y tercer debate a la Jefatura de Gobierno, los cuales se realizarán los domingos 21 de abril y 12 mayo, respectivamente.

En una reunión de trabajo se acordó que, al igual que en el primer debate, el horario de inicio de los próximos encuentros será a las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno. Los temas para abordar en el segundo debate son: agua, transparencia y combate a la corrupción; y para el tercero serán seguridad y justicia, así como planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa de 360 grados.

El IECM y Grupo MVS trabajan conjuntamente para la organización y transmisión del debate en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

Cabe recordar, que el IECM organizará en total 54 debates: tres para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, uno para diputación migrante y otro para diputaciones de representación proporcional.

## [¿Cuándo es el segundo debate CDMX? Ya hay fecha definida](#)

**(2024-03-22), SDP Noticias (sitio), Eduardo Mendoza, (Nota Informativa) - 02:08:20, Precio \$85,100.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer la fecha en que quedó definida la realización del segundo debate por la jefatura de gobierno de la CDMX.

Esto luego de que el pasado domingo 17 de marzo de 2024 se llevara a cabo el primer debate por la CDMX, rumbo a las próximas elecciones 2024.

En el segundo debate se volverán a encontrar los aspirantes a la capital del país, luego del primer encuentro en donde expusieron sus propuestas a la ciudadanía.

Se trata de los candidatos a la jefatura de gobierno de CDMX:

Clara Brugada

Santiago Taboada

Salomón Chertorivski

¿Cuándo es el segundo debate por la jefatura de gobierno CDMX?

Durante la sesión del día de ayer, jueves 21 de marzo, el IECM llegó a un acuerdo para establecer la fecha en la que se realizará el segundo debate de la contienda electoral en la capital del país.

Dicha decisión se tomó de forma conjunta con representantes de los 3 candidatos a la jefatura de gobierno de la CDMX para las elecciones 2024, en donde también se acordó la hora a la que iniciará, al igual que su duración.

De acuerdo con el órgano electoral de la CDMX, el segundo debate se llevará a cabo el próximo domingo 21 de abril, a comenzar en punto de las 8 de la noche.

El segundo encuentro entre los aspirantes capitalinos tendrán una duración de 90 minutos.

¿Qué temas se abordarán en el segundo debate por la jefatura de gobierno CDMX?

El segundo debate por la jefatura de gobierno de CDMX abordará 3 importantes temas para los capitalinos, de acuerdo con los mensajes que enviaron al órgano electoral.

Los temas que se tratarán en el segundo debate son:

Agua

Combate a la corrupción

Transparencia

¿Cómo se encuentran las preferencias en CDMX rumbo a las elecciones 2024?

Morena lleva la delantera en el proceso interno por el Gobierno de la CDMX y, en ese sentido, la encuesta Metrics Mx mantiene un registro sobre la aprobación de los aspirantes.

De acuerdo con la última encuesta Metrics MX, los candidatos a la jefatura de gobierno por la CDMX cuentan con el siguiente respaldo popular:

Clara Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa y representante de Morena y aliados: 49.6%

Santiago Taboada, candidato de la alianza PAN, PRI y PRD: 37.3%

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano: 3.4%

Elecciones 2024 México: Esto es lo que debes de saber

Las elecciones México 2024 se llevarán a cabo el próximo domingo 2 de junio, bajo la organización del Instituto Nacional Electoral (INE).

En estas elecciones 2024 están en juego 629 cargos a nivel federal y 19 mil 738 a nivel local, siendo:

La Presidencia de la República

500 puestos en la Cámara de Diputados

128 escaños en la Cámara de Senadores

Así como las gubernaturas y jefatura de gobierno de las siguientes entidades:

Ciudad de México (CDMX)

Chiapas

Guanajuato

Jalisco

Morelos

Puebla

Tabasco

Veracruz

Yucatán

Es importante resaltar que se trata de las elecciones más grandes en la historia de México, pues el INE señala un padrón electoral de 99 millones 754 mil 112 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 97 millones 782 mil 429 están inscritos en la lista nominal y cuentan con credencial para votar vigente.

## ¿Cuándo serán los siguientes debates de la CDMX?: IECM define fechas

**(2024-03-21), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 20:47:58, Precio \$29,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron las fechas del segundo y tercer Debate a la Jefatura de Gobierno capitalino, las cuales serán los próximos domingos 21 de abril y 12 mayo.

En una reunión de trabajo se acordó que, al igual que en el primer debate, el horario de inicio de los próximos encuentros será a partir de las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno.

¿Cuáles serán los temas de los debates de CDMX?

El IECM organizará en total 54 debates

Créditos: Especial

Los temas para abordar en el segundo Debate son: "Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción". Para el tercer Debate serán: "Seguridad y justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano".

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa 360 grados. Para este evento, el Órgano Electoral capitalino y Grupo MVS Net. S.A. de C.V. trabajan conjuntamente para la organización y transmisión del debate, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

¿Cuántos debates habrá en la CDMX? El IECM organizará en total 54

Serán las candidaturas de "VA X LA CDMX", cuyo candidato es Santiago Taboada Cortina; "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", cuya abanderada es Clara Marina Brugada Molina y del Partido Movimiento Ciudadano, cuyo candidato es Salomón Chertorivski Woldenberg, quienes debatirán sus propuestas de campaña para convencer al electorado de otorgarles su voto, en la jornada comicial del domingo 2 de junio.

Cabe recordar que el IECM organizará en total 54 debates: 3 para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, 1 para diputación migrante y 1 debate para diputaciones de representación proporcional.

## [¿Cuándo se realizarán el segundo y tercer debate por la Jefatura de Gobierno? IECM define fechas](#)

**(2024-03-21), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 21:32:18, Precio \$116,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer las fechas del segundo y tercer debate que tendrán: Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, aspirantes a la Jefatura de Gobierno capitalino.

En reunión de trabajo entre consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se acordó que, al igual que en el primer debate, el horario de los encuentros será a partir de las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno.

¿Cuándo se realizarán el segundo y tercer debate a Jefatura?

El IECM dio a conocer que los encuentros de los candidatos se celebrarán los domingos 21 de abril y 12 mayo.

¿Cuáles son los temas a debatir en el segundo y tercer debate?

Los temas a abordar en el segundo debate son:

Agua

Transparencia

Combate a la corrupción

Mientras que los temas en el tercer debate son:

Seguridad

Justicia

Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano

Asimismo, se repetirá la distribución y ubicación de las personas candidatas, en una mesa 360 grados.

La organización y transmisión de ambos debates estará a cargo, de la misma manera, de Grupo MVS Net., que pondrá la señal a disposición manera libre y gratuita para los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

El IECM organizará en total 54 debates: tres para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, uno para la diputación migrante y uno para las diputaciones de representación proporcional.

HCM

## [Estas serán las fechas para el segundo y tercer debate de candidatas a la Jefatura de Gobierno de la CDMX](#)

**(2024-03-21), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:26:23, Precio \$163,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron las fechas del segundo y tercer debate a la Jefatura de Gobierno, los cuales se realizarán los domingos 21 de abril y 12 mayo, respectivamente.

En una reunión de trabajo se acordó que, al igual que en el primer debate, el horario de inicio de los próximos encuentros será a las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno.

Los temas para abordar en el segundo debate son: agua, transparencia y combate a la corrupción; y para el tercero serán seguridad y justicia, así como planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa de 360 grados.

El IECM y Grupo MVS trabajan conjuntamente para la organización y transmisión del debate en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

Cabe recordar, que el IECM organizará en total 54 debates: tres para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, uno para diputación migrante y otro para diputaciones de representación proporcional.

kicp/cr

## [Candidatos a la CDMX debatirán el 21 de abril y 12 de mayo, informa el IECM](#)

**(2024-03-21), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, David Santiago, (Nota Informativa) - 21:52:54, Precio \$7,715.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que será el 21 de abril y 12 de mayo, el segundo y tercer debate entre la candidata y los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Tras concluir una reunión entre la comisión especial para la organización de debates y representantes de los partidos políticos, se acordó ambas fechas para la realización del debate entre Clara Brugada, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Santiago Taboada, de la alianza "Va por la CDMX", y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano.

Los debates se llevarán a cabo a las 20:00 horas en las instalaciones de MVS, Televisión en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con una duración de 90 minutos

La comisión organizadora y los partidos políticos, también acordaron que para el segundo debate se abordarán los temas: Agua, transparencia y combate a la corrupción.

Para el tercer debate, la candidata y los candidatos a la jefatura de gobierno, contrastarán sus propuestas y proyectos en materia de seguridad y justicia y planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Al igual que el primer debate, el escenario se mantendrá con formato de mesa de 360 grados.

Hasta el momento el Instituto Electoral de la Ciudad de México no ha dado a conocer quiénes serán los moderadores del segundo y tercer debate y si mantendrán el mismo formato de las participaciones como en el primer ejercicio.

En total, el órgano electoral de la Ciudad de México organizará 54 debates: 3 para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, 1 para diputación migrante y 1 debate para diputaciones de representación proporcional.

## [Ya hay fechas para el segundo y tercer debate entre Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

**(2024-03-21), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:52:51, Precio \$48,100.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció las fechas de los dos debates que restan entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada.

Por medio de un comunicado, el órgano electoral indicó que los ejercicios democráticos los llevará a cabo los días 21 de abril y 12 de mayo.

El IECM detalló que, como ocurrió con el primer debate, los dos encuentros de los aspirantes iniciarán a las 20:00 horas y durarán 90 minutos.

Los temas para abordar en el segundo Debate son: "Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción". Para el tercer Debate serán: "Seguridad y justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano".

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa 360 grados.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FBPT

## [Confirman fechas para próximos debates a Jefatura](#)

**(2024-03-21), El Norte NL (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 21:44:04, Precio \$69,300.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó con los partidos políticos que los dos siguientes debates a la Jefatura de Gobierno se realicen el 21 de abril y el 12 de mayo.

Ambos ejercicios se llevarán a cabo a las 20:00 horas en las instalaciones de MVS, frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El 21 de abril, los candidatos Clara Brugada, Salomón Chertorivsky y Santiago Taboada debatirán sobre agua, transparencia y combate a la corrupción.

Mientras que en mayo, abordarán seguridad y justicia, planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

## [Confirman fechas para próximos debates a Jefatura](#)

**(2024-03-21), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 21:40:06, Precio \$86,300.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó con los partidos políticos que los dos siguientes debates a la Jefatura de Gobierno se realicen el 21 de abril y el 12 de mayo.

Ambos ejercicios se llevarán a cabo a las 20:00 horas en las instalaciones de MVS, frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El 21 de abril, los candidatos Clara Brugada, Salomón Chertorivsky y Santiago Taboada debatirán sobre agua, transparencia y combate a la corrupción.

Mientras que en mayo, abordarán seguridad y justicia, planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

## [Conoce las fechas y temas confirmados para los próximos debates entre candidatos a la jefatura de Gobierno de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:40:27, Precio \$30,260.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha anunciado las fechas para el segundo y tercer debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la capital. Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski se enfrentarán en estos encuentros decisivos.

En una reunión de trabajo entre consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se determinó que los debates se llevarán a cabo los domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente. Siguiendo el formato del primer debate, ambos eventos comenzarán a las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno.

Los temas a tratar en el segundo debate incluirán agua, transparencia y combate a la corrupción. Por otro lado, el tercer debate abordará temas cruciales como seguridad, justicia y planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Además, se mantendrá la distribución y ubicación de los candidatos en una mesa de 360 grados para promover una interacción equitativa.

La organización y transmisión de ambos debates estarán a cargo de Grupo MVS Net., quien proporcionará la señal de manera gratuita para los medios de comunicación que deseen transmitirla a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

El IECM ha planificado un total de 54 debates en el marco de estas elecciones, incluyendo tres para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, uno para la diputación migrante y uno para las diputaciones de representación proporcional.

## [Debates Jefatura de Gobierno CDMX: fechas, horarios, sedes, candidatos y formato](#)

**(2024-03-21), AS México (Sitio), Yeseline Trejo Miranda, (Nota Informativa) - 22:35:50, Precio \$90,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México confirmó que en abril se realizará el segundo debate y en mayo se hará el tercer debate por la Jefatura de Gobierno.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que ya quedaron listas las fechas oficiales para la organización del segundo y tercer debate electoral por la Jefatura de Gobierno, de cara a los comicios del 02 de junio; los eventos se realizarán en abril y mayo. En AS México te contamos los detalles.

### Fechas y horarios de los debates por la Jefatura de Gobierno CDMX

El Instituto Electoral capitalino informó que el segundo debate por la Jefatura de Gobierno se realizará el día domingo 21 de abril, mientras que el tercer debate estará programado para el domingo 12 de mayo del 2024.

El segundo y tercer debate iniciarán a las 20:00 horas (tiempo del centro de México) y ambos tendrán una duración de 90 minutos.

La sede oficial para la realización del encuentro será en las instalaciones de MVS Televisión ubicadas en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, asimismo, este grupo pondrá a disposición de todos los medios de comunicación la señal totalmente gratuita para que sea transmitido en canales de televisión o digital, redes sociales y hasta la radio.

### ¿Cuál será el formato de los debates electorales en CDMX?

Los temas que se abordarán en el segundo debate capitalino serán: agua, transparencia y combate a la corrupción, mientras que para el segundo encuentro chilango se tocarán: seguridad, justicia y planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Hasta el momento el Instituto Electoral de la Ciudad de México no ha anunciado quiénes serán las personas que moderarán los debates por la Jefatura de Gobierno, ni el turno en que estarán participando los candidatos Santiago Taboada por la alianza "Va por la CDMX", Salomón Chertorivski del partido Movimiento Ciudadano y la candidata Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

### ¿Cuántos debates electorales habrá en la CDMX?

El IECM confirmó que las y los candidatos que contendrán por un cargo público, festejarán 55 debates en el periodo de campañas, los cuales están repartidos de la siguiente manera:

3 debates para para Jefatura de Gobierno

16 debates para alcaldías

33 debates de diputaciones de mayoría relativa

1 debate para diputación migrante

1 debate de representación proporcional

1 debate para representaciones de partidos políticos.

---

Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando.

## Definen fechas para próximos debates por la Jefatura de Gobierno de CDMX

**(2024-03-21), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:30:52, Precio \$11,300.00**

Las fechas del segundo y tercer debate serán los domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron las fechas del segundo y tercer Debate a la Jefatura de Gobierno capitalino, los cuales se llevarán a cabo los próximos domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente.

En una reunión de trabajo, se acordó que, al igual que en el primer debate, el horario de inicio de los próximos encuentros será a partir de las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno.

### Candidatos

Los candidatos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", representado por Clara Marina Brugada Molina; "Va x la CDMX", representado por Santiago Taboada Cortina, y del Partido Movimiento Ciudadano, encabezado por Salomón Chertorivski Woldenberg, serán los participantes en estos debates, donde expondrán sus propuestas de campaña para convencer al electorado de otorgarles su voto en la jornada electoral del domingo 2 de junio.

Los temas para abordar en el segundo Debate serán "Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción".

Mientras que para el tercer Debate se discutirán "Seguridad y justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano".

Asimismo, se determinó que la distribución y ubicación de las personas candidatas será en una mesa 360 grados.

Para este evento, el Órgano Electoral capitalino y Grupo MVS Net. S.A. de C.V. trabajarán conjuntamente para la organización y transmisión del debate, poniendo a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de Internet y redes sociales.

Cabe recordar que el IECM organizará en total 54 debates:

## [LAS AUTORIDADES AFINAN LOS ÚLTIMOS DETALLES PARA EL PRIMER DEBATE ELECTORAL EN UNA CÁRCEL DE MÉXICO](#)

**(2024-03-21), Pateando Ler Veracruz VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:55:38, Precio \$5,000.00**

Elías Camhaji -México - El País

La posibilidad de que un debate electoral se celebre por primera vez en una cárcel de México está más cerca que nunca. Así lo confirmó Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), en una entrevista con EL PAÍS este miércoles. "Los partidos lo ven bien, las autoridades lo ven bien, aún estamos viendo cuál sería el formato", señaló Valle. El encuentro cara a cara está previsto para abril, en el marco del proceso local que definirá la Jefatura de Gobierno de la capital. El IECM asegura que hay voluntad de todos los actores involucrados y espera tener avances para concretar la posibilidad entre esta semana y la próxima, señaló el consejero. Estas serán las primeras elecciones del país en las que se permitirá el voto de la población penitenciaria.

Hay tres sitios posibles que barajan las autoridades electorales para celebrar el debate: una penitenciaría en Iztapalapa, el Reclusorio Norte y el Reclusorio Sur. Valle aclaró que no está previsto que los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno participen en el encuentro: Clara Brugada de Morena, Santiago Taboada de la coalición opositora Va por la Ciudad de México y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano. Están en marcha conversaciones para definir si lo harán representantes de los partidos políticos o sus dirigentes en la capital. Las autoridades electorales aún analizan cuáles serán los temas a debatir y buscan que las personas reclusas puedan formular preguntas a los participantes, aunque aún revisan cuál será el mecanismo para que puedan hacerlas llegar.

## Segundo debate para la Jefatura de Gobierno será el 21 de abril

**(2024-03-21), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 22:52:20, Precio \$66,700.00**

El segundo debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, será dentro de un mes, el domingo 21 de abril y los temas serán "Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción". Así lo dio a conocer ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Leer también: ¿Quién ganó el Primer Debate CDMX? Representantes de candidatos hablan en DPC

Y el tercer debate tendrá lugar el domingo 12 de mayo y los temas serán "Seguridad y justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano".

Las fechas las acordaron los partidos políticos con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en una reunión de trabajo en la que acordaron que los debates iniciarán a las 8 de la noche y tendrán una duración de 90 minutos.

Al igual que en el primer debate, los candidatos de "VA X LA CDMX", Santiago Taboada; "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Clara Brugada y de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski se ubicarán en una mesa.

El IECM y Grupo MVS Net. S.A. de C.V. "trabajan conjuntamente para la organización y transmisión del debate, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales".

Cabe recordar que el IECM organizará en total 54 debates: 3 para la Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 para diputaciones uninominales, 1 para diputación migrante y 1 debate para diputaciones de representación proporcional.

\*LDH

\*

## [Aprueban fechas para segundo y tercer debate de la jefatura de Gobierno](#)

**(2024-03-21), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 22:52:19, Precio \$31,200.00**

Se llevarán a cabo los domingos 21 de abril y 12 de mayo con una duración de 90 minutos cada uno

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió que el segundo y tercer debate a la jefatura de Gobierno, se llevarán a cabo los domingos 21 de abril y 12 mayo, a las 20:00 horas y con una duración de 90 minutos cada uno.

Los temas que Santiago Taboada, Salomón Chertorivski y Clara Brugada abordarán el segundo debate son: Agua y Transparencia y combate a la corrupción, mientras que para el tercero serán Seguridad y justicia y Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

[El IECM analiza la posibilidad de llevar a cabo un debate en una cárcel.](#)

**(2024-03-21), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Nota Informativa) - 22:07:42, Duración: 00:00:44 Precio \$57,640.00**

El IECM analiza la posibilidad de llevar a cabo un debate en una cárcel. El Consejero Bernardo Valle destacó que hay voluntad de todos los involucrados y espera tener avances para concretar la posibilidad, entre ésta semana o la próxima. Estas serán las primeras elecciones en las que se permitirá el voto a la población penitenciaria.

[Consejeros del IECM y representantes de partidos políticos definieron que el segundo debate entre aspirantes al Gobierno de CDMX será el 21 de abril y el tercero el 12 de mayo.](#)

**(2024-03-21), Canal 8.1 Herald TV, República H, Sofía García, (Nota Informativa) - 20:34:41, Duración: 00:03:04 Precio \$55,200.00**

Consejeros del IECM y representantes de partidos políticos definieron que el segundo debate entre aspirantes al Gobierno de CDMX será el 21 de abril y el tercero el 12 de mayo.

### CONOCE A TUS CANDIDATOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México lanzó la plataforma digital "Conócelos", en la cual se facilitará a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas. Además, la dependencia indicó que tiene el objetivo de motivar la participación el día de la jornada electoral y que los votantes emitan un sufragio informado.



## [IECM lanza "Conóceles" plataforma digital de consulta con información de las candidaturas](#)

**(2024-03-21), El Herald de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 16:29:02, Precio \$29,000.00**

Para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, motivar la participación el día de la jornada electoral y que las personas votantes puedan emitir un sufragio informado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de:

Jefatura de Gobierno

Titulares de Alcaldías

Concejalías

Diputaciones de Mayoría Relativa

Diputaciones de Representación Proporcional

Diputación Migrante

¿Qué se puede hacer en la nueva plataforma del IECM?

En relación a la Jefatura de Gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.

Conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas

Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, el Instituto Electoral capitalino coadyuva en la difusión de esta información, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## [Lanza IECM "Conóceles" plataforma digital de consulta con información de las candidaturas en los comicios locales](#)

(2024-03-21), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:58:33, Precio \$5,000.00

8 total views

, 1 views today

>> En <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> se encontrará información de las candidaturas y sus propuestas

Para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, motivar la participación el día de la jornada electoral y que las personas votantes puedan emitir un sufragio informado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de:

Jefatura de Gobierno

Titulares de Alcaldías

Concejalías

Diputaciones de Mayoría Relativa

Diputaciones de Representación Proporcional

Diputación Migrante

En relación a la Jefatura de Gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.

Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, el Instituto Electoral capitalino coadyuva en la difusión de esta información, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## [Pone en marcha el IECM portal para que ciudadanos consulten datos de candidatos](#)

**(2024-03-21), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:12:22, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso en operación el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, donde la ciudadanía podrá acceder a la información sobre las personas candidatas, motivar la participación el día de la jornada electoral y que las personas votantes puedan emitir un sufragio informado.

La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de jefatura de gobierno, titulares de alcaldías, concejalías, diputaciones de mayoría relativa, diputaciones de representación proporcional y diputación migrante.

En relación a la jefatura de gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.

Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, el Instituto Electoral capitalino coadyuva en la difusión de esta información, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

## [Lanza IECM "Conóceles" plataforma digital de consulta con información de las candidaturas en los comicios locales](#)

**(2024-03-21), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:39:23, Precio \$5,000.00**

Para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre las personas candidatas, motivar la participación el día de la jornada electoral y que las personas votantes puedan emitir un sufragio informado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de: Jefatura de Gobierno Titulares de Alcaldías Concejalías Diputaciones de Mayoría Relativa Diputaciones de Representación Proporcional Diputación Migrante

En relación a la Jefatura de Gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año. En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil. Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, el Instituto Electoral capitalino coadyuva en la difusión de esta información, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## [¿Quiénes contienden por alcaldía Coyoacán? Conoce a los aspirantes](#)

**(2024-03-21), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:41:17, Precio \$116,000.00**

El 19 de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el registro de candidaturas por alcaldías que conforman la metrópoli. Se espera que el próximo 31 de marzo inicien las campañas electorales, es por ello, que los partidos políticos comienzan a presentar a sus futuros candidatos por las 16 delegaciones.

Una de ellas, fue la alcaldía de Coyoacán, donde los partidos de PRI, PAN y PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, ya dieron a conocer los perfiles de sus aspirantes.

¿Quiénes son los aspirantes por Coyoacán?

La egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales ha trabajado como asesora y consultora legislativa en ámbitos de reforma electoral, educación y presupuesto participativo. También ha participado en conferencias de índole de políticas públicas, equidad de género, juventud, empoderamiento femenino, liderazgo y construcción de ciudadanía.

En un principio fue partidaria del PRI, pero en las próximas elecciones funge como integrante de Morena, lo cuál, ha generado distintas opiniones entre los ciudadanos.

José Giovanni Gutiérrez Aguilar

El candidato, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, abanderado de la coalición "Va X México" de PRI, PAN y PRD, busca reelegirse en las próximas elecciones, cuyo periodo como alcalde de Coyoacán dio inicio en 2021.

Le precede una trayectoria política desde 2006 al ser candidato a Diputado Federal por el Distrito 24 y también ejercer como presidente del Comité Directivo Delegacional en Coyoacán, ambos cargos los desempeñó como portavoz del PAN.

Fue integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), participó como vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, fungió como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; y también del Comité de Asuntos Interinstitucionales, ambos cargos en la ALDF.

Sofía Margarita Provencio

Este año, fue elegida Sofía Margarita Provencio, como aspirante del partido Movimiento Ciudadano, dentro del cuál, anteriormente se ha postulado como candidata a Diputada Local por Coyoacán en 2021.

Tiene una trayectoria como Enlace Parlamentaria en la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados y ha sido presidenta del Consejo Consultivo Pensando en México.

IAZD

## [IECM lanza sitio web para que chilangos conozcan a sus candidatos](#)

**(2024-03-21), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 20:22:46, Precio \$163,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de las y los chilangos el sitio "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que cualquier persona pueda informarse y saber quiénes son los candidatos a diversos cargos de elección popular.

La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de: Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías, diputaciones de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional y la Diputación Migrante.

En relación a la Jefatura de Gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año.

En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.

Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

El IECM recordó que conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, coadyuva en la difusión de esta información.

rmlgv

## [Plataforma del IECM para conocer candidatos a elecciones en CDMX](#)

**(2024-03-21), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 21:59:30, Precio \$13,790.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de las y los chilangos el sitio "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que cualquier persona pueda informarse y saber quiénes son los candidatos a diversos cargos de elección popular. La plataforma digital, que se puede consultar en: <https://sirec.iecm.mx/conoceles/> permite acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de: Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías, diputaciones de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional y la Diputación Migrante. En relación a la Jefatura de Gobierno, el sistema está disponible a partir del 20 de marzo, y respecto de las demás candidaturas a partir del 5 de abril de este año. En el sitio se podrá conocer el nombre de las personas candidatas y el partido, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil. Asimismo, se podrán visualizar las estadísticas de la información capturada sobre las candidaturas por partido, alcaldía, distrito o por diputación migrante. Además, se podrán visualizar estadísticas sobre las candidaturas pertenecientes a los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria. El IECM recordó que conocer las propuestas de campaña y plataformas políticas es importante para emitir un voto informado y razonado; por ello, coadyuva en la difusión de esta información.

# Votarán de manera anticipada 1,572 presos

Del 6 al 20 de mayo  
recibirán boletas para  
emitir sufragio, detallan

**OMAR DÍAZ**

—metropolit@eluniversal.com.mx

Únicamente mil 572 personas en prisión preventiva, de un universo de casi 7 mil, aceptaron votar en estas elecciones.

Lo anterior lo comentó el consejero electoral Bernardo Valle, quien señaló que hoy a las 10:00 horas se transmitirá el primer debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno en las cárceles de la Ciudad para que los reos estén informados.

En los próximos días se les entregarán folletos, que actualmente están siendo validados, con las plataformas políticas de los partidos.

Detalló que las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno y por alcalde y diputado local, dependiendo de la ubicación del reclusorio en donde se encuentren.

“Ya se visitaron los reclusorios para ver cuáles son los lugares óptimos para que estas personas puedan votar, será en las zonas escolares de los reclusorios en donde podrán votar entre el 6 y 20 de mayo”, aseveró.

Bernardo Valle explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que sólo podrían participar en esta elección las personas que estuvieran en prisión preventiva hasta antes del 31 de diciembre de 2023, es decir, 6 mil 643. Después el instituto electoral local envió la lista al INE para su cotejo con el padrón electoral y se determinó que 4 mil 43 reos eran los que podían votar.

Se les hizo una invitación personalizada a cada uno para que se inscribieran para votar, y al enviarlas se descubrió que algunos habían sido liberados, otros tenían sentencia, esperaban salir antes de mayo y algunos más se negaron, por lo que únicamente quedaron mil 572.

El consejero electoral dijo que el número de presos que van a votar puede crecer, pues hay oportunidad de que sus familiares metan los papeles al INE para inscribirlos, o que los propios reclusos hagan valer su derecho constitucional a votar.

“Las personas que están en prisión preventiva y los que estamos afuera tenemos, dentro de nuestros derechos, el de contravenir las decisiones de las autoridades. Ya ha habido, hace unos días, una senten-

cia en donde en el Reclusorio Norte se le ordenó al INE que se le expediera una credencial para votar y se le inscribiera en la lista nominal a una persona; entonces, es posible que este número pueda incrementarse”, comentó Valle.

Del 6 al 20 de mayo, funcionarios del INE e IECM acudirán a los reclusorios de Tepepan, Santa Martha, Oriente, Sur y Norte con los sobres personalizados que contendrán las cuatro boletas para que los presos voten. Se instalará una casilla en las zonas escolares de cada cárcel, por medio de una fotografía identificarán a los reos, y después de que voten, los sobres se abrirán el día de la elección. ●

“

Ya se visitaron los  
reclusorios para ver  
cuáles son los lugares  
óptimos para votar”

**BERNARDO VALLE**  
Consejero electoral



Las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno, alcalde y diputado local.



## [Votarán de manera anticipada 1,572 presos](#)

**(2024-03-22), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 00:37:30, Precio \$163,000.00**

"Las personas que están en prisión preventiva y los que estamos afuera tenemos, dentro de nuestros derechos, el de contravenir las decisiones de las autoridades. Ya ha habido, hace unos días, una sentencia en donde en el Reclusorio Norte se le ordenó al INE que se le expidiera una credencial para votar y se le inscribiera en la lista nominal a una persona; entonces, es posible que este número pueda incrementarse," comentó Valle.

Del 6 al 20 de mayo, funcionarios del INE e IECM acudirán a los reclusorios de Tepepan, Santa Martha, Oriente, Sur y Norte con los sobres personalizados que contendrán las cuatro boletas para que los presos voten. Se instalará una casilla en las zonas escolares de cada cárcel, por medio de una fotografía identificarán a los reos, y después de que voten, los sobres se abrirán el día de la elección.

Únicamente mil 572 personas en prisión preventiva, de un universo de casi 7 mil, aceptaron votar en estas elecciones.

Lo anterior lo comentó el consejero electoral Bernardo Valle, quien señaló que hoy a las 10:00 horas se transmitirá el primer debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno en las cárceles de la Ciudad para que los reos estén informados.

En los próximos días se les entregarán folletos, que actualmente están siendo validados, con las plataformas políticas de los partidos.

Detalló que las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno y por alcalde y diputado local, dependiendo de la ubicación del reclusorio en donde se encuentren.

"Ya se visitaron los reclusorios para ver cuáles son los lugares óptimos para que estas personas puedan votar, será en las zonas escolares de los reclusorios en donde podrán votar entre el 6 y 20 de mayo", aseveró.

Bernardo Valle explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que sólo podrían participar en esta elección las personas que estuvieran en prisión preventiva hasta antes del 31 de diciembre de 2023, es decir, 6 mil 643. Después el instituto electoral local envió la lista al INE para su cotejo con el padrón electoral y se determinó que 4 mil 43 reos eran los que podían votar.

Se les hizo una invitación personalizada a cada uno para que se inscribieran para votar, y al enviarlas se descubrió que algunos habían sido liberados, otros tenían sentencia, esperaban salir antes de mayo y algunos más se negaron, por lo que únicamente quedaron mil 572.

El consejero electoral dijo que el número de presos que van a votar puede crecer, pues hay oportunidad de que sus familiares metan los papeles al INE para inscribirlos, o que los propios reclusos hagan valer su derecho constitucional a votar.

## [Alcaldes se suman a denuncia contra Batres](#)

**(2024-03-22), El Universal (sitio), Alberto Acosta, Laura Arana, (Nota Informativa) - 00:37:24, Precio \$163,000.00**

Alcaldes de oposición denunciaron la intromisión del jefe de Gobierno, Martí Batres, en el proceso electoral y anunciaron que interpondrán una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que tome medidas cautelares y lo obliguen a acatar la ley.

En conferencia, los ediles de Álvaro Obregón, Lía Limón; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; Azcapotzalco, Margarita Saldaña; Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, y de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, señalaron que el mandatario local está violando los artículos 41 y 134 de la Constitución Política referente a que no se puede entrometer en el proceso electoral.

"No entiende que no es candidato de su partido y que es jefe de Gobierno. Esta Ciudad está abandonada. Lo hemos visto más como jefe de campaña de Clara Brugada, que no levanta", expuso Lía Limón.

"Exigimos al jefe de Gobierno que saque las manos de la elección. Y que garantice una elección sin violencia", agregó.

La alcaldesa señaló que Batres violó la veda electoral con la recién inauguración del parque Aztlán.

Al respecto, Mauricio Tabe dijo que los vecinos están inquietos porque Batres está más preocupado por ver qué dice Santiago Taboada que por atender la crisis hídrica.

"Vemos un uso político de toda la gestión del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Acusamos un uso político del agua y un cierre de llaves perverso por parte de Martí Batres y tiene que salir a dar la cara", sostuvo el edil de Miguel Hidalgo.

El alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, indicó que es de suma importancia que no se den opiniones cargadas hacia un candidato. "Le pedimos al jefe de Gobierno que se mantenga imparcial y mantenga la igualdad de la contienda".

En tanto, el edil de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, insistió que las demarcaciones gobernadas por la oposición han llegado a la conclusión de que el jefe de Gobierno se ha convertido en un vocero de campaña.

"Gobierno es imparcial"

Desde la sede de la administración local, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, afirmó que las autoridades locales son imparciales y están cumpliendo con el papel que les corresponde en el proceso electoral, pero no van a quedarse calladas cuando se digan falsedades de la Ciudad, ni mentiras en contra de la administración capitalina con fines proselitistas.

Con ello, secundó la postura del jefe de Gobierno, en el sentido de que no permitirá que se hagan señalamientos en contra de su gestión, y continuará aclarando la información que consideren falsa.

"Somos y seremos imparciales. Pero una cosa es ser imparcial, y otra cosa es no escuchar cuando hay mentiras, o cuando hay ofensas a funcionarios del Gobierno de la Ciudad, o cuando se está atentado contra la verdad, contra los datos reales de la ciudad", insistió Ricardo Ruiz.

El secretario de Gobierno precisó que la próxima semana firmarán convenios con las autoridades electorales nacionales y locales, para refrendar su compromiso de respeto a la ley en la materia, y cuando les notifiquen la

queja de Taboada responderán desde el punto de vista jurídico.

# 2024 DESTINO

COMUNIDAD

## Dan luz verde a 96 candidatos para buscar reelección

Ocho alcaldes, 31  
diputados y 57 concejales  
se lanzarán a buscar  
los votos que los lleven  
a repetir cargo, en los  
comicios de junio. / 20

## 2024 DESTINO

### IECM AUTORIZÓ CANDIDATURAS

# UN CENTENAR BUSCA

# LA REELECCIÓN

**LOS ASPIRANTES a alcaldes,  
diputados locales y concejales  
deben ser postulados por el  
mismo partido que los postuló  
en 2021, indicó la consejera  
electoral Sonia Pérez**

**POR GEORGINA OLSON**  
[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

**E**l Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó que 96 candidatos a alcaldes, diputados locales y concejales busquen la reelección.

En total, se permitió el registro de dos mil 333 candidaturas de propietarios y suplentes.

Entre ellas, 51 son aspirantes a alcaldes, ocho de los cuales esperan volver a ser electos en los comicios del 2 de junio próximo.

Para las diputaciones por

mayoría relativa, se registraron 154 personas, y para las de representación proporcional se avalaron 113 candidaturas; de ellas, 23 y ocho aspirantes, respectivamente, buscan un nuevo periodo.

Y para las concejalías hay 902 candidatos, 57 de ellos van por la reelección.

La consejera Sonia Pérez, presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM, consideró que contender por un nuevo periodo permitirá ver en las campañas no sólo la búsqueda del voto, sino que los ciudadanos deberán evaluar

el desempeño del aspirante.

“También habrá esta confronta en función de los resultados: que las personas tengan la posibilidad de cuestionar también el ejercicio del cargo”, manifestó en entrevista con este diario.

Recordó que aunque el instituto electoral ya autorizó los más de dos mil registros, los partidos políticos todavía podrían hacer algún cambio en los candidatos. La fecha para ello vence el 13 de mayo.

“Si el partido nos dice que va a cambiar al candidato, nosotros tenemos que verificar que ese candidato esté de acuerdo, si el candidato



no está de acuerdo en dejar la candidatura, no se puede modificar”, acotó Pérez.

Asimismo, comentó que los aspirantes deben ser postulados por el mismo partido o coalición que los postuló en 2021.

“Desde un inicio dejamos en claro que debían ser postulados por el mismo partido o partidos que los postularon en la elección anterior, o que se hubieran separado del partido (que los postuló) antes de la mitad del ejercicio y acreditarlo así”, dijo.

### LOS PERFILES

Los aspirantes a diputados por mayoría relativa no están obligados a pedir licencia, por lo que entre ellos están personajes como Gabriela Salido, actual presidenta de la Mesa Directiva, quien buscará reelegirse por la coalición Va por la CDMX.

Otros de los aspirantes abanderados por el PAN, PRI y PRD son el diputado migrante, Raúl Torres, Diego Garrido, Luis Chávez, Daniela Álvarez, Claudia Montes de Oca y Aníbal Cañez.

Mientras que sólo por Acción Nacional están Frida Guillén, América Rangel, Federico Chávez y Ricardo Rubio; por el tricolor Maxta González y Jonathan Colmenares, y el emecista Carlos Fernández Tinoco.

En cuanto a las candidaturas del oficialismo, están Xóchitl Bravo, que contendrá por el distrito 14; Miguel Ángel Macedo Escartín, del 29 y Valeria Cruz por el 31, por parte de Morena.

En esos tres distritos, también habrá candidatos del Partido Verde y del Partido del Trabajo, por ejemplo.

En el caso de los plurinominales, en el bloque oficialista busca repetir en el cargo la morenista Valentina Batres, que está en el lugar 2 de la lista.

También buscará la reelección Jesús Sesma Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien será postulado por el mismo partido.

La oposición apostará por repetir perfiles plurinominales con Royfid Torres, coor-

dinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, y Carlos Fernández Tinoco, quien también es candidato por mayoría relativa.



**8**  
**ASPIRANTES**  
quieren un nuevo periodo al frente de una alcaldía

**31**  
**CANDIDATOS**  
esperan ser electos nuevamente en una diputación local

The infographic features two stylized figures, a woman on the left and a man on the right, each standing at a grey podium with a red top. They are positioned within a large, circular green arrow that loops around them. The background is a light yellow gradient.



## [Análisis sobre las campañas electorales en la Ciudad de México.](#)

**(2024-03-21), 96.5 Radio Educación, Especiales, Lénica Ávila, varios, (Mesa de Análisis) - 16:06:34, Duración: 00:50:10 Precio \$0.00**

Mesa de análisis sobre las campañas electorales en la Ciudad de México, donde participaron Eduardo R. Huchim, analista político; Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM y Reynaldo Ortega Ortiz, profesor del Colegio de México. Eduardo Ramos, señaló que en el IECM ya se tiene el registro de las tres candidaturas a la jefatura de gobierno y comenzaron las campañas el pasado 01 de marzo, ya se tuvo el primer debate y los siguientes debates serán en abril y mayo. Ayer se registraron las candidaturas a alcaldías, concejalías y diputaciones, que son los cargos que se van a renovar también, pero sus campañas van a comenzar el 31 de marzo. Eduardo R. Huchim, comentó que es posible que se tenga un escenario semejante al de 2021, donde la oposición triunfo en un buen número de alcaldías, de tal manera que el mapa de la Ciudad de México dividida en dos bloques puede repetirse. Han habido situaciones como en la alcaldía Benito Juárez con el Cártel Inmobiliario es un asunto muy grave que pone en peligro el dominio que el PAN a tenido a lo largo de los años en esta demarcación. Reynaldo Ortega Ortiz, mencionó que como politólogo lo que generalmente lo que tienen es las dos elecciones anteriores para tener una idea de como es posible que se vayan moviendo los electores, no es tan sencillo un bloque electoral se pase a otro partido. La división que hay entre seccional y estratos socioeconómicos tiene un peso muy importante. Sin duda buena parte por la lucha de la jefatura de gobierno, no solo se da en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, sino también se dan en Álvaro Obregón y Azcapotzalco en donde hay una mezcla de votantes tanto de las clase alta y baja.

2024-03-21

## ¡Gana 12 mil pesos! Participa como supervisor o capacitador en el proceso electoral CDMX

Autor: Alejandro Granados

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/03/21/oportunidad-de-trabajo-en-el-proceso-electoral-cdmx-gana-12-mil-pesos-como-supervisor/>

Te puedes presentar en las 33 direcciones distritales del IECM para entregar la documentación requerida

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha convocado a la ciudadanía a participar como personas Supervisoras Electorales Locales y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales en el proceso electoral 2024.

La convocatoria establece que las personas interesadas pueden presentarse, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, en cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida.

Aquellos designados como Supervisores Electorales locales recibirán una remuneración bruta de 12 mil pesos más gastos de campo por 4 mil 500. Mientras que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de 9 mil 500 pesos más gastos de campo por 3 mil 200 pesos. Para entregar la documentación requerida y la cual se puede consultar en el sitio web del IECM.

¿Qué actividades realizarán?

Las actividades a realizar de los Supervisoras Electorales Locales es coordinar e integrar los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en edificios públicos y lugares concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

También se encargarán de recibir y almacenar la documentación de los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitirse al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos, colaborarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados, y ayudarán en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También se les asignará apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Tags

2024-03-21

## IECM se prepara para las elecciones con estrategias para fomentar el voto en la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-se-prepara-para-las-elecciones-con-estrategias-para-fomentar-el-voto-en-la-ciudadania-202420323>

Por Jenyffer Martínez

Sonia Pérez Pérez, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, detalló los criterios y medidas implementadas para garantizar una elecciones con base en la democracia, además de buscar la participación del electorado de forma responsable e informadas.

En una entrevista para ContraRéplica, explicó que el cumplimiento del principio de paridad de género en las candidaturas registradas para las elecciones es uno de los puntos clave de estas elecciones.

Señaló que desde el inicio del proceso electoral en septiembre se aprobaron reglas claras para que los partidos políticos tuvieran certeza sobre los criterios a seguir. La regla principal establece que al menos la mitad de las postulaciones de todos los cargos de elección popular deben ser para mujeres. Pérez Pérez destacó que esta normativa se ha cumplido, observando un 53% de mujeres postuladas en todos los cargos.

Asimismo, mencionó la importancia de no ubicar a las mujeres en lugares donde tengan menos posibilidades de ganar, lo que se conoce como "bloques de competitividad". Esta regla implica que, si un partido político postula a la mitad de sus candidatos en los bloques de mayor competitividad, al menos la mitad de estos deberán ser mujeres.

En cuanto a la transparencia e integridad del proceso de registro de candidaturas, la consejera destacó que es la primera vez que se realiza un registro completamente en línea a través del sistema conocido como SIREC.

Este sistema permite a los partidos políticos subir toda la documentación requerida, la cual es verificada por el Instituto, y señaló que sólo los partidos políticos tienen acceso a la información sobre las candidaturas que están postulando, y cualquier modificación debe contar con respaldo por escrito del partido correspondiente.

En relación con las expectativas de participación ciudadana en las elecciones, señaló que se espera una participación arriba del 60%, especialmente dada la renovación de todos los cargos públicos en la ciudad y la expectativa generada por las elecciones presidenciales. Destacó el interés de la ciudadanía en conocer las propuestas y debates, y anunció la implementación de un sistema electrónico para consultar las propuestas de los candidatos.

La consejera amplió información sobre las acciones destinadas a promover la participación ciudadana y el voto informado en las próximas elecciones. Además de las campañas para invitar a la observación electoral y las actividades de sensibilización en universidades y comunidades, donde destacó el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a información relevante.

Una de estas herramientas es un micrositio alojado en la página del Instituto, accesible a través de la dirección [www.IECM.mx](http://www.IECM.mx), que ofrece información detallada sobre el proceso electoral. Este micrositio incluye infografías y documentos explicativos que permiten a los ciudadanos entender paso a paso el desarrollo de las elecciones, así como las responsabilidades y funciones de los cargos públicos en disputa.

Por otro lado, anunció la implementación de un sistema electrónico que permitirá a los ciudadanos consultar las propuestas de los candidatos de manera ágil y transparente. Este sistema ofrecerá información detallada sobre las plataformas y programas de gobierno de cada candidato, facilitando así la toma de decisiones informadas por parte de los electores.

Estas herramientas se suman a las actividades presenciales y virtuales que el Instituto Electoral está realizando para promover la participación y el voto informado, destacando la importancia de utilizar medios innovadores para alcanzar a un mayor número de ciudadanos y asegurar una participación consciente en el proceso electoral.

Finalmente, destacó los desafíos en la organización y administración del proceso electoral, como asegurar que las candidaturas estén definidas con suficiente antelación y que se ubiquen los lugares adecuados para instalar las casillas. También resaltó la importancia de mantener el interés y la participación de la ciudadanía a lo largo del proceso electoral, con el objetivo de asegurar un proceso exitoso.

2024-03-21

## Derecho al voto a connacionales que radican en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/opinion/derecho-al-voto-a-connacionales-que-radican-en-el-extranjero/>

Uno de los objetivos centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es garantizar el ejercicio libre de los derechos político-electorales de la población.

Como organismo autónomo encargado de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, tiene la obligación de generar las condiciones para que en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 la ciudadanía de la capital que reside en el exterior tenga la posibilidad de participar votando en el ámbito local por la Jefatura de Gobierno y la fórmula de la Diputación Migrante. Al cierre del registro (25 de febrero) se contabilizaron 51 mil 805 personas de la CDMX.

Del 1 de septiembre de 2023 al 25 de febrero de este año, 40 mil 402 chilangos seleccionaron emitir su sufragio de manera electrónica, mientras que 8 mil 180 desearon recibir su paquete electoral postal; sólo 3 mil 223 decidieron registrarse para votar de manera presencial en alguno de los 23 consulados que se habilitarán el 2 de junio. ¿Cuáles son las modalidades de votación?

**Voto postal:** la primera semana de mayo será el envío de paquetes; la fecha límite para que el INE reciba los votos es el 1 de junio. El paquete postal incluye boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre voto; el paquete está previamente pagado para que lo regresen con los votos al INE en México; los votos que se reciban después del 1 junio no serán contabilizados.

**Voto presencial:** la ciudadanía deberá acudir el 2 de junio a alguno de los 23 consulados receptores de votación que habilitará el INE; la ciudadanía deberá presentar su credencial para votar vigente tramitada en el extranjero o en México; ejercerá su voto de manera electrónica; en las 23 sedes se dispondrán de mil 500 boletas.

**Voto electrónico:** el inicio de la votación será el 18 de mayo; se finaliza el 2 de junio a las 18:00 horas; el 3 de mayo (a más tardar) la ciudadanía recibirá en su correo electrónico la información de acceso al sistema para votar a través de internet.

\*Es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México, institución en la que también obtuvo un grado de maestro en Derecho Internacional. Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

[En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso de elección y la participación de los medios de comunicación \(Parte 1\).](#)

**(2024-03-21), Canal 20 TV UNAN, Media 20.1, Gabriel Sosa Plata, (Entrevista) - 21:04:17, Duración: 00:10:55 Precio \$282,960.00**

GABRIEL SOSA PLATA, CONDUCTOR: Muchas gracias por las noticias y continuamos en Media 20.1 con Mauricio Huesca, bienvenido al estudio de TV UNAM.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Pues un privilegio estar contigo nuevamente mi querido Gabriel y con toda la audiencia de TV UNAM para poder platicar pues estos temas ya inmersos casi llegando a la mitad de las campañas.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, totalmente, no, hay un fervor siempre en las campañas porque pues los partidos políticos pues tienen que poner todo, ¿no?, toda la carne al asador. Pero los otros actores fundamentales, finalmente en esta contienda, y hay que verlos como actores, son los medios de comunicación.

A ver Mauricio, a que están obliga..., si quieres primero, ¿a qué están obligados los medios de comunicación al hacer las coberturas de estas campañas?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, los medios de comunicación como principales creadores de mente crítica, pues garantizar la libertad de expresión en su cosmovisión social, pues tienen una gran responsabilidad de informar, y por informar me refiero a hechos, pues hechos que sean realmente neutros, que sean confiables, que la información sea auténtica y que esta información que a través de los diversos medios de comunicación se difundan pues no se genere o no caiga en la propaganda electoral en caso de que pretendan beneficiar o perjudicar alguna candidatura, o desinformar respecto de lo que tiene que esperarse un proceso electoral, respecto de lo que tendría que hacer una autoridad electoral, pues no propagar información falsa, desde luego tampoco.

Pero sobre todo lo que más buscamos como autoridades electorales respecto de los medios es que sean coberturas genuinas, coberturas equitativas, coberturas informativas que vayan con una tendencia de un voto informado, de un voto razonado y no situaciones que pudieran propiamente caer en una situación de proselitismo en favor o en contra de una candidatura registrada.

GABRIEL SOSA PLATA: Hay que decir a nuestra audiencia que esto se trata, sobre todo lo que nos has comentado Mauricio, de la cobertura que se hace a través de los noticiarios, ¿no? Porque lo otro son los llamados tiempos oficiales, que es donde, hay que decirle a la audiencia, los saturan con 48 minutos diarios de los spots de los partidos políticos y muy poquitos de las autoridades electorales.

MAURICIO HUESCA: Sí, fíjate que el modelo de comunicación política vigente en nuestro país ya prácticamente desde más de una década ha señalado que la propaganda política de los partidos políticos ya no puede ser adquirida como ocurría antes. Y en esa dinámica eso está, digamos, perfectamente contenido y modulado por las autoridades electorales, porque ceden en los 48 minutos por cada canal y cada estación de radio a la televisora, a la autoridad electoral para que sea quien administre y los fragmenten en fragmentos de 30 segundos y se distribuyan en horarios que van desde las 7 de la mañana y hasta las 12 de la noche y de esa manera poder traer la publicidad.

Antes, digamos que había renuencia todavía de televisoras para para difundir esto, porque cortaban partidos políticos, porque cortaban eventos...

GABRIEL SOSA PLATA: Partidos de fútbol, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Partidos de fútbol, entonces eso molestaba mucho a la audiencia, desde luego. Pero bueno, pues era el tema del modelo político vigente y que busca, o sigue buscando todavía, que los medios de comunicación vuelvan a este poder fáctico a través de la compra y venta de espacios publicitarios.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, así es, que fue justamente, como bien dices, desde el 2007 cuando ya se restringió la adquisición de particulares de los partidos y demás actores de tiempos en la radio y la televisión y ahora son gratuitos, son estos 48. Las estaciones de radio y televisión que no los transmita, pueden ser acreedores a sanciones muy importantes.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna son sanciones las que se les impone, no solamente por no transmitir, incluso Gabriel, por no bloquear información, digamos que si hay dos entidades que por la extensión de las ondas de frecuencia de radio o televisión, una estación confluya en otro estado.

Si el Estado circunvecino tiene un proceso electoral y el otro no, de cierta manera también tiene que bloquear la propaganda gubernamental para que no incida perniciosamente dentro del Estado que sí tiene proceso electoral. Entonces, hay varias sanciones que pueden incurrir los medios de comunicación, tanto por no bloquear como por no pautar los promocionales.

GABRIEL SOSA PLATA: Exactamente, o sea, por ejemplo, la pantalla de TV-UNAM se ve constantemente los programas interrumpidos, aquí hay una muy buena continuidad, pero se ven constantemente interrumpidos pues, para la transmisión de estos spots, además de los spots que tiene la propia televisora, la Universidad y demás, pero es importante que sepa usted que es una obligación que tienen todos los medios de comunicación.

Ahora, Mauricio, regresando al tema de los noticieros de radio y televisión. Me has hablado de la importancia de la equidad, pero algo que ocurre muy frecuentemente con colegas que trabajan en los medios es que dicen, pues es que no puede haber equidad porque hay candidatas o candidatos que no tienen pues las mismas actividades que otros. Hay otros que tienen, no sé, 10 actividades al día y hay otras candidatas o candidatos que tienen tres. Entonces, ¿cómo lograr la equidad en ese terreno?

MAURICIO HUESCA: Bueno, sí, efectivamente, cuando se trata de cobertura de medios, pues el medio tiene que tender a darle seguimiento, desde luego, a las actividades. Pero si un candidato, digamos, no tiene los recursos o el tiempo o el punch político para tener reuniones con personas o mítines, pues desde luego no hay nada que informar. En este caso no habría una situación de inequidad respecto de este tipo de seguimiento a las candidaturas.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahora, perdón que te interrumpa Mauricio. Yo les he dicho a algunos colegas que dicen, oye, es que falta aquí la posibilidad para llegar a una equidad en los tiempos, ¿no? Pero también hay muchas otras actividades por ejemplo, que se pueden obtener de los propios programas de gobierno, de sus proyectos de nación que incluso a las audiencias agradecen porque conocen mucho más profundamente cuál es su proyecto de nación, su ideal.

MAURICIO HUESCA: Sí, puede ser cubierto por varias formas y ya pues eso digamos que queda en la libertad de información del propio medio, puede ser desde luego a través de decir bueno, pues recordemos que esta candidatura tiene esta propuesta de campaña o no sé si pues tradicionalmente también se usaba de esta candidatura hizo esto, esta candidatura hizo esto y esta otra candidatura no hizo nada, pero lo mencionan, si, que no hizo nada para efectos de también como neutralizar de: "si estamos dando seguimiento, pero también advertimos que no hay ninguna actividad destacable de esta persona" ¿no?,

Porque también los medios de comunicación muchas veces lo que buscan es la coyuntura y entendemos que

también la coyuntura pues es lo que despierta también el ánimo de la gente para saber qué es lo que está reaccionando a una candidatura frente a cierto fenómeno. Ahora pues lo que vamos a vivir en estas temporadas de primavera aquí en la ciudad, los calores y la falta de agua que ya anunciaron las propias autoridades, por la falta de lluvias en los grandes complejos del Cutzamala, pues a lo mejor eso puede generar decir, oye pues tienen algo que decir.

A lo mejor habrá alguien que por alguna conveniencia política diga “yo mejor no opino, y no salgo al quite” entonces, pero si van, el medio si tendría que decir “oye, pues el candidato o la candidata no dijo nada respecto a este tema”, no, y de esa manera es no es hacer menciones malas, cuestiones negativas, simplemente decir qué es lo que ocurrió los hechos tal cual, sin ningún adjetivo adicional.

GABRIEL SOSA PLATA: Claro. Oye Mauricio, también algo que ha venido haciendo la autoridad electoral, en este caso el INE, ya desde hace tiempo, desde la etapa de Woldenberg, son justo los monitoreos de los noticiarios de radio y televisión.

MAURICIO HUESCA: Fíjate que estos monitoreos nos sirven para dos propósitos. Sí se vienen haciendo, se hacen en precampañas y se hacen en campañas. Lo que se hace son, se buscan huellas acústicas y desde luego te ponen personas a monitorear radio y televisión, pero ahora prensa y también redes sociales para saber qué es lo que están diciendo los medios de comunicación, qué están diciendo la prensa escrita, y de esta manera no solamente se monitorea, sino se califica si este comentario es positivo, negativo o neutro.

Y cada mes se presenta ante el Consejo General de la propia institución, tanto INE como institutos locales un informe que te dice, esta candidatura tuvo 300 positivos, 200 negativas y 20 neutros, y de todos. ¿Por qué? Porque esto puede servir de insumo para que la propia autoridad pueda iniciar procedimientos de investigación en contra de determinados periodistas o determinados medios de comunicación.

GABRIEL SOSA PLATA: ¿Por qué? ¿Por inequidad?

MAURICIO HUESCA: Por algún tema de inequidad, efectivamente.

GABRIEL SOSA PLATA: Aunque tendría que haber ahí algún hecho quizá calumnioso, quizás algún elemento...

MAURICIO HUESCA: Digamos que podría haber dos vertientes de investigación. Una, por una situación, digamos, de calumnia electoral, una situación de violencia política de género desde un medio hacia una candidatura, o por el tema de menciones. Por el tema de menciones se califica los tres, si es positivo, negativo y neutro. Y si de pronto vemos en un mes que una candidatura tuvo por un medio 100 menciones positivas y en ese mismo medio por el candidato de oposición o digamos del perfil más cercano 100 pero negativas, entonces ahí hay un foco rojo para la autoridad para que justamente en derecho también del voto informado visto del proceso electoral o de las audiencias, visto desde otra naturaleza, pues se garantice un estándar de equidad en todo el proceso de información.

GABRIEL SOSA PLATA: O sea, ustedes también como autoridad electoral están checando pues...

MAURICIO HUESCA: Monitoreamos esto.

GABRIEL SOSA PLATA: A ver, una duda también antes de irnos al corte, Mauricio. Además de este monitoreo que hace el INE a través de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que le invitamos a consultar a nuestra audiencia para que vea si su, por ejemplo, su noticiario que está viendo, si está siendo equitativo o no en esta cobertura periodística. También se hacen monitoreos locales, es decir, aquí en la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente. Nosotros haremos dos, y de hecho lo está haciendo la Universidad

---

Autónoma Nacional, Autónoma de México.

GABRIEL SOSA PLATA: La UNAM.

MAURICIO HUESCA: La UNAM lo está haciendo, un monitoreo de medios neutros, digamos, en genérico, qué es lo que las menciones positivas y negativas, y está haciendo otro también de monitoreo con perspectiva de género, porque como recuerda nuestra audiencia, pues más del 50% de las candidaturas registradas en la Ciudad de México son mujeres, entonces hay que estar también pendiente de que no haya violencia en el discurso, que no haya violencia o cosificación de sus cuerpos, que no haya alguna estigmatización, comentarios que generen un rol de género o un estereotipo.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, sí, sí, porque eso es una desventaja, en este caso para las mujeres en esta contienda electoral, en estas campañas que estamos viendo.

Ya tenemos que hacer la pausa, Mauricio, pero por favor no se vaya, vamos a seguir hablando sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en estas campañas políticas.

LHEH

[En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso de elección y la participación de los medios de comunicación \(Parte 2\).](#)

**(2024-03-21), Canal 20 TV UNAN, Media 20.1, Gabriel Sosa Plata, (Entrevista) - 21:19:12, Duración: 00:09:36 Precio \$248,832.00**

GABRIEL SOSA PLATA, CONDUCTOR: Qué gusto que continúe en Media 20.1, hablando sobre este tema que nosotros consideramos como muy importante que es la responsabilidad de los medios de comunicación, sus obligaciones, sus principios éticos en relación con lo que está ocurriendo con las campañas políticas. Porque decíamos, Mauricio, en la primera parte de esta entrevista, finalmente los medios de comunicación son actores fundamentales para tener una sociedad informada, bien informada.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Fíjate que el tema de los medios de comunicación hemos visto que recientemente, y recientemente quizá me estoy viendo muy, digamos, todavía ingenuo, porque si ya lleva como 10 o 15 años esta modalidad, que una vez de que el modelo de comunicación política entró en el cual solamente puede ser a través de spots y no comprados, lo que vimos fue un fenómeno de que algunos medios de comunicación hacían una situación de una simulación de una entrevista, simulación de un reportaje de prensa y luego con estas entrevistas o reportajes lo pasaban en espectaculares, lo ponían en televisión, lo ponían en revistas y haciendo una suerte de lo que llaman publicidad integral, que es a través de varios medios de difusión vendemos propaganda de un partido político o de un candidato o candidata haciéndolo pasar como se trató de una entrevista auténtica.

Desde luego pues es una de las responsabilidades que tienen los medios de no incurrir en estas grandes tentaciones de vender propaganda disfrazada de alguna entrevista genuina. Entonces esto es muy importante que también la audiencia lo sepa que existe, porque finalmente son mecanismos alternativos de burlar la ley para vender propaganda explícita a la audiencia.

GABRIEL SOSA PLATA: Qué bueno que lo comentas Mauricio porque es una prohibición constitucional, se estableció incluso de esta reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la de 2013, en la que se establece que la propaganda o publicidad no puede ser presentada como información periodística o noticiosa.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

GABRIEL SOSA PLATA: Y entonces, lo que ha ocurrido en la práctica, porque hay muchas investigaciones y todo el mundo te dice "off the record", obviamente la autoridad a veces quizá lo sepa, pero no hay manera de demostrarlo, que algunas de las entrevistas o notas que se llegaban a ver en muchos de estos espacios informativos, en realidad responden a esa lógica comercial y política, pero eso no es legal ni tampoco es ético.

MAURICIO HUESCA: Y es un tema muy complicado también de que la autoridad pueda advertirlo Gabriel, porque finalmente...

GABRIEL SOSA PLATA: No hay facturas.

MAURICIO HUESCA: No hay facturas, está todo desvanecido, y la autoridad electoral parte del principio, o tiene que partir del principio siempre, de que los medios de comunicación tienen una libertad de expresión total, porque forman parte de esta... pues de este conglomerado de difusión de ideas, de formación de mente crítica. Y entonces en esta lógica pues no podemos de inicio decir "esto se trata de una propaganda disfrazada".

Entonces es a través de investigaciones y pues unas figuras de levantamiento del velo a través de las cuales

podemos llegar a la conclusión de que efectivamente la presunción de libertad se destruyó porque hay alguna situación detrás de esta situación.

GABRIEL SOSA PLATA: Claro, sí, eso es efectivamente muy difícil, no sólo para la autoridad electoral sino también obviamente, por ejemplo, para otras autoridades como el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ahora, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México también se reciben quejas por coberturas inequitativas, por ejemplo, por violencia política de género en estas coberturas.

MAURICIO HUESCA: Sí hemos tenido ya algunas quejas, querido Gabriel, desafortunadamente, en temas de violencia política de género, en las cuales candidatas han sido agredidas con calificativos, con cosificación de su cuerpo.

GABRIEL SOSA PLATA: Perdón ¿Por parte de periodistas o de candidatos y candidatas?

MAURICIO HUESCA: En realidad ha sido más bien por temas de algunas plataformas que son diseñadas expreso para atacar, como tipo bots, y a través de este tema. Pero también hemos tenido algunas situaciones a nivel nacional, no en la Ciudad de México, pero a nivel nacional, de candidaturas y figuras públicas, mujeres, que han sentido agravio por algún comentario de algún periodista, de algún medio de comunicación, y lo cual tiene que desahogarse a través de una investigación.

Estos casos, sin duda alguna, son los más difíciles de poder resolver porque finalmente ahí se contraponen dos derechos, el derecho a informar y el derecho de libertad de prensa del periodista contra un derecho pues agraviado de una persona que siente lesionada, porque un comentario que pudiera resultar como lesionado para configurar violencia política de género.

Entonces estos son asuntos normalmente que le llamamos asuntos límite en los que pueden dar para uno y para otro lado y son los más complicados de resolver, siempre sin duda alguna.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahora, a ustedes como autoridad electoral no siempre les toca resolver. A veces pasan algunos de estos temas a tribunales, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que hay dos modalidades. Si el programa, o bueno, si la queja se inició antes de que iniciara el proceso electoral, que tenemos muchas así también, porque recordar que las campañas empezaron prácticamente desde el año pasado, aunque no formalmente, pero sí en los hechos, entonces, todo esto que empezó antes del proceso electoral, sí lo resolvió el Instituto Electoral de la Nación de México.

Hay muchos, incluso quiero decirte, que están todavía en investigación porque necesitamos requerir y tener más información.

GABRIEL SOSA PLATA: O sea, el Instituto hace todo el expediente.

MAURICIO HUESCA: La investigación, lo investiga, requiere, y una vez teniendo el expediente integrado, resuelve. Pero todas aquellas quejas que se presentan una vez de septiembre del año pasado hasta ahorita, ya lo resuelve el propio Tribunal. El Instituto solamente investiga y requiere la información para este problema.

GABRIEL SOSA PLATA: Pero ya tiene, digamos, alguna resolución previa el propio instituto.

MAURICIO HUESCA: Tenemos un dictamen y nosotros pasamos ese dictamen.

GABRIEL SOSA PLATA: Ah, de acuerdo, de acuerdo. Sí, es que es un proceso finalmente complejo. Otro tema

que platicamos fuera del aire, es esto de la reelección ¿no?, es decir, es un derecho que tienen candidatas y candidatos, no sé si así se les llame en esta modalidad también de reelección, pero que lo pueden hacer los propios diputados, ¿quién más lo puede hacer la reelección?

MAURICIO HUESCA: Pueden ser alcaldías, pueden ser las diputaciones, en caso federal pueden ser las senadurías y los diputados y diputadas federales.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahí ¿Qué le corresponde a los medios, por ejemplo?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que aquí en el tema de la reelección, cómo es el derecho de la ciudadanía a castigar o premiar el buen gobierno o mal gobierno, los medios de comunicación lo que esperaríamos como ciudadanía, desde luego, para emitir un voto informado, es que nos digan cuáles fueron sus propuestas de campaña previas a la gestión, de todo eso que cumplieron durante su gestión y qué es lo que promueven esta vez, para que podamos tener una información auténtica del 100% que propuso, qué sí cumplió y ahora qué me está proponiendo para saber si voto por esta persona o no.

Esto va muy de la mano con el tema de campañas, como que hemos puesto las campañas como una situación de, pues un culto a la persona, en el que desafortunadamente ya no tenemos propuestas, contrastes, y más bien se han vuelto campañas en las cuales son de descalificaciones, de ataques, y pues el culto a la persona más decir cuál es el nombre y se acabó, o una frase banal, sin dar mayores elementos.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, sí sé que ahí hay una enorme responsabilidad, no sólo de los medios, sino de los partidos políticos, por crear contenidos de calidad, para que llegue realmente el mensaje. En el minutito que nos queda, Mauricio, porque ya ves que así es el tiempo en la televisión, ¿tú qué le recomiendas a las audiencias? ¿Cómo leer a los noticieros en cuanto a estas coberturas y a los propios partidos?

MAURICIO HUESCA: Yo lo que les diría a las autoridades es que agarren periódicos totalmente opuestos, uno de un perfil y otro de otro perfil, y lean la misma noticia a la luz de los dos periódicos para que puedan tener igual de los canales uno a otro, para que puedan tener la misma noticia. Pero sobre todo también que vayan a la fuente auténtica de la información, nosotros en el Instituto Electoral acabamos de tener el domingo pasado el primer debate de la jefatura de gobierno, tendremos otros tres debates, digo otros dos debates para la jefatura de gobierno y vamos a organizar 50 debates más para el caso de alcaldías, diputaciones, locales.

Entonces esa es la información auténtica, porque muchas veces no conocemos ni siquiera físicamente al candidato o candidata respecto a su propuesta, entonces les invitamos a que nos den seguimiento en el portal del Instituto que es [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y ahí tendrán las fechas y lugares de los próximos debates.

GABRIEL SOSA PLATA: Como dicen, los post debates son a veces los mejores, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Ah, bueno, eso siempre encienden más a la gente y provocan mucho más ánimo de participación.

GABRIEL SOSA PLATA: Bueno, pues ahí está la recomendación de Mauricio Huesca. Vaya usted a las fuentes directas. No se vaya a la primera, esa es la recomendación que siempre hay que hacer. Profundice, contraste fuentes de información, lea La Jornada y lea Reforma, va a haber dos visiones muy distintas, pero así contraste los noticieros de TV UNAM, contraste lo con Canal 11 y con otros medios de comunicación. Es muy importante que nosotros, como audiencias, nos metamos de esa manera también a construir ciudadanía.

MAURICIO HUESCA: Totalmente, eso nos corresponde.

GABRIEL SOSA PLATA: Y pues, finalmente, ese es parte del ejercicio de la democracia en un país libre.

Gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Gracias por la invitación mi querido Gabriel.

GABRIEL SOSA PLATA: Y muchas gracias a usted. Hasta la próxima semana.

LHEH

## El juego de las encuestas: tres lecturas posibles

**(2024-03-22), El Universal (sitio), Raúl Rodríguez Cortés, (Nota Informativa) - 02:13:26, Precio \$163,000.00**

Fue un gancho al hígado para Xóchitl Gálvez y su causa, la encuesta publicada el martes pasado por el periódico Reforma.

No tanto por el resultado de 24 puntos ventaja que le da a Claudia Sheinbaum y que no difiere del consenso promedio de una veintena de encuestadoras, sino por venir de quien viene, el periódico más punzantemente crítico de AMLO y claramente opositor a su gobierno, a Morena y a la llamada 4T.

Y por si no bastara el mazazo del 58% de preferencias dadas a Sheinbaum contra el 34% a Xóchitl, la encuesta de marras indica que la 4T aventaja rumbo al Congreso y registra un crecimiento de once puntos en la popularidad de López Obrador para colocarlo en 73%, solo cinco puntos debajo de su mejor calificación lograda en marzo de 2019.

Esos resultados, sin embargo, tienen varias lecturas. Aventuremos las más significativas a juicio de quien esto escribe.

1. La de los resultados mismos, sobre la base objetiva de que no difieren del consenso: Sheinbaum aventaja a Xóchitl al menos con el doble de preferencias, no se ve una tendencia de que la candidata oficial bajará, ni otra que indique que la opositora crecerá con la suficiente fuerza y velocidad para alcanzar. El tiempo se acaba y, en este sentido, es inevitable conjeturar que, tras conocerse esos resultados, Gálvez haya designado a Maximiliano Cortázar (vocero y orquestador de la guerra sucia de Felipe Calderón contra AMLO en 2006), como vicecoordinador de su campaña. Ya es su hombre fuerte, incluso por encima del coordinador Santiago Creel. Una decisión de verdadera emergencia.

2. La de los otros datos, esta vez no los de AMLO, sino los de la nota metodológica de la encuesta que consignan el rechazo a contestar de 47% de los entrevistados, así como la respuesta de 36% que no han definido su voto y 12% que ya lo decidió, pero que aún podría cambiarlo. Entre los estrategas y seguidores de la alianza opositora hay molestia de que Reforma -dicen- haya publicado una encuesta con tales limitaciones y que la alejan de la realidad, sobre todo en el porcentaje de crecimiento de la popularidad presidencial -este sí en contra del consenso que da porcentajes mucho más bajos- cuando, a su juicio, tiene a México en la peor crisis de su historia.

Y 3. Las especulativas-conspirativas que pueden ser tantas como opiniones hay en el país, pero entre las que destaca la de que Reforma ya pactó con Sheinbaum y se "morenizó" desde que llegó a su dirección editorial Roberto Zamarripa en lugar de Juan Pardinás (quien ya se incorporó al equipo de Xóchitl Gálvez), y tras la salida del periódico -después de dos décadas de laborar ahí- de Laura Becerra, la responsable de las encuestas que ahora realizará esas tareas en Latinus. Otra versión, por el contrario, sostiene que el periódico publicó esa encuesta como punto de partida y referencia para construir, ya en la raya de lo posible, la narrativa de que Gálvez alcanzará y ganará ¿Será?

Esas son tres posibles lecturas. Quien esto escribe se queda, por lo pronto, con la primera, la de los resultados mismos. ¿Usted con cuál se queda?

Instantáneas:

1. "ALITO" AGITA EN CAMPECHE. En política son muy raras las coincidencias, prácticamente no existen. Esto viene a cuento por lo que ha ocurrido durante las últimas horas en Campeche, donde se asegura que por un "problema" de policías que demandan la destitución de sus altos mandos, el exgobernador de la entidad y actual presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas metió millones de pesos para movilizar a un grupo de

priistas, panistas y emecistas, que marcharon para defender a los agentes paristas con el grito no siempre espontáneo de "no están solos", que nos recordó algunas marchas de la oposición en la CDMX en el contexto del proceso electoral y, al parecer, con la intención de atizar el clima de violencia política. La intención de fondo es promover un proceso de desaparición de poderes como ya lo hizo la oposición en el Senado contra Guerrero y la mayoritaria de Morena contra Guanajuato. No es primera vez que el tal "Alito" se ve inmerso en este tipo de trabajos de cañerías, pues cuentan quienes lo conocen que durante su etapa de "seudo estudiante" en el Instituto de Campeche, se dejó utilizar por el entonces gobernador Antonio González Kuri, para tumbar al entonces rector de esa institución, José Abud e imponer a Ramón Santini Pech.

2. DEBATE CAPITALINO. Parece que el Instituto Electoral de la Ciudad de México encontró el formato adecuado para los debates. Así se pudo ver el domingo pasado en el primero de la temporada que correspondió a los candidatos al gobierno capitalino. Pudieron intercambiar ideas y epítetos con el bien llevado formato por los colegas Blanca Becerril y Víctor Hugo Michel Marín. La mayor parte del debate se la llevó el intercambio entre la candidata de Morena y aliados, Clara Brugada y el del Frente Fuerza y Corazón por México, Santiago Taboada. Ambos golpearon y recibieron golpes. Aquella al ser señalada de comprar un inmueble en 339 pesos y éste al ser llamado por su contendiente Santiago "Tajada" por el tema del cártel inmobiliario. Fueron pocas las propuestas que hicieron ambos aspirantes, lo que contrastó con las que sí traía el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski. Nada para nadie, en opinión de quien esto escribe.

3. LOS DATOS DE MÁYNEZ. Llamen la atención algunos datos hasta ahora desconocidos del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. Su padre es Felipe Álvarez Calderón, miembro fundador del Partido Comunista en Zacatecas su estado natal, y presidente municipal de Guadalupe entre 2001 y 2004. Así que lleva en la sangre la política, y no solo por esa vía, sino también por la de su esposa, Sara Aguilar Flaschka quien es hija de Rubén Aguilar Valenzuela el exvocero y excoordinador de comunicación social del expresidente Vicente Fox Quezada.

4. UNA BUENA. Viene ya la temporada vacacional de Semana Santa y al seguimiento que hemos dado aquí a la situación de Acapulco en particular y de Guerrero en general tras el embate del huracán "Otis", puede decirse que hace cinco meses parecía imposible que el emblemático puerto turístico estuviera en condiciones de recibir turismo en lo que será la primera temporada alta del año. Acapulco, ya en franca reactivación turística y económica, tiene disponibles ocho mil 300 habitaciones en 180 hoteles que esperan a los turistas que decidan pasar Semana Santa en Acapulco. Son resultados del trabajo coordinado entre los gobiernos federal y estatal, y la fuerte colaboración del sector empresarial.

rrodriguezangular@hotmail.com

@RaulRodriguezC

raulrodriguezcortes.com.mx

## COPILOT Y EL PRIMER "DEBATE CHILANGO"

**(2024-03-21), Latitud Megalópolis CDMX (sitio), Galio Guerra, (Nota Informativa) - 19:25:18, Precio \$5,000.00**

Sin más expectativa que confirmar cómo la "juanita", Clara Brugada, no hace nada por sí sola, el domingo pasado observé el mal llamado "debate chilango", el cual tuvo sólo dos protagonistas y un "espectador VIP" que, tan seguro estaba que pasaría inadvertida su intervención que hasta llevó sus palomitas de maíz para disfrutar del diálogo-desgarre entre la suplente de "Juanito" y el candidato opositor Santiago Taboada, exdelegado de la Miguel Hidalgo, una de las alcaldías mejor posicionadas no sólo en Ciudad de México, sino a nivel nacional.

De inmediato se vio la falta de preparación de la señora Brugada pues sus argumentos, si los hubo, fueron débiles y sólo mostraron que es una candidata de la continuidad nefasta en que ha estado inmersa, por desgracia, la capital del país. La morenista tuvo débiles e insípidas respuestas a los temas abordados. Vaya, hasta los dos conductores del debate lucieron más que ella en ese primer encuentro entre los tres aspirantes a gobernar la sede de los tres poderes de la unión. Los temas que trataron fueron de Crecimiento y desarrollo económico; Desarrollo Humano; Estado de Bienestar y política social.

Lo mejor fue lo peor que se puso en las mesas de análisis postdebate y en las encuestas a través de redes sociales, ya que a los representantes morenistas les dieron con todo y hasta les regalaron su toper para llevar su itacate. Platicábamos líneas arriba que muy bien por los dos conductores, pero mejor aún la organización del debate por parte del Instituto Electoral de CDMX que respondió excelente a la producción y transmisión del primer encuentro entre los tres aspirantes a gobernar esa sufrida ciudad.

Miren, tan mal están las cosas en el proceso electoral por la jefatura de gobierno de Ciudad de México que, una vez que terminó el primero de los tres debates del mal llamado "debate chilango" pregunté a Copilot, la inteligencia artificial de Microsoft Edge, y esto fue lo que me respondió: "Quién ganó el debate chilango 2024 del domingo 17 de marzo de 2024?"

Copilot

En el primer debate chilango para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en 2024, los candidatos se enfrentaron con propuestas y descalificaciones. La morenista Claudia Sheinbaum salió victoriosa, seguida por el priista Mikel Arriola y la perredista Alejandra Barrales<sup>1</sup>. Además, según una encuesta realizada después del debate, Claudia Sheinbaum obtuvo el 40.36% de las menciones, seguido por Mikel Arriola con el 25.40% y Barrales con el 19.58%<sup>23</sup>. ¡Una contienda interesante en la política de la CDMX! "

Ya hasta parece conferencia de Clara sin varo ni tentempié.

## [En entrevista, Rodrigo Hernández, consultor senior en MW Group, habló sobre el debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.](#)

**(2024-03-21), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:48:04, Duración: 00:07:32 Precio \$225,548.00**

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Saludo, en la línea telefónica, a Rodrigo Hernández, consultor senior en MW Group.

¿Cómo estás, Rodrigo? Muy buenos días.

RODRIGO HERNÁNDEZ, CONSULTOR SENIOR MW GROUP: Hola Martín, buenos días. Un gusto saludarte, a ti y a tu auditorio.

MARTÍN CARMONA: Oye, pues tenía curiosidad de conversar contigo para saber cómo les fue a los aspirantes a gobernar la Ciudad de México, después del debate del fin de semana pasado.

RODRIGO HERNÁNDEZ: Mira, Martín, el debate juega un papel fundamental en cómo se afecta la conversación de los tres candidatos en términos de alcance y en términos de las líneas de conversación, es decir, todas las líneas de conversación, la mayoría de ellas tienen que ver con el debate.

Entonces, si te parece comenzamos con el alcance, como todas las semanas.

La candidata que tiene mayor alcance es la candidata Clara Brugada que pasa de 35.9 millones a 65.1, seguida por Santiago Taboada que pasa de 41.8 a 62.5 y Salomón Chertorivski que tiene 42.3 millones, es el que experimenta el incremento más grande porque él venía de 14.9 millones la semana pasada.

MARTÍN CARMONA: Le ayudó mucho el debate.

RODRIGO HERNÁNDEZ: Le ayudó mucho el debate, le dio, el generó mucha conversación y visibilidad, es correcto.

Después, en términos de percepción pasan cosas interesantes. El candidato Santiago Taboada es el que experimenta un mayor incremento en la percepción a favor, que pasa de 54% a favor a 66% a favor, mientras que Clara Brugada baja de 36% a favor a 21% a favor y en el caso de Salomón Chertorivski, pese a que su conversación incrementó de forma muy importante, más, más de tres veces, él pasa de 40% a favor a 13% a favor.

Ahora, antes de pasar al detalle, Martín, sólo quiero hacer aquí una aclaración metodológica. La percepción y las líneas de conversación, nosotros las sacamos de X, entonces esto, aquí tiene un papel importante también, no solo la opinión pública, sino cómo los medios están participando en la conversación y cómo están reportando lo que sucede.

En el caso de Santiago Taboada, los tres ejes positivos más importantes, primero es la felicitación de Xóchitl Gálvez de su participación en el debate, el segundo es la publicación de Massive Caller que lo pone a él como el ganador del debate y después, el tercero tiene que ver con dos comentarios que él hace en el debate que son retomados de una forma importante en redes sociales. El primero es el comentario que le hace a la candidata Clara Brugada de que los niños no necesitan vales, sino instancias infantiles y que en la Benito Juárez se han recibido a los niños que se quedaron sin este servicio; y el segundo comentario tiene que ver con que va a buscar dignificar el trabajo de la Policía.

En términos negativos, los tres ejes más importantes son que el, dentro del espacio periodístico de Sin Máscaras, el MARTÍN CARMONA Manuel Pedrero, publica un link en el cual se pueden ver todos los edificios que han sido aprobados por Santiago Taboada, se comenta, agarra atracción también el comentario de la candidata Clara Brugada donde habla de las cinco verdades de Santiago Taboada, que es 60% de estancias infantiles cerradas, solapación al Cártel Inmobiliario, comenta que reprobó en transparencia, pero República nueva y un gobierno machista, eso se retoma de forma importante; y la otra línea sería que Mitofsky pone a Clara como la candidata que encabeza las encuestas.

En el caso de Clara Brugada, los ejes de conversación están bastante ligados con los de Santiago Taboada en el sentido de que los negativos de Santiago se hacen positivos de Clara y los positivos de Santiago se hacen negativos de Clara. Entonces podemos, el primer eje positivo es su comentario sobre las cinco verdades de Santiago Taboada, que comenté hace un momento, el segundo tiene que ver con que Mitofsky la posiciona como la candidata que encabeza las encuestas y el tercero tiene que ver con periodistas, en este caso el comentario de Poncho Gutiérrez que menciona que es la mejor candidata y sólo hace falta ver lo que se hizo en las Utopías para ver su capacidad de gestión, y el comentario de Hernán Gómez Bruera en el cual comenta que ella ganó el debate.

En términos de su conversación negativa, el primer eje tiene que ver con el comentario, con el resultado de Massive Color, en el cual sale posicionada ella como la segunda persona que ganó el debate, poniendo a Santiago Taboada como el primero. Y el segundo tiene que ver con el comentario de Santiago Taboada sobre las estancias infantiles, que comenté también cuando hablamos de los ejes positivos de Taboada. Y el tercero, este sí tiene que ver con otro comentario que hace Santiago Taboada dentro del debate y es la foto que muestra donde se ve que ciudadanos de Iztapalapa necesitan comprar agua en pipas para poder abastecerse.

MARTÍN CARMONA: ¿El tema de las palomitas, le ayudó a Salomón?

RODRIGO HERNÁNDEZ: El tema de las palomitas con Salomón no juega un papel, no juega un papel importante, en realidad los ejes más positivos de la conversación de Salomón tienen que ver con que se habla de dos de sus propuestas, la legalización de la eutanasia y el buscar cerrar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para crear una ciudad satélite. Esos son los dos elementos más importantes y los dos elementos negativos más importantes, en el caso de Salomón, tienen que ver con que de acuerdo a Massive Caller el candidato quedó en último lugar en el debate y que la encuestadora Encuesta MX señala que bajó su puntaje en las encuestas después del debate.

MARTÍN CARMONA: Claro. En los debates, además de esta conversación y sobre todo en X, que es donde se habla mucho de cuestiones políticas, ¿en general fue bien valorado en redes sociales o siguen siendo los medios tradicionales por donde se ve y se consulta más los debates en este caso, Rodrigo, qué percepción tienen ustedes?

RODRIGO HERNÁNDEZ: La percepción que tendríamos es que definitivamente las redes sociales jugaron un papel importante para la transmisión del, para la transmisión del debate.

No tenemos una medición específica, pero yo te daría esta hipótesis. Yo creo que es altamente probable que un número importante de ciudadanos hayan visto el debate por alguna plataforma de internet, ya sea por X, por YouTube o por Facebook.

MARTÍN CARMONA: En la misma página del Instituto Electoral, ¿no?

RODRIGO HERNÁNDEZ: En la misma página del Instituto Electoral o también algunos medios grandes o pequeños que permitían ver el debate.

MARTÍN CARMONA: El debate, correcto.

Pues Rodrigo Hernández, seguiremos atentos a la evolución de las campañas para jefe de Gobierno en las redes sociales. Gracias por estar esta mañana.

RODRIGO HERNÁNDEZ: Muchas gracias a ti, Martín, y que tengas un excelente día.

RODRIGO HERNÁNDEZ: Igualmente, Rodrigo Hernández, consultor senior en MW Group.

## EUNICE RENDÓN

A RAS DE SUELO



### Contaminación electoral en la CDMX

**T**ransitar por la CDMX se ha convertido en una experiencia fastidiosa para sus habitantes. Y es que, en una ciudad excedida de personas, automóviles y ruidos, ahora estamos obligados a ver miles de pendones de publicidad electoral para la jefatura de gobierno, colgados en avenidas y espacios públicos. El asunto es molesto y preocupante por tres motivos:

Primero, el gasto y la contaminación que esto genera. De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el límite de gasto de campaña por candidato es de 634 millones de pesos, equivalente a 21.1 millones por mes y 704,504 pesos por día. Dicha suma, según la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, generará 25 toneladas de basura en la CDMX. La colocación de carteles con la imagen de los candidatos es una práctica arcaica e insostenible. Este enfoque no solo resulta ineficaz desde la perspectiva del impacto publicitario, dada la saturación y el desinterés del público, sino que atenta contra el derecho a un medio ambiente sano.

Segundo, como ciudadanos tenemos el derecho a un ambiente libre de basura. La ciudad ha sido invadida por este material superfluo que desfigura el entorno urbano y contribuye a la acumulación de residuos. Este tipo de campaña política refleja una falta de compromiso social, en un momento en que la crisis ambiental exige acciones drásticas.

Tercero, es increíble que a estas alturas los partidos políticos no entiendan que hay maneras mucho más eficaces de atraer al electorado, que tapizando la ciudad con sus caras. Las poblaciones actuales, cada vez más digitalizadas, responden mejor a interacciones dinámicas. No por ver infinidad de veces el rostro de un candidato en la calle, la gente votará por él.

El uso de plataformas digitales y redes sociales sirve para

alcanzar a un público más amplio y diverso, de manera directa y personalizada, además de propiciar una interacción bidireccional entre candidatos y ciudadanía.

A nivel internacional existen numerosos ejemplos de regulaciones que limitan la propaganda electoral. Por ejemplo, Francia prohibió los carteles de campaña en 1977; Noruega desde 1975; Nueva Zelanda, cuenta con restricciones sobre carteles políticos en lugares públicos desde 1993 y Lituania desde 2009. Asimismo, en México a nivel local en varios estados como Sonora, la normatividad prohíbe el uso de espectaculares y pendones en la propaganda electoral argumentando la contaminación visual.

Las campañas políticas deberían ser espacios en los que partidos y candidatos socializan sus propuestas a través de un diálogo constructivo, y no un escenario reservado a los ataques y la descalificación. La ciudadanía está a la altura de campañas basadas en propuestas concretas y acciones territoriales de mayor esfuerzo, creatividad e impacto. ¿Por qué no acotar los espacios públicos expuestos a la cartelización electoral? ¿Por qué no transformar pequeños espacios públicos y colocar un tipo de promoción más decente que sea la insignia de quien hace este tipo de cambios con los recursos de su campaña impactando ya en la modificación y el espacio de los posibles votantes?

Los legisladores deben contemplar la reforma a la normatividad electoral para prohibir estas prácticas dañinas e inútiles. No basta con regular materiales y sitios en los que se pueden colocar. Asimismo, urge la adopción de métodos de promoción más modernos y sostenibles, pues trascendería la eficacia publicitaria, para orientarse a un compromiso más acorde con los principios de sustentabilidad y bienestar comunitario, cada vez más valorados por la ciudadanía. ●

@EuniceRendon

Es increíble que los partidos políticos no entiendan que hay maneras mucho más eficaces de atraer al electorado, que tapizando la ciudad con sus caras.



# Acusan a Batres por meterse en campaña

AL CAL DES DE OPOSICIÓN

Lo ven más interesado en la elección que en la ciudad

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lia Limón; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; La Magdalena Contreras, Gerardo Quijano, y Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron ayer que el jefe de Gobierno, Martí Batres, está interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición Santiago Taboada y apoyando a la candidata oficialista.

Solicitaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México tome cartas en el asunto y frene tales acciones.

“Queremos denunciar la intromisión del jefe de Gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que son muy claros en señalar que no se puede entrometer (...) en el proceso electoral”, dijo Limón.

En conferencia de prensa, destacó que en las últimas semanas Batres “está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada que jefe de Gobierno: se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo, salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda”.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, consideró que Batres está más preocupado por los procesos electorales que por atender las problemáticas de la capital, además de desconocer la crisis hídrica.



Foto: Daniel Betanzos

Los alcaldes de La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, ayer en conferencia de prensa.



#DENUNCIANBATRES

## ACUSAN INTRUSIÓN

ALCALDES DE  
OPOSICIÓN PIDEN  
IMPARCIALIDAD

POR FERNANDA GARCÍA



Los alcaldes de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y

Magdalena Contreras, denunciaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, por entrometerse en el proceso electoral de la ciudad.

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, señaló que iniciarán una queja frente al IECM para que sea sancionado y le exijan que mantenga los principios de imparcialidad.

“Queremos denunciar al jefe de gobierno porque en pleno proceso electoral se ha dedicado a dar declaraciones y a hablar en contra del candidato del PRI, PAN y PRD (Taboada)”.

Otro de los actos denunciados, fue la inauguración que realizó Batres del Parque Aztlán el miércoles, acto que no está permitido durante el periodo electoral. 🗳️

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **ALTO.** Pidieron que saque manos del proceso electoral.



**Alcaldes  
opositores hacen  
frente común  
contra el jefe de  
Gobierno por su  
intromisión en la  
campaña electoral**

Pág. 3



**ALCALDES OPOSITORES**

# Hacen frente común contra Martí Batres

**Denuncian intromisión del jefe de  
Gobierno en la contienda electoral;  
"no entiende que él no es candidato"**

**GENOVEVA ORTIZ**

**L**os alcaldes de oposición, Lía Limón, Margarita Saldaña, Gerardo Quijano, Mauricio Tabe y Jaime Israel Mata denunciaron la intromisión del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, en el proceso electoral. Exigieron que "saque las manos de la contienda", deje de ser vocero de su candidata, que no levanta y se ponga a gobernar.

Adelantaron que iniciarán un proceso ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que se dicten las medidas cautelares correspondientes, para hacer cumplir la ley y garantizar las condiciones de equidad, imparcialidad, tranquilidad y seguridad del proceso electoral.

En conferencia de prensa conjunta, Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, de Azcapotzalco; Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, y el alcalde sustituto en Benito Juárez, Jaime Israel Mata, denunciaron que a 60 días de que se lleven a cabo las elecciones, la Ciudad de México está abandonada, porque el jefe de Gobierno, Martí Batres se encuentra distraído atacando al candidato y a los alcaldes de oposición.

"Que haga a un lado su militancia partidista y deje de actuar como jefe de campaña", declaró Lía Limón, al advertir que la intromisión del jefe de Gobierno en la

contienda electoral viola los artículos 41 y 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Como prueba de esta intromisión, la alcaldesa de Álvaro Obregón mencionó que Batres Guadarrama se dedicó el pasado lunes a opinar del debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno, lo que viola los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda.

"El lunes se dedicó a opinar del debate, hizo declaraciones contra el candidato de la Coalición, utilizó su investidura para cuestionar y poner en duda los resultados de los gobiernos de oposición en las alcaldías y los responsabilizó por los incidentes y mal funcionamiento de sus obras, como es el caso de la Línea 12 del Metro", señaló Lía Limón.

"No entiende que él no es candidato, que estas acciones constituyen un delito electoral... y que es jefe de Gobierno y tiene la responsabilidad de trabajar por la ciudad y hacerlo sin sesgos ni preferencias", enfatizó Lía Limón.

A su vez, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, llamó al jefe de Gobierno a atender los problemas más urgentes de la Ciudad como es la crisis del agua.

Informó que en lo que va del año, en Miguel Hidalgo se tienen registrado el mismo número de solicitudes de pipas de agua que se solicitó durante todo el año 2022, además

de que 70 por ciento de esas solicitudes se concentran en el polígono Lomas-Polanco.

Acusó un uso político del agua y un cierre de llaves perverso por parte de Martí Batres, a quien solicitó explicar por qué se está cerrando la llave en Miguel Hidalgo.

En su intervención, Margarita Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco, explicó ampliamente el proceso legal y los trámites que se deben cumplir antes de iniciar la construcción de cualquier obra en la Ciudad de México.

Al señalar que se observa un interés por desvirtuar el trabajo de las alcaldías, Margarita Saldaña indicó que es facultad del gobierno de la Ciudad de México expedir los diversos permisos que se deben cumplir antes de iniciar cualquier tipo de construcción.

"Nos echan la culpa de pisos de más, o de las construcciones sin registro de obra, o las construcciones que se registran de una forma y se ejecutan de forma diferente (...) ahora resulta que en todas las alcaldías de oposición hay un cártel inmobiliario, cuando nosotros no tenemos en nuestras manos ese tema", puntualizó.

Antes de iniciar una obra, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debe expedir la manifestación de construcción, documento que está sujeto a la entrega de un estudio de impacto urbano y ambiental por parte de la Secretaría del Medio Am-

biente; de un estudio de factibilidad hídrica por parte del Sacmex y una autorización de la Secretaría de Control de Riesgos y Protección Civil.

Una vez que se tiene toda la documentación, la manifestación de construcción se registra en la Ventanilla Única de las Alcaldías, autoridad que solo puede hacer algunas observaciones, porque, incluso, la verificación y seguimiento de la obra está a cargo del Invea.

“Todos saben que cuando ellos quieren, ellos mismos son los que colocan los sellos de clausura de una construcción, qué no nos echen la culpa... cuando las alcaldías no tenemos en nuestras manos ese tema”, puntualizó Margarita Saldaña.

Por su parte, el alcalde de Magdalena Contreras, Gerardo Quijano Morales destacó la importancia de que en el proceso electoral se cumplan los principios de igualdad, equidad e imparcialidad.

Indicó que en la Ciudad hay muchos temas que atender, como el transporte y el agua. Informó que en días pasados, en la alcaldía se registró una confrontación con trabajadores del Sistema de Aguas (Sacmex) por la repartición de pipas.

Cuestionó que cada pipa de agua vaya acompañada de hasta 10 trabajadores de la Secretaría del Bienestar, quienes llegan a los domicilios en una operación con listas, pidiendo credenciales y haciendo labor política abiertamente para repartir el vital líquido, cuando el acceso al agua es un derecho humano universal.

Finalmente, el alcalde sustituto en Benito Juárez, Jaime Israel Mata se sumó al exhorto de sus compañeros alcaldes e hizo un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para hacer valer los principios de neutralidad en la contienda, y garantizar que no se utilicen recursos públicos “ni el micrófono” para la promoción electoral de una candidata.

## Llaman al IECM para hacer valer los principios de neutralidad en la contienda y garantizar que no se utilicen recursos públicos “ni el micrófono” para la promoción electoral de una candidata



Alcaldes de oposición en conferencia de prensa conjunta /FOTO: CORTESÍA

**“Que haga a un lado su militancia partidista y deje de actuar como jefe de campaña”**

**LÍA LIMÓN**  
ALCALDESA EN AÑO



# ALCALDES EXIGEN A BATRES SACAR LAS MANOS DE LA ELECCIÓN

Por Luz Gaytán / CDMX Magacín

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

## NEGOCIAN ENTREGA DE AGUA POTABLE

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a go-

bernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.





Foto: CDMX Magacín



# Alcaldes se suman a denuncia contra Batres

Bloque opositor acusa intromisión en el proceso electoral y solicitarán al IECM que intervenga; **secretario de Gobierno asegura que son imparciales**

LAURA ARANA  
Y ALBERTO ACOSTA

—metropoll@eluniversal.com.mx

Alcaldes de oposición denunciaron la intromisión del jefe de Gobierno, Martí Batres, en el proceso electoral y anunciaron que interpondrán una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que tome medidas cautelares y lo obliguen a acatar la ley.

En conferencia, los ediles de Álvaro Obregón, Lía Limón; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; Azcapotzalco, Margarita Saldaña; Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, y de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, señalaron que el mandatario local está violando los artículos 41 y 134 de la Constitución Política referente a que no se puede entrometer en el proceso electoral.

“No entiende que no es candidato de su partido y que es jefe de Gobierno. Esta Ciudad está abandonada. Lo hemos visto más como jefe de campaña de Clara Brugada, que no levanta”, expuso Lía Limón.

“Exigimos al jefe de Gobierno que saque las manos de la elección. Y que garantice una elección sin violencia”, agregó.

La alcaldesa señaló que Batres violó la veda electoral con la recién inauguración del parque Aztlán.

Al respecto, Mauricio Tabe dijo que los vecinos están inquietos porque Batres está más preocupado por ver qué dice Santiago Taboada que por atender la crisis hídrica.

“Vemos un uso político de toda la gestión del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Acusamos un uso político del agua y un cierre de llaves perverso por parte de Martí Batres y tiene que salir a dar la cara”, sostuvo el edil de Miguel Hidalgo.

El alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, indicó que es de suma importancia que no se den opiniones cargadas hacia un candidato. “Le pedimos al jefe de Gobierno que se mantenga imparcial y mantenga la igualdad de la contienda”.

En tanto, el edil de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, insistió que las demarcaciones gobernadas por la oposición han llegado a la conclusión de que el jefe de Go-

bierno se ha convertido en un vocero de campaña.

**“Gobierno es imparcial”**

Desde la sede de la administración local, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, afirmó que las autoridades locales son imparciales y están cumpliendo con el papel que les corresponde en el proceso electoral, pero no van a quedarse calladas cuando se digan falsedades de la Ciudad, ni mentiras en contra de la administración capitalina con fines proselitistas.

Con ello, secundó la postura del jefe de Gobierno, en el sentido de que no permitirá que se hagan señalamientos en contra de su gestión, y continuará aclarando la información que consideren falsa.

“Somos y seremos imparciales. Pero una cosa es ser imparcial, y otra cosa es no escuchar cuando hay mentiras, o cuando hay ofensas a funcionarios del Gobierno de la Ciudad, o cuando se está atentado contra la verdad, contra los datos reales de la ciudad”, insistió Ricardo Ruiz.

El secretario de Gobierno precisó que la próxima semana firmarán convenios con las autoridades electorales nacionales y locales, para refrendar su compromiso de respeto a la ley en la materia, y cuando les notifiquen la queja de Taboada responderán desde el punto de vista jurídico. ●

“

No entiende [Batres] que no es candidato de su partido y que es jefe de Gobierno. Lo hemos visto más como jefe de campaña de Clara Brugada, que no levanta”

LÍA LIMÓN  
Alcaldesa de Álvaro Obregón

“

Somos y seremos imparciales, pero una cosa es ser imparcial y otra es no escuchar cuando hay mentiras o cuando hay ofensas a funcionarios”

RICARDO RUIZ  
Secretario de Gobierno de la CDMX





EDUARDO CASTAÑEDA. EL UNIVERSAL

Ediles de oposición como Luis Gerardo Quijano (M. Contreras), Lía Limón (Álvaro Obregón), Mauricio Tabo (Miguel Hidalgo) y Margarita Saldaña (Azcapotzalco) analizan tomar acciones contra Martí Batres por violar la Constitución.



**DENUNCIA ANTE EL IECM**

# Alcaldes se quejan de Martí Batres

Lía Limón, Mauricio Tabe y Luis Quijano acusan que el jefe de Gobierno rompe con la imparcialidad electoral

MANUEL COSME

**A**lcaldes de oposición criticaron hoy la intromisión de Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno local, en la campaña política en marcha, porque rompe con los principios de imparcialidad y advirtieron que lo denunciarán ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lía Limón, Mauricio Tabe, Luis Gerardo Quijano y Jaime Isael Mata, titulares de las demarcaciones de Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Benito Juárez, respectivamente, reclamaron al funcionario dejar de actuar como jefe de campaña de Clara Brugada, candidata a jefa de gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y atienda los problemas de la urbe.

Las declaraciones vertidas por Martí Batres el lunes pasado, luego del debate entre los tres aspirantes a sucederlo en ese cargo, fue lo que detonó el enojo de los alcaldes de oposición, quienes salieron en defensa de su correligionario, Santiago Taboada.

La alcaldesa de Álvaro Obregón fue la que inició la conferencia de prensa al recordarle al mandatario local que no es candidato de su partido, que su tarea es gobernar la ciudad sin distinciones ni preferencias, porque está en el abandono y hay colonias enteras sin agua.

Contrario a lo que marca la ley, apuntó que Batres Guadarrama, por

ejemplo, dio el banderazo de salida a los operativos de seguridad en diversas alcaldías e inauguró el parque Aztlán

“No entiende que estas acciones constituyen un delito electoral, que constituyen actos de promoción para su partido y haciendo uso de recursos públicos con fines electorales e insisto violando los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por eso decimos al jefe de gobierno que saque las manos de la elección y que garantice, además, una elección no solo imparcial, sino una elección segura, tranquila, sin actos de violencia y actos de vandalismo, que también se han venido suscitando”, opinó la alcaldesa.

Por estos motivos, a nombre de los alcaldes presentes anunció que iniciarán un proceso especial sancionador ante el IECM en contra de Batres Guadarrama, a fin de que dicte las medidas cautelares, lo obligue a sujetarse a las restricciones que marca la ley y tomar a tiempo el control de la situación, porque, alertó, si esto pasa a 20 días de iniciada la

campaña no se sabe qué sucederá conforme avance el proceso.

Jaime Isael Mata, alcalde de Benito Juárez, se sumó a la petición de que ese



organismo electoral haga valer los principios de equidad en el proceso electoral y que Batres deje de ser vocero de la campaña de Brugada Molina.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, acusó a Batres Guadarrama de violar la ley, porque trae la escuela de Andrés Manuel López Obrador quien mandó al diablo las instituciones y fue el primero que dio inicio a los actos anticipados de campaña con la promoción de sus corcholatas, por eso exigió al IECM que le saque la tarjeta roja al jefe de gobierno local.

En su intervención, Margarita Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco explicó ampliamente el proceso legal y los trámites que se deben cumplir antes de iniciar la construcción de cualquier obra en la Ciudad de México. Al señalar que se observa un interés por desvirtuar el trabajo de las alcaldías, Margarita Saldaña indicó que es facultad del gobierno de la Ciudad de México expedir los diversos permisos que se deben cumplir antes de iniciar cualquier tipo de construcción.

“Nos echen la culpa de pisos de más, o de las construcciones sin registro de obra, o las construcciones que se registran de una forma y se ejecutan de forma diferente...ahora resulta que en todas las alcaldías de oposición hay un cartel inmobiliario, cuando nosotros no tenemos en nuestras manos ese tema”, puntualizó.

En otro tema, la alcaldesa de Álvaro Obregón dejó abierta la puerta para firmar un pacto civilidad, en el que todos acuerden respetar la ley.

“El problema es el origen de Martí Batres porque más que actuar como jefe de gobierno, es un porro, perdón que lo diga con adjetivos calificativos, y se está conduciendo como porro y coordinador de campaña”, afirmó.

## LÍA LIMÓN

ALCALDESA DE ÁLVARO  
OBREGÓN

**“El problema es el origen de Martí Batres porque más que actuar como jefe de gobierno, es un porro, perdón que lo diga con adjetivos calificativos”**



**Tres** de estos alcaldes competirán por la reelección en sus demarcaciones



CORTESÍA: X @LIALIMON



**Ayer ofrecieron** una conferencia para protestar contra el gobierno actual



## Alcaldes exigen a Batres sacar las manos de la elección

**(2024-03-22), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:34:49, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civildad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civildad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

Negocian entrega de agua potable

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a gobernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.

## Alcaldes exigen a Batres sacar las manos de la elección

**(2024-03-22), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:34:56, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

Negocian entrega de agua potable

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a gobernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Hombres del Poder CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:24:18, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:13:01, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'

**(2024-03-21), Cadena Press CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:07:24, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 12:59:15, Precio \$66,700.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

fdm

## [Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), En Directo (Sitio), CDMX, (Nota Informativa) - 12:55:59, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), CYQ CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:46:52, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), El Bajío Noticias GTO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:58:11, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'

**(2024-03-21), FIFINews (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:58:11, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Lía Limón, Mauricio Tabe, Gerardo Quijano y Jaime Isabel Mata, acusan intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 13:58:05, Precio \$5,000.00**  
CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

En conferencia de prensa, Lía Limón expuso que en las últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

"Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Mauricio Tabe denunció también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabé también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

Por su parte Jaime Mata Salas, hizo un llamado a los consejeros electorales a no dejar pasar las faltas del jefe de gobierno ya que aún faltan 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Sigue tu Ruta CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:51:56, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Noticia Metropolitana CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:10:10, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Frontera News CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:10:05, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

[Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Mochila al Hombro CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:04:25, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'

**(2024-03-21), Al Tiempo CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:21:23, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), Querétaro News QRO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:15:47, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'

**(2024-03-21), Unión es Fuerza (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:36:27, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Lía Limón, Mauricio Tabe, Gerardo Quijano y Jaime Isabel Mata, acusan intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:24:25, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

En conferencia de prensa, Lía Limón expuso que en las últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

«Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Mauricio Tabe denunció también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

Por su parte Jaime Mata Salas, hizo un llamado a los consejeros electorales a no dejar pasar las faltas del jefe de gobierno ya que aún faltan 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

["El Jefe de Gobierno se tiene que callar", exige Taboada](#)

**(2024-03-21), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 15:13:16, Precio \$13,790.00**

"El Jefe de Gobierno se tiene que callar", dijo el candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Juntos X La CDMX, Santiago Taboada. En entrevista, tras sostener un diálogo con alumnos de la Universidad Iberoamericana (Ibero), el aspirante confió en que su queja contra el mandatario capitalino sea aceptada y se dicten medidas cautelares contra él, de lo contrario, dijo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no estaría actuando como árbitro. "No creo que pase (qué la desechen), sino el Instituto no estaría siendo arbitro... espero que proceda, que haya medidas cautelares, se tiene que callar el Jefe de Gobierno", apuntó. Aclaró que ya se hizo la corrección respectiva de esta queja, pues se aludía en la misma que en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador era donde Martí Batres se había inmiscuido en el proceso electoral al "aclarar" 35 mentiras del debate chilango, pero esto sucedió en la conferencia matutina del Jefe de Gobierno en el Palacio del Ayuntamiento. La queja señala que en esta conferencia Martí Batres incurrió en flagrante violación a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad de las contiendas electorales en curso, "puesto que el denunciado es actualmente el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cargo al que aspiran los candidatos que participaron en el debate anteriormente mencionado". En razón a los hechos denunciados, señala la queja, resulta necesario que el IECM otorgue medidas cautelares en modalidad de tutela preventiva para el efecto de ordenar que el Jefe de Gobierno cese la difusión de los logros gubernamentales en plataformas de comunicación vulnerando así el artículo 134 constitucional y el uso imparcial de recursos públicos. "Las personas del servicio público tienen el deber de observar en todo momento los principios de neutralidad, imparcialidad y objetividad, por lo que no pueden tener una intervención destacada y activa a favor o en contra de las candidaturas de los partidos políticos... en tanto que ello afectaría la equidad en la contienda electoral", argumenta la queja. El lunes, en su rueda de prensa, Batres Guadarrama argumentó que "de parte de quienes representan, digamos que la fuerza conservadora en la ciudad, se hicieron una gran cantidad mentiras, se dijeron muchas mentiras. Yo contabilicé 35 mentiras importantes".

## [Limón, Tabe y Quijano, acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX'](#)

**(2024-03-21), La Red Social (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:09:30, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, afirmaron que el jefe de gobierno, Martí Batres está "interviniendo en el proceso electoral al hacer declaraciones en contra del candidato de oposición" y le exigieron abstenerse de hacerlo pues está afectando la equidad en la contienda.

Queremos denunciar la intromisión del jefe de gobierno en el proceso electoral y decir que con esa intromisión está violando los artículos 41 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que muy claros en señalar que no se puede entrometer el jefe de gobierno en el proceso electoral".

En conferencia de prensa, Limón expuso que en la últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Los alcaldes Tabe y Limón denunciaron también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

## [Alcaldes de oposición acusan intromisión de Batres en contienda electoral; "Que se ponga a trabajar"](#)

**(2024-03-21), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:27:45, Precio \$11,244.00**

Los alcaldes de oposición, Lía Limón, Margarita Saldaña, Gerardo Quijano, Mauricio Tabe y Jaime Israel Mata Salas denunciaron la intromisión del jefe de gobierno, Martí Batres en el proceso electoral. Exigieron que "saque las manos de la contienda", deje de ser vocero de su candidata que no levanta y se ponga a gobernar.

Adelantaron que iniciarán un proceso ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que se dicten las medidas cautelares correspondientes, para hacer cumplir la ley y garantizar las condiciones de equidad, imparcialidad, tranquilidad y seguridad del proceso electoral.

En conferencia de prensa conjunta, Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, de Azcapotzalco; Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo y el alcalde sustituto en Benito Juárez, Jaime Israel Mata Salas denunciaron que a 60 días de que se lleven a cabo las elecciones, la Ciudad de México está abandonada, porque el jefe de gobierno, Martí Batres se encuentra distraído atacando al candidato y a los alcaldes de oposición.

"Viola la Constitución", Lía Limón

"Qué haga a un lado su militancia partidista y deje de actuar como jefe de campaña", declaró Lía Limón al advertir que la intromisión del jefe de gobierno en la contienda electoral viola los artículos 41 y 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Como prueba de esta intromisión, la alcaldesa de Álvaro Obregón mencionó que Batres Guadarrama se dedicó el pasado lunes a opinar del debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno, lo que viola los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda.

"El lunes se dedicó a opinar del debate, hizo declaraciones contra el candidato de la Coalición, utilizó su investidura para cuestionar y poner en duda los resultados de los gobiernos de oposición en las alcaldías y los responsabilizó por los incidentes y mal funcionamiento de sus obras, como es el caso de la Línea 12 del Metro", señaló Lía Limón.

"No entiende que él no es candidato, que estas acciones constituyen un delito electoral...y que es jefe de gobierno y tiene la responsabilidad de trabajar por la ciudad y hacerlo sin sesgos ni preferencias", enfatizó Lía Limón.

"Que atienda la crisis del agua"

A su vez, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe llamó al jefe de gobierno a atender los problemas más urgentes de la Ciudad como es la crisis del agua.

Informó que en lo que va del año, en Miguel Hidalgo se tienen registrado el mismo número de solicitudes de pipas de agua que se solicitó durante todo el año 2022, además de que el 70% de esas solicitudes se concentran en el polígono Lomas-Polanco.

Acusó un uso político del agua y un cierre de llaves perverso por parte del jefe de gobierno, Martí Batres, a quien solicitó explicar por qué se está cerrando la llave en Miguel Hidalgo.

En su intervención, Margarita Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco explicó ampliamente el proceso legal y los

trámites que se deben cumplir antes de iniciar la construcción de cualquier obra en la Ciudad de México.

Al señalar que se observa un interés por desvirtuar el trabajo de las alcaldías, Margarita Saldaña indicó que es facultad del gobierno de la Ciudad de México expedir los diversos permisos que se deben cumplir antes de iniciar cualquier tipo de construcción.

"Nos echen la culpa de pisos de más, o de las construcciones sin registro de obra, o las construcciones que se registran de una forma y se ejecutan de forma diferente...ahora resulta que en todas las alcaldías de oposición hay un cartel inmobiliario, cuando nosotros no tenemos en nuestras manos ese tema", puntualizó.

Antes de iniciar una obra, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debe expedir la manifestación de construcción, documento que está sujeto a la entrega de un estudio de impacto urbano y ambiental por parte de la Secretaría del Medio Ambiente; de un estudio de factibilidad hídrica por parte del SACMEX y una autorización de la Secretaría de Control de Riesgos y Protección Civil.

Una vez que se tiene toda la documentación, la manifestación de construcción se registra en la Ventanilla Única de las Alcaldías, autoridad que solo puede hacer algunas observaciones, porque, incluso, la verificación y seguimiento de la obra está a cargo del INVEA.

"Todos saben que cuando ellos quieren, ellos mismos son los que colocan los sellos de clausura de una construcción, qué no nos echen la culpa...cuando las alcaldías no tenemos en nuestras manos ese tema", puntualizó Margarita Saldaña.

Respeto a la imparcialidad

Por su parte, el alcalde de Magdalena Contreras, Gerardo Quijano Morales destacó la importancia de que en el proceso electoral se cumplan los principios de igualdad, equidad e imparcialidad.

Indicó que en la Ciudad hay muchos temas que atender, como el transporte y el agua. Informó que en días pasados, en la alcaldía se registró una confrontación con trabajadores del Sistema de Aguas (SACMEX) por la repartición de pipas.

Cuestionó que cada pipa de agua vaya acompañada de hasta 10 trabajadores de la Secretaría del Bienestar, quienes llegan a los domicilios en una operación con listas, pidiendo credenciales y haciendo labor política abiertamente para repartir el vital líquido, cuando el acceso al agua es un derecho humano universal.

Finalmente, el alcalde sustituto en Benito Juárez, Jaime Israel Mata Salas se sumó al exhorto de sus compañeros alcaldes e hizo un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para hacer valer los principios de neutralidad en la contienda, y garantizar que no se utilicen recursos públicos "ni el micrófono" para la promoción electoral de una candidata.

## "El jefe de Gobierno se tiene que callar", responde Taboada a Batres

**(2024-03-21), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:28:09, Precio \$30,260.00**

El candidato de Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, recordó que "el jefe de Gobierno se tiene que callar", en respuesta a Martí Batres, quien recientemente se refirió al presente proceso electoral.

Tras sostener un encuentro con estudiantes en la Universidad Iberoamericana, el panista confió en que su queja contra el mandatario capitalino sea aceptada y se dicten medidas cautelares contra él, de lo contrario, dijo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no estaría actuando como árbitro.

"No creo que pase (que desechen la denuncia), sino el Instituto no estaría siendo arbitro; espero que proceda, que haya medidas cautelares, se tiene que callar el Jefe de Gobierno", indicó.

Señaló que la denuncia también fue corregida, debido pues se aludía en la misma que en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador era donde Martí Batres se había inmiscuido en el proceso electoral al "aclarar" 35 mentiras del debate chilango, pero esto sucedió en la conferencia matutina del Jefe de Gobierno en el Palacio del Ayuntamiento.

La queja indica que Batres incurrió en flagrante violación a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad de las contiendas electorales en curso, ya que el denunciado es el jefe de Gobierno,

Por lo anterior, se solicitan medidas cautelares en modalidad de tutela preventiva para el efecto de ordenar que el Jefe de Gobierno cese la difusión de los logros gubernamentales en plataformas de comunicación vulnerando así el artículo 134 constitucional y el uso imparcial de recursos públicos.

El pasado lunes, Batres Guadarrama señaló en la conferencia de prensa que se contabilizaron "35 mentiras importantes", vertidas por parte de quienes representan la "fuerza conservadora en la ciudad".

## [Alcaldes de oposición urgen que Batres "saque las manos" del proceso electoral; alistan denuncia](#)

**(2024-03-21), Noticias en la mira CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:50:36, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de la Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y Azcapotzalco anunciaron que acudirán ante la Comisión Electoral de la Ciudad de México (IECM) para iniciar un proceso especial sancionador en contra del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, por interferir en el actual proceso electoral en favor de Morena.

En conferencia de prensa, Lia Limón, Mauricio Tabe, Luis Gerardo Quijano, Jaime Isael Mata y Margarita Saldaña se manifestaron preocupados por la actuación que está presentando Batres Guadarrama, al vulnerar los principios constitucional que le impiden, como servidor público, hacer promoción de un partido o candidato.

Por ello, demandaron que el Jefe de gobierno "saque las manos de la elección", y que garantice un proceso no sólo imparcial, sino comicios seguros y tranquilos sin actos de violencia y vandalismo, que, afirmaron, se han venido registrando.

"Si eso es ahorita no veo cómo va a estar conforme vaya transcurriendo y se acerque más la elección pero es preocupante que el jefe Gobierno en lugar de cuidar que los ánimos estén bien y que se lleve a cabo pacíficamente la elección y que no esté calentándola", indicó Lía Limón.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, recordó que en las contiendas electorales se debe mantener la neutralidad, no hacer mal uso de los recursos públicos, ni usar micrófonos para promover lo que se está haciendo en el proceso.

Señaló que el proceso sancionador que emprenderán ante la autoridad electoral es par que dicte las medidas cautelares y lo obliguen a sujetarse a las restricciones que maca la ley.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, insistió en que el comportamiento de Batres es reflejo de lo que le enseñó el presidente Andrés Manuel López Obrador del desprecio por las leyes y las instituciones.

Los alcaldes coincidieron en que, con su intromisión, Batrés está violando los artículos 41 y 134 de la Constitución.

"Lo hemos visto estas semanas, al jefe de gobierno, siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que no levanta, a jefe de gobierno", expuso Limón.

Recordaron que incluso, después del primer debate entre candidatos al gobierno de la Ciudad de México, salió a dar declaraciones contra Santiago Taboada, abanderado de "Va por México", lo que vulnera los principios de imparcialidad de la contienda, pues usó su investidura para cuestionar y poner en duda los resultados de los gobiernos de oposición.

A la par, agregó, Batres Guadarrama responsabilizó a las alcaldías de oposición por los incidentes y mal funcionamiento de obras como la línea 12 del Metro, dio el banderazo a operativos de seguridad en diversas alcaldías e inauguró el parque Actlán, cuando es claro que no se puede hacer eventos ,ni inauguración de obra, recordaron.

La oposición refirió que todas estas acciones de Jefe de Gobierno constituyen un delito electoral porque constituyen actos de promoción a su partido haciendo uso de recursos públicos.

"No entiende que él no es candidato de su partido y que él es jefe de gobierno y no entiende que su tarea es gobernar la ciudad y hacerlo sin sesgos y preferencias... esta ciudad está abandonada... los problemas que tenemos de agua de colonias enteras", recordó.

Los alcaldes de la oposición dijeron que estaban dispuestos a firmar un acuerdo de cortesía, pero dijeron que no era necesario porque las leyes electorales establecen pautas a seguir.

Apenas este miércoles, el candidato de la coalición "Va por la CDMX", Santiago Taboada y el diputado Federico Döring, presentaron una denuncia contra Martí Batres por los pronunciamientos realizados por el Jefe de Gobierno el pasado 18 de marzo durante la conferencia mañanera del Presidente López Obrador

## [Que Martí Batres "saque las manos" de elecciones, exigen alcaldes de oposición](#)

**(2024-03-21), La Silla Rota (sitio), Nohemí Erosa, (Nota Informativa) - 16:29:55, Precio \$38,300.00**

Los alcaldes de oposición presentarán una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, por su intromisión en la contienda electoral, así como por romper la veda con declaraciones y eventos públicos que incumplen los artículos 41 y 134 de la Constitución.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Durante una conferencia de prensa, Lía Limón, Margarita Saldaña, Gerardo Quijano, Mauricio Tabe y Jaime Israel Mata Salas acusaron al mandatario capitalino de actuar como vocero de la candidata Clara Brugada y de realizar actos de promoción al partido Morena, haciendo uso de recursos públicos, lo cual es ilegal en tiempos de veda electoral.

Y es que los ediles de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Benito Juárez pedirán al órgano electoral que se dicten las medidas cautelares correspondientes para obligar a Martí Batres a manejarse con imparcialidad desde el Gobierno y garantizar unas elecciones sin actos de violencia y vandalismo.

"Lo hemos visto estas últimas semanas, al Jefe de Gobierno, siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada que jefe de gobierno. Después del debate del día domingo, salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN-PRI-PRD y eso, por supuesto, vulnera los principios de imparcialidad de la contienda electoral", expuso la alcaldesa con licencia de Álvaro Obregón, Lía Limón.

Además de las declaraciones realizadas por Martí Batres después del primer debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno, donde cuestiona los resultados de los gobiernos de oposición y habla abiertamente del ejercicio de la abanderada de su partido, Clara Brugada, el Jefe de Gobierno ha realizado diversos actos públicos que violentan la veda electoral, como los arranques de operativos de seguridad o la inauguración del Parque Aztlán. Todos publicados por él mismo en sus redes sociales y promovidos por el Gobierno de CDMX.

¿Qué dice la veda electoral?

A partir del 1 de marzo, inició formalmente la campaña electoral 2024, por lo que, durante 90 días, los funcionarios y servidores públicos deben mantener una posición imparcial con el objetivo de evitar la influencia en la equidad de la contienda.

Por ello, autoridades deben seguir lineamientos estrictos, como la prohibición de asistir en días hábiles a actos de campaña y la prohibición de utilizar recursos públicos para coaccionar. Asimismo, ni siquiera el mismo presidente puede hablar de los logros de su gobierno, inaugurar obras, dar balances de gobierno, llamar al voto a favor de un proyecto político, hablar en contra de un candidato, ni entregar apoyos de programas sociales.

De acuerdo con el artículo 134 de la Constitución, la propaganda gubernamental debe tener carácter institucional y fines informativos. No debe incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de ningún servidor público o partido político.

Santiago Taboada también denunció

Santiago Taboada, candidato a jefe de gobierno por la coalición Va X la Ciudad de México (PRI, PAN y PRD), acusó al Jefe de Gobierno, Martí Batres, de influir en la equidad de la contienda electoral.

La denuncia ante el IECM se presentó por violar "los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral", luego de que Batres Guadarrama asegurara que detectó 35 mentiras en las declaraciones realizadas por el candidato opositor durante el primer debate electoral y se dedicara todo un día a publicar balances de gobierno y refutar declaraciones.

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, publicó la denuncia interpuesta al escalar la conversación digital en torno a la administración actual.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

## [Lía Limón, Mauricio Tabe, Gerardo Quijano y Jaime Isael Mata , acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:35:33, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

En conferencia de prensa, Lía Limón expuso que en las últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Mauricio Tabe denunció también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabé también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

Por su parte Jaime Mata Salas, hizo un llamado a los consejeros electorales a no dejar pasar las faltas del jefe de gobierno ya que aún faltan 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

## [Lía Limón, Mauricio Tabe, Gerardo Quijano y Jaime Isael Mata , acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 17:36:21, Precio \$5,000.00**  
CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

En conferencia de prensa, Lía Limón expuso que en las últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Mauricio Tabe denunció también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabé también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

Por su parte Jaime Mata Salas, hizo un llamado a los consejeros electorales a no dejar pasar las faltas del jefe de gobierno ya que aún faltan 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

## [Piden a Martí Batres sacar las manos de la elección](#)

**(2024-03-21), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:25:17, Precio \$5,000.00**

Eduardo Yañez

Alcaldes de diferentes partidos políticos se unen para tomar acciones legales contra Martí Batres Guadarrama, jefe de gobierno de la Ciudad de México. En una conferencia de prensa conjunta, Lia Limón de Álvaro Obregón, Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, Luis Gerardo Quijano de Magdalena Contreras, Jaime Isael Mata de Benito Juárez y Margarita Saldaña de Azcapotzalco, expresaron su preocupación por la intervención del mandatario local en el proceso electoral y exigieron medidas cautelares por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los alcaldes de oposición argumentaron que Martí Batres Guadarrama ha utilizado un lenguaje irrespetuoso y despectivo hacia la oposición, lo cual consideran inaceptable en un proceso electoral democrático. Por esta razón, presentarán una acción legal para iniciar un proceso especial sancionador contra el jefe de gobierno.

Además, los alcaldes enfatizaron la importancia de la neutralidad y la imparcialidad en el proceso electoral, así como el respeto a los principios democráticos. Solicitaron que Martí Batres Guadarrama deje de intervenir en el proceso electoral y se comporte de manera responsable y respetuosa hacia la oposición.

En relación al uso indebido de recursos públicos, los alcaldes exigieron que se respete la normativa electoral y se evite cualquier tipo de promoción política encubierta por parte del jefe de gobierno.

Por último, los alcaldes hicieron un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y a participar de manera pacífica en el proceso electoral, evitando cualquier tipo de confrontación o violencia. Asimismo, manifestaron su disposición a firmar un pacto de civildad para garantizar un proceso electoral transparente y justo.

Es importante destacar que estas acciones legales buscan salvaguardar la integridad del proceso electoral y garantizar la participación democrática de todos los ciudadanos.

## QUE BATRES SAQUE LAS MANOS DE ELECCIONES EN CDMX

**(2024-03-21), Latitud Megalópolis CDMX (sitio), Tomás Rojas Madrid, (Nota Informativa) - 19:25:22, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes opositores recurrirán ante la Comisión Electoral de la Ciudad de México (IECM), que iniciará procedimientos especiales de sanciones y tomará medidas preventivas contra su acusado jefe de gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama. Utilice su posición para intervenir. Morena.

Lía Limón de Álvaro Obregón en la rueda de prensa; Mauricio Tabe, Miguel Hidalgo, Luis Gerardo Quijano, María Magdalena Contreras; James Isar Mata de Benito Juárez y Margarita Salda de Azcapotzalco exigieron al dirigente local que deje de interferir en el actual proceso electoral y mantenga la cordura y respete las calificaciones que utilizó contra la oposición.

"Vamos a iniciar un procedimiento especial de sanciones, que significa una denuncia, vamos a iniciar un proceso para pedir a las autoridades electorales que inicien un procedimiento especial de sanciones porque es muy preocupante y si pasa ahora, no sé qué pasará. "Se producirán acontecimientos y se celebrarán elecciones. Esto está por llegar, pero es preocupante que en lugar de asegurarse de que el estado de ánimo de la población sea bueno y las elecciones se desarrollen pacíficamente, los jefes de gobierno no permitan que se celebren las elecciones.

Enfatizó. En las contiendas electorales se debe mantener la neutralidad, no se deben hacer mal uso de los recursos públicos y no se deben utilizar micrófonos para promover lo que se está haciendo en el proceso electoral, es decir, sin perturbar el proceso electoral. El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, insistió en que el comportamiento diario de Martí Batres no era más que lo que le enseñó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Reflexiones y desprecio por las leyes y las instituciones.

Tuvimos que cuestionar a nuestros vecinos por el uso del agua y cierre inadecuado de los grifos y preguntar por qué Miguel Hidalgo abrió las llaves, cerraron los grifos porque él mismo dijo que no hay crisis de agua, entonces cuál es la "Versión real, hay crisis hídrica o hay un cierre injustificado de los gallos", aclaró. Los alcaldes de la oposición dijeron que estaban dispuestos a firmar un acuerdo de cortesía, pero dijeron que no era necesario porque las leyes electorales establecen pautas a seguir.

## [Alcaldes de oposición acusan "intromisión" de Batres en campañas CdMx](#)

**(2024-03-21), Milenio (sitio), Milenio Digital, (Nota Informativa) - 19:41:16, Precio \$116,000.00**

Alcaldes de oposición denunciaron al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, pues lo señalaron de "intromisión" en las campañas electorales por la capital.

En rueda de prensa, Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón; Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo; así como el representante de Benito Juárez, acusaron al mandatario de pronunciarse en el proceso de elecciones de la capital.

"Queremos denunciar la intromisión del jefe de Gobierno en el proceso electoral, y con eso esta violando los artículos 41 y 144 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", acusaron.

Además, mencionaron que tras el debate de los candidatos para le Jefatura de Gobierno, el mandatario habló sobre el tema.

"Salió a declarar contra el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, y eso vulnera los principios de imparcialidad de la contienda electoral", comentó Lía Limón.

Alcaldes piden medidas cautelares

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, expuso que se han pedido se establezcan medidas cautelares, pues comentaron debe presentar imparcialidad en el proceso electoral.

"Más que jefe de Gobierno parece jefe de campaña. Debe respetar la ley y garantizar la imparcialidad. Me parece alarmante lo que hemos visto.

"Nosotros lo que pedimos son medidas cautelares para que deje de pronunciarse, pero sigue haciendo en la contienda puede llevar a la anulación de la elección. Estas son las reglas que ellos que pusieron, hoy que son gobierno que las respeten", comentó.

En entrevista para MILENIO Televisión, Lía Limón pidió que sea una elección limpia, por lo que aseguró se ha pedido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) intervenir en la situación.

"Vulneran la ley, que respeten la ley y que hagan una elección limpia, y que a ganen a la buena. "Pido al IECM que atienda las quejas y que logre que esta competencia sea imparcial", finalizó.

HCM

## Alcaldes exigen a Batres sacar las manos de la elección

**(2024-03-21), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:17:31, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civildad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civildad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

Negocian entrega de agua potable

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a gobernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.

## Alcaldes exigen a Batres sacar las manos de la elección

**(2024-03-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:20, Precio \$5,000.00**

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civildad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civildad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

Negocian entrega de agua potable

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a gobernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.

## [Lía Limón, Mauricio Tabe, Gerardo Quijano y Jaime Isael Mata , acusan 'intromisión de Batres en proceso electoral de la CDMX](#)

**(2024-03-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:21, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, exigieron al jefe de gobierno, Martí Batres dejar de intervenir en el proceso electoral pues está afectando la equidad en la contienda.

En conferencia de prensa, Lía Limón expuso que en las últimas semanas Batres "está siendo más jefe de campaña de la campaña de Clara Brugada, que jefe de gobierno, se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo: salió a declarar en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda".

Limón, dio a conocer que iniciarán un proceso especial sancionador ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, para solicitar que dicten medidas cautelares y le exijan a Batres que ya no haga ninguna declaración respecto al proceso electoral.

Y el alcalde Quijano, expresó que los alcaldes de oposición que buscan la reelección e iniciarán campañas el próximo 1 de abril están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para garantizar campañas en un ambiente de respeto y no violencia.

Si pensamos en firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde diga que se compromete a cumplir la ley: la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo al final del día, si quiere firmar un Pacto -Batres-, pues adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad".

Mauricio Tabe denunció también que cuando van las pipas a entregar agua a la población, van acompañados de diez funcionarios de gobierno con chaleco guinda que hacen proselitismo y le exigen a la gente su credencial de elector a cambio de darles el agua.

Tabe también pidió al gobierno de la Ciudad de México que no cierren las llaves del agua en Miguel Hidalgo, como estrategia de presión política.

Y Limón expresó que tiene evidencia de que Morena está obligando a "ir a mítines políticos a beneficiarios de programas sociales" y pidió al IECM que también tome cartas en el asunto.

Por su parte Jaime Mata Salas, hizo un llamado a los consejeros electorales a no dejar pasar las faltas del jefe de gobierno ya que aún faltan 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

## [Alcaldes exigen a Batres sacar las manos de la elección](#)

**(2024-03-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 21:36:54, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

Los alcaldes de oposición, de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; de Benito Juárez, Jaime Mata y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, exigieron al jefe de Gobierno, Martí Batres, que "saque las manos" del proceso electoral de la Ciudad de México.

"Está siendo más jefe de campaña de Clara Brugada, que Jefe de Gobierno de la Ciudad. Se aventó a hacer declaraciones después del debate del domingo... en contra del candidato de la alianza PAN, PRI y PRD y eso vulnera principios de imparcialidad y equidad en la contienda", expresó Limón García.

En conferencia de prensa, expusieron que, con la intromisión de Batres Guadarrama, se violan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna.

Debido a lo anterior, anunciaron que iniciarán un proceso de sanción ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para solicitar que se dicten medidas cautelares para que el mandatario no haga ninguna declaración referente a la contienda electoral.

Por su parte, Quijano, alcalde de la Magdalena Contreras, afirmó que los alcaldes que van por la reelección, los cuales iniciarán campañas desde el 1 de abril, están dispuestos a firmar un pacto de civilidad con los candidatos de Morena para garantizar que las campañas se desarrollen de forma respetuosa y sin violencia.

"Pensamos firmar un pacto de civilidad con quien vaya a ser el candidato, pero la autoridad no debe firmar ningún papel donde se comprometa a cumplir la ley, la ley se tiene que cumplir se firme un pacto o no, es lo que estamos pidiendo".

"Al final del día, si quiere hacerlo, adelante, pero lo importante es que cumpla su obligación, que es mantener la equidad en la contienda y la imparcialidad", afirmó Quijano.

### Negocian entrega de agua potable

En tanto, Tabe, denunció que, ante la escasez de agua, servidores del gobierno de la Ciudad de México, uniformados con chalecos guinda, están entregando pipas de agua potable a cambio de credenciales para votar.

Agregó que el Gobierno local está cerrando las llaves del agua en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo para ejercer presión política.

En tanto Jaime Mata, exhortó a los consejeros electorales a no dejar inadvertidas las faltas del gobernante capitalino ya que todavía quedan aproximadamente 2 meses y medio para que concluya el periodo electoral.

"Los alcaldes de oposición exigimos a Martí Batres que saque las manos del proceso electoral en la Ciudad de México y respete la ley, que se dedique a gobernar y a poner orden en la capital".

"Demandamos un proceso electoral pacífico y que no vulnere los principios de equidad e imparcialidad de la contienda", concluyó.

## [Martí Batres debe garantizar la equidad y la imparcialidad de la contienda electoral: Lía Limón](#)

**(2024-03-21), Noticias MVS (Sitio), Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 22:52:16, Precio \$55,800.00**

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, habló de la queja que presentarán ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México contra el jefe de Gobierno, Martí Batres.

"Vamos a presentar una queja ante la autoridad electoral por la intromisión constante del jefe de Gobierno en el proceso electoral, porque en lugar de ser actor como jefe de Gobierno, está actuando como jefe de campaña", aseveró.

Recordó que después del primer debate para la jefatura de Gobierno, se pronunció criticando a Santiago Taboada, además inauguró un parque cuando no se puede hacer obra y hace descalificaciones constantemente.

Señaló que en lugar de garantizar un ambiente cordial y pacífico ha violentado una ley que ellos mismos promovieron cuando eran oposición. Dijo que Martí Batres debe garantizar la equidad y la imparcialidad de la contienda electoral.

Lía Limón exigió que el jefe de Gobierno debe dedicarse a atender las problemáticas de la capital del país y consideró que él no tiene nada de que defenderse y debe respetar el debate entre los candidatos.

[Alcaldes de oposición afirmaron que el jefe de Gobierno, Martí Batres, esta interviniendo en el proceso electoral.](#)

**(2024-03-21), Canal 3 Imagen, Imagen noticias, con Crystal, Crystal Mendivil, (Nota Informativa) - 14:32:01, Duración: 00:00:50 Precio \$22,200.00**

Alcaldes de oposición afirmaron que el jefe de Gobierno, Martí Batres, esta interviniendo en el proceso electoral. Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, denunció que van a iniciar un proceso ante el IECM.

# TABOADA AMPLÍA QUEJA CONTRA BATRES EN EL IECM

Por David Polanco *CDMX Maqacín*

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

## DESAPARECERÁ EL INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta

reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir,

los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida".



Foto: Especial



# Afirma Santiago que no forma parte del cártel inmobiliario

**PILAR MANSILLA**

Al advertir que “no voy a meter las manos al fuego por nadie”, el candidato a la jefatura de Gobierno por la alianza “Va X la Ciudad de México”, Santiago Taboada dijo tener la conciencia tranquila ya que él no forma parte del llamado “Cártel inmobiliario”.

Cuestionado por estudiantes de la Universidad Iberoamericana sobre las acusaciones que han hecho en su contra por estar presuntamente involucrado les dijo “estoy aquí porque puedo verlos a los ojos” por lo que se comprometió a que, una vez que gane la contienda el próximo 2 de junio va a “combatir y poner orden” en todas las construcciones irregulares que se han construido en otras alcaldías.

Al argumentar que las acusaciones en su contra surgieron a partir del proceso electoral del 2021 donde Morena no obtuvo los triunfos que esperaba, explicó a los estudiantes que cuando llegó a la alcaldía Benito Juárez “puse en custodia 100 folios para impedir que se vendieran departamentos irregulares”.

## SE TIENE QUE CALLAR

Taboada Cortina, quien también se reunió con transportistas, a los que les ofreció desaparecer al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) para que los deje de extorsionar, tras la denuncia que interpuso ante el Instituto Electoral Ciudad de México, en contra de Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno capitalino, advirtió que se debe callar.

Confió en que la autoridad electoral va a dictar medidas cautelares en contra del mandatario local ya que, consideró que con sus declaraciones ha violentado los principios de imparcialidad en la contienda.

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez aseguró que la administración local “no se quedará callada” si en la contienda electoral se dan datos falsos sobre el trabajo que ha hecho el gobierno y, aseguró que sí cumplen con los principios de imparcialidad y el papel que le toca a nivel electoral”.

CUARTOSCURO.COM



**El candidato** estuvo en la Ibero



## Candidatos reaccionan a intercambio de acusaciones

**FRIDA SÁNCHEZ,  
OMAR DÍAZ  
Y LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno expresaron sus posturas respecto a las acusaciones entre el mandatario Martí Batres y el abanderado de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada.

Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, consideró que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en el proceso electoral, por el contrario, únicamente interviene en temas que le competen al Gobierno capitalino.

En entrevista posterior al evento *Juárez en la Cuarta Transformación*, afirmó que la oposición está en todo su derecho de presentar denuncias. No obstante, advirtió que son “bolas de humo”.

“Yo considero que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, simplemente que tiene toda la libertad para hablar, aclarar y decir, entonces, más bien son bolas de humo, ellos tratan de acaparar, etcétera, pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Taboada; el debate también fue fundamental para propiciar esto”, señaló Brugada.

Por separado, Santiago Taboada advirtió que “el jefe de Gobierno se tiene que callar”.

En entrevista, tras sostener un diálogo con alumnos de la Universidad Iberoamericana, confió en que su queja contra el mandatario capitalino sea aceptada y se dicten medidas cautelares contra él, de lo contrario, dijo, el instituto electoral no estaría actuando como árbitro.

“No creo que pase [que la desechen], si no el instituto no estaría siendo árbitro (...) espero que proceda, que haya medidas cautelares, se tiene que callar el jefe de Gobierno”, apuntó.

En tanto, el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró

que él se hace a un lado del tema y se queda como espectador, ya que a él no tienen nada con qué atacarlo.

“Yo me hago un lado, me quedo de espectador, que se echen los misiles que quieran, que se ataquen de corrupción, a mí no tiene nada que atacarme”, dijo a EL UNIVERSAL. Sin embargo, señaló que los gobiernos de Morena lo que han hecho una y otra vez es meterse en todo, “meter recursos, hacer trampa”. ●

**35**

**MENTIRAS**

sobre el gobierno local detectó Batres en el debate, dice.



## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-22), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:34:54, Precio \$5,000.00**

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida».

## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-22), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:34:57, Precio \$5,000.00**

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida».

[Santiago Taboada denuncia a Martí Batres ante el IECM; acusa violaciones electorales](#)

**(2024-03-21), MSN Noticias EU (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:40:08, Precio \$178,500.00**

Santiago Taboada, candidato a la jefatura de gobierno por la coalición Va por la Ciudad de México, presentó una queja contra Martí Batres, por las "declaraciones que ha hecho permanentemente el jefe de gobierno, metiendo las manos en la campaña".

La queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) refiere que, en su conferencia del 18 de marzo, Martí Batres cometió promoción personalizada, uso de recursos públicos con fines electorales y vulneración al principio de imparcialidad neutralidad y equidad en la contienda.

Gana 50 pesos por respuesta

MetroOpinion

Gana 50 pesos por respuesta

Patrocinado

Federico Dóring, coordinador de campaña de Taboada, adelantó que en su queja, solicitan al IECM que haga un pronunciamiento como autoridad electoral y también solicitan medidas cautelares para que Martí Batres "no siga siendo un esquirol electoral, se trata de una contienda entre candidatos registrados y él debe entender que su tiempo y espacio para opinar de política electoral se acotó cuando protestó como jefe de gobierno y aceptó gobernar para todos", dijo a medios previo al evento "Diálogo con tus candidatos CANACO".

Cuestionado sobre la libertad de expresión del presidente y del jefe de gobierno, Dóring puntualizó que esta tiene límites y agregó que, en ese sentido, el gobierno está acotado por una reforma planteada por el propio López Obrador.

"El presidente López Obrador se quejó de la intervención del presidente Fox, el famoso "Cállate Chachalaca" era una petición de no intervención e hicimos una reforma política para garantizar que nadie intervenga en las elecciones", recordó Dóring.

Detalló que Batres tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público: "Cada quien tiene un rol, él eligió ser jefe de gobierno, que asuma ser jefe de gobierno; si no le gusta ser jefe de gobierno que renuncie".

Cuestionado sobre si en este caso aplica un uso de recursos públicos por usar plataformas de gobierno como su conferencia, Dóring sentenció: "Lo primero que aplica es que cierre la boca".

Video relacionado: Santiago Taboada asegura que ganó el primer debate por la Jefatura de Gobierno de la CdMx (Milenio.com)

Hora actual 0:34

/

Duración 2:09

Milenio.com

Santiago Taboada asegura que ganó el primer debate por la Jefatura de Gobierno de la CdMx

0

Ver en inspección

Ver en inspección

Más videos

Santiago Taboada califica a Martí Batres de "porro", lo acusa de intervenir en debate

Milenio.com/Milenio.com

Santiago Taboada califica a Martí Batres de "porro", lo acusa de intervenir en debate

0:58

Santiago Taboada: "El problema del agua es porque no han querido invertir en más de 27 años"

Dailymotion/Dailymotion

Santiago Taboada: "El problema del agua es porque no han querido invertir en más de 27 años"

5:42

Fiscalía notifica a Santiago Taboada de investigación por amenazas; él acusa intento de intimidación

Dailymotion/Dailymotion

Fiscalía notifica a Santiago Taboada de investigación por amenazas; él acusa intento de intimidación

3:34

¿Qué dijo Martí Batres que puede ser una violación electoral?

Durante la conferencia del jefe de gobierno del 18 de marzo, los reporteros preguntaron sus impresiones sobre el primer debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno realizado un día antes, el domingo 17 de marzo.

Entonces, Martí Batres aseguró que en el debate "quienes representan digamos que la fuerza conservadora en la ciudad, dijeron muchas mentiras".

"Sobre las mentiras que se digan de la Ciudad de México, ahí sí vamos a contestar, ahora sí que en ejercicio de nuestro derecho de réplica. No voy a referirme a todas en este momento, pero sí voy a mencionar varias que me interesa contestar" y aclaró diversas cosas que se dijeron en el debate respecto a los logros del gobierno de la ciudad.

En la misma conferencia, Batres fue cuestionado sobre la posibilidad de que el IECM inicie de oficio una denuncia en su contra por haber declarado que sólo la Alianza PAN-PRI-PRD ha colocado propaganda en lugares no autorizados.

Batres eludió responder la pregunta señalando que sólo hablaría sobre hechos concretos.

## ["El Jefe de Gobierno se tiene que callar", dice Santiago Taboada](#)

**(2024-03-21), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 14:00:35, Precio \$163,000.00**

"El Jefe de Gobierno se tiene que callar", dijo el candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Juntos X La CDMX, Santiago Taboada.

En entrevista, tras sostener un diálogo con alumnos de la Universidad Iberoamericana (Ibero), el aspirante confió en que su queja contra el mandatario capitalino sea aceptada y se dicten medidas cautelares contra él, de lo contrario, dijo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no estaría actuando como árbitro.

"No creo que pase (qué la desechen), sino el Instituto no estaría siendo arbitro... espero que proceda, que haya medidas cautelares, se tiene que callar el Jefe de Gobierno", apuntó.

Aclaró que ya se hizo la corrección respectiva de esta queja, pues se aludía en la misma que en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador era donde Martí Batres se había inmiscuido en el proceso electoral al "aclarar" 35 mentiras del debate chilango, pero esto sucedió en la conferencia matutina del Jefe de Gobierno en el Palacio del Ayuntamiento.

También lee Equipo de Taboada denuncia a Batres

La queja señala que en esta conferencia Martí Batres incurrió en flagrante violación a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad de las contiendas electorales en curso, "puesto que el denunciado es actualmente el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cargo al que aspiran los candidatos que participaron en el debate anteriormente mencionado".

En razón a los hechos denunciados, señala la queja, resulta necesario que el IECM otorgue medidas cautelares en modalidad de tutela preventiva para el efecto de ordenar que el Jefe de Gobierno cese la difusión de los logros gubernamentales en plataformas de comunicación vulnerando así el artículo 134 constitucional y el uso imparcial de recursos públicos.

"Las personas del servicio público tienen el deber de observar en todo momento los principios de neutralidad, imparcialidad y objetividad, por lo que no pueden tener una intervención destacada y activa a favor o en contra de las candidaturas de los partidos políticos... en tanto que ello afectaría la equidad en la contienda electoral", argumenta la queja.

El lunes, en su rueda de prensa, Batres Guadarrama argumentó que "de parte de quienes representan, digamos que la fuerza conservadora en la ciudad, se hicieron una gran cantidad mentiras, se dijeron muchas mentiras. Yo contabilicé 35 mentiras importantes".

LL

## [Equipo de Santiago Taboada denuncia ante el IECM a Martí Batres por intervenir en elecciones de CDMX](#)

**(2024-03-21), TV Azteca MX (sitio), Sandra América López, (Nota Informativa) - 14:15:37, Precio \$25,300.00**

Santiago Taboada acusa a Martí Batres, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de intervenir en las elecciones por el máximo cargo de la capital.

Federico Döring, coordinador de campaña del candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Santiago Taboada, dio a conocer que presentó una denuncia en contra del actual jefe capitalino, Martí Batres Guadarrama, esto, por señalar que está interviniendo en las elecciones de la entidad.

A través de sus redes sociales, Döring escribió: "Como saben que @STaboadaMx ganó el debate, mandaron a sus esquirols electorales a tratar de rescatar lo perdido #EICambioViene y NO lo podrán evitar ni con todos sus mapaches y trampas YA presentamos la queja ante el IECM", donde también adjuntó una fotografía del documento de la denuncia.

En este se puede leer que la razón fue lo dicho por el jefe de Gobierno de la capital "el pasado 18 de marzo en la conferencia de prensa mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo cual constituye una vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad, equidad y el uso indebido de recursos públicos en la contienda electoral".

Como saben que @STaboadaMx ganó el debate, mandaron a sus esquirols electorales a tratar de rescatar lo perdido #EICambioViene y NO lo podrán evitar ni con todos sus mapaches y trampas YA presentamos la queja ante el @iecm <https://t.co/WtnU6DLZ83> [pic.twitter.com/KkYYJdm9mc](https://pic.twitter.com/KkYYJdm9mc)

¿Qué dijo Martí Batres y por qué es señalado de intervenir en las elecciones CDMX 2024?

Desde el pasado 18 de marzo, el jefe capitalino ha realizado diversos post en su cuenta oficial de Twitter para "desmentir" lo dicho por el aspirante al cargo, Santiago Taboada. "Hoy reiteraré que, en ejercicio de nuestro derecho de réplica, vamos a realizar todas las contestaciones que sean necesarias para informar bien a la ciudadanía. Combatiremos las mentiras de los conservadores con información verídica", escribió.

Hoy reiteraré que, en ejercicio de nuestro derecho de réplica, vamos a realizar todas las contestaciones que sean necesarias para informar bien a la ciudadanía. Combatiremos las mentiras de los conservadores con información verídica. [pic.twitter.com/Kz2K3FugE9](https://pic.twitter.com/Kz2K3FugE9)

Ante esto, los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón, de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Magdalena Contreras, Gerardo Quijano y de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, fueron los personajes principales que acusaron a Martí Batres de intervenir en el proceso actual.

¿Por qué Martí Batres no puede intervenir en el proceso electoral actual?

Periodistas, expertos y ciudadanía en general, aseguraron que Batres está cometiendo una falta, ya que, al ser servidor público, no puede realizar ninguna declaración que intervenga en el proceso. En este caso, en contra de la oposición representada por Santiago Taboada.

## [Equipo de Taboada denuncia oficialmente a Batres por entrometerse en las elecciones de la CDMX](#)

**(2024-03-21), Realidad 7 PUE (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:29:24, Precio \$5,000.00**

Por violar "los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral", el equipo de campaña del candidato de la alianza opositora Santiago Taboada confirmó la denuncia formal contra el jefe de gobierno capitalino Martí Batres.

A través de su perfil de X, Federico Döring coordinador de la campaña del panista, explicó que tras de que Martí Batres utilizara recursos públicos para entrometerse en las elecciones de la Ciudad de México recordando que en una conferencia Batres Guadarrama afirmó 'haber contado 35 mentiras' tras la participación de Santiago Taboada en el reciente debate Chilango, lo que provocó la reacción jurídica del candidato opositor.

En este sentido, compartió la queja hecha ante el Instituto Electoral de la CDMX en la que se puede leer:

Redacción

## [Taboada en la Ibero: Alumnos increpan sobre corrupción inmobiliaria, violencia de género, aborto...](#)

**(2024-03-21), Proceso (sitio), Ximena Arochi, (Nota Informativa) - 20:08:26, Precio \$56,300.00**

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Alumnos de la Universidad Iberoamericana (UIA) cuestionaron al candidato de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada, sobre violencia de género y contra la comunidad LGBTTTIQ+, derecho al aborto y la red de corrupción inmobiliaria de la Benito Juárez, además, le preguntaron: "¿Cómo piensas quitarle la etiqueta de facho a tu partido?".

La entrada del panista al evento de la casa de estudios, como parte de las conferencias "Diálogos por la democracia", estuvo acompañada por el grito aislado de una estudiante que, a pesar de los "shhhh" que recibió de la comunidad escolar, insistió con su porra: "¡Jefe de Gobierno, jefe de Gobierno!". Noticias Relacionadas Taboada presenta queja en el IECM contra Batres para que "no siga siendo un esquiro electoral" "Sabemos que es un porro": Taboada analiza denunciar a Martí Batres ¿Clara Brugada compró una propiedad por 339 pesos? Así respondió la morenista a Taboada Sandra Cuevas acusa a Santiago Taboada de agredir a trabajadores de la Cuauhtémoc

Los alumnos tuvieron acceso al micrófono para plantearle sus dudas al candidato y la primera pregunta fue: "Se le acusa de corrupción con cuestión al cártel inmobiliario, ¿Nos puede aclarar o decir lo que tiene que decir al respecto?".

En respuesta, Taboada reafirmó que no le han "podido comprobar nada", y reconoció: "Es un problema, no lo estoy negando, pero no solamente existe en Benito Juárez".

Y lo siguieron cuestionando sobre el tema: "Dándote el beneficio de la duda y suponiendo que no estuviste involucrado en las prácticas del cártel inmobiliario como sostienes, ¿cómo puedo yo como ciudadano confiar en que puedes combatir la corrupción y garantizar la vivienda digna en 16 alcaldías, cuando esto estaba pasando en tu gestión en Benito Juárez?".

El aspirante a gobernar la capital dijo que puso más de 100 folios en custodia para que no se pudieran comercializar departamentos irregulares: "Todos aprobados por un director responsable de obra que depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del Gobierno de la Ciudad de México".

Diálogo. Foto: Germán Canseco

Perspectiva de género

Una representante de voceras de género le recriminó al político que, en 2016, como diputado federal, votó contra el dictamen para aprobar el matrimonio igualitario, y le pidió estrategias concretas para no detener el progreso de la capital en materia de derechos para la mujeres y miembros de la comunidad LGBTTTIQ+.

A eso, Taboada contestó que un año después, como diputado constituyente en la Ciudad de México, votó a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. La estudiante le volvió a pedir al candidato que le dijera las propuestas concretas, a lo que mencionó que planea garantizar servicios de salud a la comunidad LGBTTTIQ+, y "detener los crímenes de odio". Sin embargo, no detalló de qué manera planea hacerlo.

Otra asistente tomó el micrófono y le recriminó: "No me parece cómo le contestaste a mi compañera (...) te voy a poner el balón otra vez a ver si le contestas a las mujeres jóvenes que no te estamos gritando jefe de Gobierno".

Lo cuestionó por el plan que tiene para incluir la diversidad en el modelo de la familia y cuando el candidato se refirió a los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ como "ellos", la estudiante lo corrigió en dos ocasiones visiblemente molesta: "Muchas de nosotras, nosotres, sigues hablando en masculino".

Taboada no respondió las acciones concretas con las que planea incluir la diversidad familiar en su gobierno, pero la invitó a redactar la agenda para "ellos, ellas y ellos".

Sin respuestas concretas. Foto: Germán Canseco

## Reformar el PAN

"Hay un tema de ideología por el que muchas juventudes no van a votar por ti (...) ¿cómo piensas quitarle la etiqueta de facho a tu partido?, ¿alguna propuesta de reforma para tu partido? Movimiento Ciudadano te está comiendo el mandado", increpó un joven al panista, quien reconoció que el partido en el que se ha formado tiene que modernizarse.

Luego compartió: "Yo espero que después del proceso electoral el PAN reflexione".

Ante el estudiantado se presentó como "un panista de otra generación", pero los alumnos lo increparon por las personalidades que incluyó en su equipo llamado "Liga del cambio", como Federico Döring, legislador que votó contra el matrimonio de personas del mismo sexo en 2017; y Manuel Mondragón y Kalb, secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Enrique Peña Nieto, que se ha pronunciado contra el aborto: "¿Cómo piensas cambiar esta ciudad con la misma política conservadora y patriarcal?".

De acuerdo con el candidato, está tomando "las mejores experiencias" y aclaró: "No tiene que ver con que vaya a ser mi gabinete".

Además de los mencionados, lo increparon por sumar a su equipo a exfuncionarios del Gobierno del expresidente Felipe Calderón, como Javier Lozano Alarcón, exsecretario de Trabajo, y Ernesto Cordero, extitular de Hacienda.

## Acarreados en la Ibero

Un estudiante de Relaciones Internacionales acusó a Santiago Taboada de permitir que los partidos que lo postulan acarreen estudiantes para echarle porras: "Antes de que me digas que no es cierto, te pediría que fueras honesto porque tenemos la evidencia de esto, de los mensajes de la presidenta de las Juventudes priistas pidiendo nombres de perfiles problemáticos".

El panista se defendió argumentando que "no tiene necesidad de acarrear a absolutamente a nadie" y aseguró: "Lo que hemos hecho es, claro, una convocatoria".

El estudiante que lanzó la pregunta aclaró a Proceso que no todos los estudiantes que asistieron al evento son "vendidos" y mostró el siguiente mensaje de grupos de WhatsApp:

"Santiago necesita que lo arropen bien en la Ibero, que lo puedan recibir, que nos ayuden a identificar perfiles que podrían ser un poco problemáticos". Según dijo, el mensaje lo compartió la presidenta de las Juventudes priistas.

En la conferencia estuvo presente la coordinadora de Juventudes de la "Liga del cambio" y diputada local del PRI, Tania Larios.

Una estudiante que participó en la organización, pero pidió el anonimato, declaró a la reportera que al auditorio se permitió la entrada a exalumnos sin credenciales activas, los cuales posiblemente son seguidores del candidato panista.

"Jefe de gobierno"

Aunque los aplausos para Taboada no fueron tan generosos como los que ha recibido en otras universidades privadas visitadas, al finalizar el evento el candidato fue arropado con una porra: "¡Jefe de Gobierno, jefe de Gobierno!".

Lo anterior contrasta con la visita que ayer hizo la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, quien fue abucheada y recibida con una protesta por el "cerrazón de puertas" del presidente Andrés Manuel López Obrador en el caso Ayotzinapa y la caída de Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ocurrida durante la gestión de la hoy candidata presidencial de Morena-PVEM-PT, Claudia Sheinbaum.

Este jueves, antes de comentar el diálogo con el candidato, afuera del auditorio, una alumna levantó un cartel a favor de su proyecto.

Manifestación a favor. Foto: Ximena Arochi

## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:19:23, Precio \$5,000.00**

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida».

## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-21), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:17:31, Precio \$5,000.00**

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida».

## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:21, Precio \$5,000.00**

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida".

## [Taboada amplía queja contra Batres en el IECM](#)

**(2024-03-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:36:54, Precio \$5,000.00**

David Polanco / CDMX Magacín

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, presentó una denuncia en contra de Martí Batres Guadarrama Molina, titular de la capital del país, por "entrometerse" en el proceso electoral del gobierno local.

La queja la realizó Federico Döring, coordinador de campaña del ex alcalde de la alcaldía Benito Juárez ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el mandatario local afirmó haber contabilizado 35 mentiras de parte de Taboada en el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 17 de marzo.

Aseguraron que está violando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

"No vamos a dejar ni un espacio para señalar no sólo su intervención si no sus actos porriles", dijo Taboada

Döring pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que "Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral".

"Él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar sobre política electoral se agotó en el momento se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para la Ciudad", agregó Döring y aseveró "lo primero que aplica es que cierre la boca".

Desaparecerá el INVEA

Durante un encuentro con transportistas Taboada afirmó que desaparecerá el INVEA para terminar con la extorsión que sufre este sector y reconoció su valentía por acudir a esta reunión pese a las presiones políticas del gobierno actual de la Ciudad de México a las que han sido sometidos.

"Voy a desaparecer el INVEA para que los deje de extorsionar. El INVEA se va a ir de la ciudad y va a dejar de joder a los transportistas, porque eso ha venido haciendo, está como las vacas de pueblo: ni comen, ni dejan comer; el problema es que en su idea de regulación se volvió una extorsión para ustedes", destacó.

En la reunión en la que participó el líder de los transportistas, Fernando Ruano, reconoció que es el primer y único candidato que se ha acercado a este ellos para escucharlos de primera mano.

Taboada le dijo "no los vamos a extinguir, los vamos a apoyar sin que se endeuden de por vida".

[Santiago Taboada denunció al jefe de Gobierno, Martí Batres, ante el IECM debido a su intromisión en el proceso electoral.](#)

**(2024-03-21), Canal 8.1 Herald TV, Esta Mañana, Alejandro Cacho, Paulina Greenham, (Nota Informativa) - 10:20:09, Duración: 00:00:41 Precio \$12,300.00**

ALEJANDRO CACHO, CONDUCTOR: Santiago Taboada, candidato a jefe de gobierno por la oposición, Va por la Ciudad de México, denunció a Martí Batres, el jefe de gobierno de la ciudad, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Esto debido a su constante intromisión en el proceso electoral.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO: Yo le he pedido a mi compañero de campaña que se presenten las denuncias respectivas. Nosotros no les vamos a dejar ni un espacio para dejar de señalar no solamente su intervención, sino sus actos horribles. Y Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a jefe de gobierno,

[Santiago Taboada Cortina aseguró que de acuerdo con encuesta publicada por el diario 24 horas, rebasó en preferencias a Clara Brugada.](#)

**(2024-03-21), Latinus\_us Youtube, LatinUs matutino, Claudio Ochoa, (Nota Informativa) - 09:19:38, Duración: 00:01:51 Precio \$0.00**

CLAUDIO OCHOA, CONDUCTOR: Santiago Taboada, el candidato del PAN, PRI y PRD ya siente que está del otro lado. Él aseguró que no sólo alcanzó a Clara Brugada en la carrera por la jefatura de gobierno, sino que ya hasta le ganó. Esto lo dijo por una encuesta del periódico 24 Horas, donde lo ponen con 39.5% de las preferencias frente a 38.1% del aspirante morenista.

El panista también dijo que ya alista la denuncia contra el jefe de gobierno Martí Batres ante el Instituto Electoral Local. Esto lo informó Federico Döring, que es el coordinador de la campaña de Taboada. La queja va a ser por violaciones al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad, después de que Batres habló en un evento oficial para tratar de desmentir que la Benito Juárez era la alcaldía más segura de la Ciudad de México, como presumió Taboada en el debate del domingo.

Aquí tiene las palabras de Santiago Taboada, en donde dice que, según esa encuesta, pues él ya va arriba.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO: Entiendo su desesperación, que no solamente ya la alcancé, sino ya le gané. Entonces, estamos muy contentos, muy animados.

CLAUDIO OCHOA: Y así es como reaccionó el jefe de gobierno, Martí Batres, a la advertencia de que vendrá una denuncia en su contra.

MARTÍ BATRES, JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX: No nos extraña que solo hay mentiras e insultos. Dicen mentiras y luego cuando aclaramos con argumentos, con datos técnicos, nos contestan con insultos. No nos extraña ese comportamiento, pero lo que sí quiero decirles es que no vamos a admitir ninguna falsedad.

## [Ruta 2024 Las noticias de la mañana.](#)

**(2024-03-21), Canal 8.1 Herald TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Cultura) - 08:13:34, Duración: 00:04:46 Precio \$85,800.00**

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: En más información de Ruta 2024, este jueves es la fecha límite para que las y los mexicanos envíen las preguntas que podrían ser utilizadas en el primer debate presidencial.

MICHELLE SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: Participar en la vida democrática del país es posible de cada el primer debate presidencial el 7 de abril. La ciudadanía tiene la oportunidad de cuestionar a los aspirantes.

UUC-KIB ESPADAS, CONSEJERO DEL INE: Por primera ocasión, ahora la ciudadanía podrá participar haciéndole preguntas a las candidatas y el candidato que participarán en los debates.

MICHELLE SANTIAGO DÍAZ: ¿Cuándo puede la ciudadanía enviar sus preguntas?

Estas preguntas se podrán realizar accediendo a la página INE.mx y el plazo que tenemos está hasta el 21 de marzo.

MICHELLE SANTIAGO DÍAZ: Luego de ingresar a la página del INE, debe dar clic en el primer enlace formulario para el primer debate. Aquí deberá llenar algunos datos generales como su entidad, edad, género, y habrá un espacio para escribir su pregunta, que deberá ser de carácter general, sin ofensas y planteadas sin tendencias políticas.

Podrá realizar hasta seis cuestionamientos. Posteriormente deberá dar a enviar. En este ejercicio democrático participan los ciudadanos mayores de 13 años. Los temas que podría cuestionar la ciudadanía son salud, educación, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación y grupos vulnerables, así como violencia contra las mujeres.

Recuerde, este jueves 21 de marzo es la fecha límite.

MARIO MALDONADO: Y Santiago Taboada presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México en contra del jefe de gobierno Martí Batres. Lo acusa de intromisión en el proceso electoral. Esto es lo que dijo Santiago Taboada.

SANTIAGO TABOADA: Yo le he pedido a mi coordinador de campaña que se presenten las denuncias respectivas y él podrá hablarles un poco de esta decisión que se tomó y sobre todo de que se interpuso. Nosotros no les vamos a dejar ni un espacio para dejar de señalar no solamente su intervención, sino sus actos horribles.

MARIO MALDONADO: Y Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, se reunió con jóvenes universitarios para presentar algunas de sus propuestas en materia de seguridad, de salud, de educación y de economía.

VERÓNICA MACÍAS, REPORTERA: La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Clara Brugada, se reunió con estudiantes de la Ibero donde presentó parte de su plan de gobierno en caso de ganar la elección del 2 de junio.

Habló de educación, seguridad, salud, medio ambiente, política social, economía y cultura. Además, recordó los programas sociales que impulsará para los jóvenes y evitar la deserción escolar.

CLARA BRUGADA, CANDIDATA DE LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN LA CIUDAD DE

---

MÉXICO: Me parece que hay distintos puntos de vista, fue evidente, pero qué bueno que lo pudimos, que pudimos debatir y que pudimos avanzar al respecto.

Miren, esta ciudad tiene que seguir avanzando en derechos. Tenemos una constitución maravillosa. A mí me encantaría que se conocieran más los derechos de esta constitución que otorga nuevos, importantes, que nos permiten ser una guía de gobierno. Mi programa de gobierno está basado en estos derechos constitucionales.

VERÓNICA MACÍAS: Brugada Molina fue cuestionada por presuntas fallas de la 4T, como el caso Ayotzinapa, la reforma política del Presidente López Obrador, la línea 12 del metro, entre otros temas. La candidata agradeció el diálogo con los estudiantes y dijo que es bueno poder debatir, aunque no se esté de acuerdo.

CLARA BRUGADA: hoy vamos a tener condiciones de profundizar en movilidad en profundizar en política social, en profundizar en temas de los derechos que hoy tiene la diversidad sexual o también en la defensa del bienestar animal que hoy considera esta constitución como seres sintientes y podremos desarrollar un gran trabajo.

VERÓNICA MACÍAS: Reconoció la polarización en el marco de la jornada electoral, pero pidió una campaña pacífica y sin violencia. Verónica Macías, Herald Media Group.

# No nos callaremos ante la queja.-CDMX

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino respondió a una denuncia electoral con el amago de que sus funcionarios no dejarán de pronunciarse contra la Oposición, pese a estar en pleno proceso electoral.

El miércoles, el diputado del PAN, Federico Döring, coordinador de campaña del candidato Santiago Taboada, anunció que solicitarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que autorice medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, por cuestionarles en Pleno proceso de campañas electorales.

Ayer, el Secretario de Gobierno de la CDMX, Ricardo Ruiz, dijo que ya tienen conocimiento de que existe una queja al respecto y afirmó que se responderá por la vía legal.

Además, dejó entrever que los pronunciamientos de Batres que le llevaron a ser denunciado ante el IECM no cesarán, cuando aún quedan dos debates por la Jefatura de Gobierno antes de las elecciones del 2 de junio.

“Según se dice, que no se está cumpliendo con los principios de imparcialidad que debe tener un Gobierno; el Gobierno de la Ciudad es imparcial y está cumpliendo con el papel que le toca a nivel electoral”, apuntó.

“Tampoco podemos aceptar que el debate sea un debate donde se están usando adjetivos y se están usando insultos contra los funcionarios, no lo podemos hacer y, por supuesto, que ninguna norma nos puede impedir que contestemos cuando hay insultos y cuando hay este tipo de denostaciones”, agregó.

Ruiz defendió a Batres y advirtió que el Mandatario y cualquier funcionario que así lo desee se podrá manifestar sobre los discursos de propaganda de la Oposición.

**Ricardo Ruiz,**  
*Secretario de Gobierno*

**“No, no nos vamos a quedar callados, como Gobierno de la Ciudad, cuando se esté hablando de falsedades para argumentar o para solicitar voto”.**



# El Gobierno es imparcial, responde Ricardo Ruiz

**HILDA ESCALONA**

El Gobierno de la Ciudad de México es imparcial y está cumpliendo con el papel que le toca a nivel electoral, afirmó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, ante la queja que presentó el candidato de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, contra Martí Bares Guadarrama, en su calidad de jefe de Gobierno de la capital, por violaciones a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

En conferencia de prensa, el funcionario informó que se notificará al Gobierno de la CdMx sobre la queja, y primero deben conocerla a fondo para cuál será el procedimiento jurídico y responderán ante los argumentos que se planteen.

“Hemos estado reunidos con los Institutos en estos días, la próxima semana se firmarán convenios con el Instituto Nacional Electoral y con el Instituto de la Ciudad de México, donde queda muy claro cuál es el compromiso de la ciudad y cuáles son los compromisos que adquirimos con el Instituto. Somos y seremos imparciales”, afirmó.

Sin embargo, Ruiz Suárez mencionó que una cosa es ser imparcial, y otra cosa es no escuchar cuando hay mentiras, o cuando hay ofensas a funcionarios del Gobierno de la Ciudad, o cuando se está atentado contra la verdad, contra los datos reales de la ciudad.

“En ese sentido, no estamos hablando de imparcialidad, yo creo que los ciudadanos tienen derecho a que los funcionarios digamos la verdad sobre lo que está sucediendo en la ciudad, pero también quienes están aspirando a los diversos cargos tienen la obligación de decirla”.

El funcionario dijo que como Gobierno no pueden quedarse callados cuando se están usando mentiras, falsedades o se está haciendo uso de datos absolutamente falsos para hacer planteamientos electorales.

“No podemos quedarnos callados y los ciudadanos tienen derecho a que los debates sean debates de altura y sean debates con verdad. No nos vamos a quedar callados, como Gobierno de la Ciudad, cuando se esté hablando de falsedades para argumentar o para solicitar voto; los ciudadanos tienen derecho a que se disputa con verdades. Y, en ese sentido, no estamos nosotros violando ningún principio de imparcialidad, estamos nosotros obligados, porque así nos lo piden las nor-

mas, a decir la verdad y lo vamos a decir”.

“Lo seguiremos haciendo, apoyamos a nuestro jefe de Gobierno y a todos los funcionarios que han sido sujetos de calumnias, por decir lo que está sucediendo”.



## [Acusa Morena a la oposición de crear encono y polarización en la sociedad](#)

**(2024-03-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:35:27, Precio \$5,000.00**

La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

"Queremos referirnos al sistemático montaje de la oposición de derecha para lanzar acusaciones a diestra y siniestra, con el objetivo de crear encono y polarización en la sociedad", expresó Ávila Ventura en conferencia de prensa este jueves.

Consideraron "frívola" la denuncia hecha contra el jefe de Gobierno, Martí Batres ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por una presunta intromisión en el proceso electoral.

Expusieron que, Batres Guadarrama en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, hizo del conocimiento público y de manera cotidiana diversos temas que tienen que ver con seguridad ciudadana, educación, las diversas medidas que debe adoptar el Gobierno para combatir la corrupción en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la inmobiliaria.

"Los políticos de la derecha conservadora están equivocados y sin brújula. De manera indebida, pretenden imponer una especie de ley mordaza y sufren un delirio de una persecución inexistente", afirmaron.

Martha Ávila subrayó que, los panistas están "desesperados" y es inaceptable que pretendan silenciar la obligación del Gobierno para informar a la ciudadanía sobre los temas que son de interés público.

Y sobre los cuales, aseguró, el Gobierno realiza todos los días acciones concretas en el marco de sus facultades.

"Lo que en realidad está ocurriendo es que el jefe de Gobierno ha presentado información verificable para desmontar las mentiras y falsedades que ha pretendido propagar en contra del gobierno el candidato del frente opositor. Además, lo está haciendo en ejercicio de sus derechos constitucionales de réplica y de libertad de expresión", puntualizó.

Reiteraron su respaldo al mandatario local, al considerar que está encabezando un "buen Gobierno" de la llamada Cuarta Transformación en la CDMX y que "está cumpliendo cabalmente su obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía"

Q

## [Acusa Morena a la oposición de crear encono y polarización en la sociedad](#)

**(2024-03-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 17:36:20, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

"Queremos referirnos al sistemático montaje de la oposición de derecha para lanzar acusaciones a diestra y siniestra, con el objetivo de crear encono y polarización en la sociedad", expresó Ávila Ventura en conferencia de prensa este jueves.

Consideraron "frívola" la denuncia hecha contra el jefe de Gobierno, Martí Batres ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por una presunta intromisión en el proceso electoral.

Expusieron que, Batres Guadarrama en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, hizo del conocimiento público y de manera cotidiana diversos temas que tienen que ver con seguridad ciudadana, educación, las diversas medidas que debe adoptar el Gobierno para combatir la corrupción en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la inmobiliaria.

"Los políticos de la derecha conservadora están equivocados y sin brújula. De manera indebida, pretenden imponer una especie de ley mordaza y sufren un delirio de una persecución inexistente", afirmaron.

Martha Ávila subrayó que, los panistas están "desesperados" y es inaceptable que pretendan silenciar la obligación del Gobierno para informar a la ciudadanía sobre los temas que son de interés público.

Y sobre los cuales, aseguró, el Gobierno realiza todos los días acciones concretas en el marco de sus facultades.

"Lo que en realidad está ocurriendo es que el jefe de Gobierno ha presentado información verificable para desmontar las mentiras y falsedades que ha pretendido propagar en contra del gobierno el candidato del frente opositor. Además, lo está haciendo en ejercicio de sus derechos constitucionales de réplica y de libertad de expresión", puntualizó.

Reiteraron su respaldo al mandatario local, al considerar que está encabezando un "buen Gobierno" de la llamada Cuarta Transformación en la CDMX y que "está cumpliendo cabalmente su obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía"

Q

## [Acusa Morena a la oposición de crear encono y polarización en la sociedad](#)

**(2024-03-21), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:32:43, Precio \$5,000.00**

La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

"Queremos referirnos al sistemático montaje de la oposición de derecha para lanzar acusaciones a diestra y siniestra, con el objetivo de crear encono y polarización en la sociedad", expresó Ávila Ventura en conferencia de prensa este jueves.

Consideraron "frívola" la denuncia hecha contra el jefe de Gobierno, Martí Batres ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por una presunta intromisión en el proceso electoral.

Expusieron que, Batres Guadarrama en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, hizo del conocimiento público y de manera cotidiana diversos temas que tienen que ver con seguridad ciudadana, educación, las diversas medidas que debe adoptar el Gobierno para combatir la corrupción en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la inmobiliaria.

"Los políticos de la derecha conservadora están equivocados y sin brújula. De manera indebida, pretenden imponer una especie de ley mordaza y sufren un delirio de una persecución inexistente", afirmaron.

Martha Ávila subrayó que, los panistas están "desesperados" y es inaceptable que pretendan silenciar la obligación del Gobierno para informar a la ciudadanía sobre los temas que son de interés público.

Y sobre los cuales, aseguró, el Gobierno realiza todos los días acciones concretas en el marco de sus facultades.

"Lo que en realidad está ocurriendo es que el jefe de Gobierno ha presentado información verificable para desmontar las mentiras y falsedades que ha pretendido propagar en contra del gobierno el candidato del frente opositor. Además, lo está haciendo en ejercicio de sus derechos constitucionales de réplica y de libertad de expresión", puntualizó.

Reiteraron su respaldo al mandatario local, al considerar que está encabezando un "buen Gobierno" de la llamada Cuarta Transformación en la CDMX y que "está cumpliendo cabalmente su obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía"

Q

## [Acusa Morena a la oposición de crear encono y polarización en la sociedad](#)

**(2024-03-21), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:32:52, Precio \$5,000.00**

La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

"Queremos referirnos al sistemático montaje de la oposición de derecha para lanzar acusaciones a diestra y siniestra, con el objetivo de crear encono y polarización en la sociedad", expresó Ávila Ventura en conferencia de prensa este jueves.

Consideraron "frívola" la denuncia hecha contra el jefe de Gobierno, Martí Batres ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por una presunta intromisión en el proceso electoral.

Expusieron que, Batres Guadarrama en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, hizo del conocimiento público y de manera cotidiana diversos temas que tienen que ver con seguridad ciudadana, educación, las diversas medidas que debe adoptar el Gobierno para combatir la corrupción en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la inmobiliaria.

"Los políticos de la derecha conservadora están equivocados y sin brújula. De manera indebida, pretenden imponer una especie de ley mordaza y sufren un delirio de una persecución inexistente", afirmaron.

Martha Ávila subrayó que, los panistas están "desesperados" y es inaceptable que pretendan silenciar la obligación del Gobierno para informar a la ciudadanía sobre los temas que son de interés público.

Y sobre los cuales, aseguró, el Gobierno realiza todos los días acciones concretas en el marco de sus facultades.

"Lo que en realidad está ocurriendo es que el jefe de Gobierno ha presentado información verificable para desmontar las mentiras y falsedades que ha pretendido propagar en contra del gobierno el candidato del frente opositor. Además, lo está haciendo en ejercicio de sus derechos constitucionales de réplica y de libertad de expresión", puntualizó.

Reiteraron su respaldo al mandatario local, al considerar que está encabezando un "buen Gobierno" de la llamada Cuarta Transformación en la CDMX y que "está cumpliendo cabalmente su obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía"

Q

## [Acusa Morena a la oposición de crear encono y polarización en la sociedad](#)

**(2024-03-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:20, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, (CDMX MAGACÍN). La bancada de Morena que encabeza, la diputada Martha Ávila acusó a la oposición de un "sistemático montaje" que busca crear encono y polarización en la sociedad.

"Queremos referirnos al sistemático montaje de la oposición de derecha para lanzar acusaciones a diestra y siniestra, con el objetivo de crear encono y polarización en la sociedad", expresó Ávila Ventura en conferencia de prensa este jueves.

Consideraron "frívola" la denuncia hecha contra el jefe de Gobierno, Martí Batres ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por una presunta intromisión en el proceso electoral.

Expusieron que, Batres Guadarrama en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, hizo del conocimiento público y de manera cotidiana diversos temas que tienen que ver con seguridad ciudadana, educación, las diversas medidas que debe adoptar el Gobierno para combatir la corrupción en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la inmobiliaria.

"Los políticos de la derecha conservadora están equivocados y sin brújula. De manera indebida, pretenden imponer una especie de ley mordaza y sufren un delirio de una persecución inexistente", afirmaron.

Martha Ávila subrayó que, los panistas están "desesperados" y es inaceptable que pretendan silenciar la obligación del Gobierno para informar a la ciudadanía sobre los temas que son de interés público.

Y sobre los cuales, aseguró, el Gobierno realiza todos los días acciones concretas en el marco de sus facultades.

"Lo que en realidad está ocurriendo es que el jefe de Gobierno ha presentado información verificable para desmontar las mentiras y falsedades que ha pretendido propagar en contra del gobierno el candidato del frente opositor. Además, lo está haciendo en ejercicio de sus derechos constitucionales de réplica y de libertad de expresión", puntualizó.

Reiteraron su respaldo al mandatario local, al considerar que está encabezando un "buen Gobierno" de la llamada Cuarta Transformación en la CDMX y que "está cumpliendo cabalmente su obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía"

Q

**Brugada justifica  
intervención de Batres:  
"Era un tema que compete  
al gobierno"**

## "Batres no hace uso de su cargo para interferir en las elecciones": Brugada

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, defendió la postura de Martí Batres respecto a que interfiere en el proceso electoral, argumentando que no veía evidencia de que el actual Jefe de gobierno estuviera utilizando su cargo para influir en las elecciones. Más bien, sugirió que las denuncias en su contra podrían ser una estrategia de distracción por parte de la oposición.

"Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el gobierno de la ciudad pueda intervenir. Lo que sucedió con el tema de la perforación del túnel en la Línea 12 del Metro, es tema del gobierno. Mentiras que digan acerca del gobierno, le compete al gobierno, yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos", dijo. En relación a las denuncias presentadas ante el IECM contra Martí Batres, Brugada expresó: "Pues que lo demuestren con esa denuncia, están en su derecho".

Sin embargo, reiteró que no percibía que el Jefe de Gobierno estuviera utilizando su cargo para influir en las elecciones. Describió las denuncias como "bolas de humo" y sugirió que podrían ser estrategias para distraer de la caída en popularidad del candidato Santiago Taboada.

Brugada también destacó que las encuestas muestran una realidad distinta a la que Taboada presenta: "El debate también fue fundamental para propiciar esto y las encuestas que hoy y que ayer y que todos los días han salido demuestran justamente lo contrario a lo que él dice".

Expresó confianza en el voto progresista de la ciudadanía para las elecciones del próximo 2 de junio, sugiriendo un panorama difícil para los candidatos de oposición. Concluyó afirmando: "Esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto el próximo 2 de junio" • (Gerardo Mayoral)



### SON PURAS 'BOLAS DE HUMO'

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", consideró que el jefe de Gobierno, Martí Batres, no está interfiriendo en el proceso electoral, como denunció su contrincante de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada. Señaló que la oposición que está en su derecho de presentar denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero advirtió que son "bolas de humo", porque el candidato de la alianza "Va por la CDMX" va perdiendo.



#SANTIAGOTABOADA

# 'SE LES VA A CAER SEGUNDO PISO DE 4T'

CANDIDATO DE VA POR LA  
CDMX ACUDIÓ A LA IBERO.

BRUGADA DEFIENDE AL  
JEFE DE GOBIERNO



POR FRIDA  
VALENCIA Y  
CINTHYA  
STETTIN



CDMX@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

El candidato de Va X la Ciudad de México a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, reconoció que el cambio en la capital del país está muy cerca y que las encuestas le han dado cada vez más ventaja gracias a la difusión de sus propuestas y la creación de acuerdos.

Lo anterior durante un recorrido por Iztacalco, donde dio la bienvenida a Vanessa Gómora Cruz, quien fungía como consejera nacional de Morena, a su proyecto.

"Salieron tan malos para construir que se les va a caer también el segundo piso de la transformación", afirmó.

Antes acudió a un encuentro con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, en el que compartió su experiencia, respondió cuestionamientos y se mostró dispuesto a modificar sus propuestas en caso de que así lo requiriera la ciudadanía.

El aspirante detalló su plan de trabajo, el cual denominó "Las 5 de Taboada", que incluye atención a la crisis de agua, blindar la CDMX, mejores servicios de salud, "cancha pareja" a capitalinas, entre otras.

Los jóvenes lo cuestionaron sobre el Cártel Inmobiliario, sus propuestas para la comunidad LGBTIQ+ y los derechos de las mujeres.

Por su parte, Clara Brugada, abanderada de Morena-PT-PVEM defendió al jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, de los señalamientos de la oposición, que lo acusó de interferir en el proceso electoral de la Ciudad de México.

En el Parque Hundido, alcaldía Benito Juárez, la candidata de la 4T acusó que son mentiras. "Está en su derecho, como todos. Pero yo no veo que el jefe de Gobierno esté metido en un asunto electoral".

"Ellos tratan de acaparar, de ver, de llamar, etcétera. Pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Santiago Taboada. Se está cayendo. El debate también fue fundamental para propiciar esto", destacó.

Reiteró que "esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto el próximo 2 de junio".

En tanto, Salomón Chertorivski, abanderado de Movimiento Ciudadano, realizó un recorrido por el Metro capitalino para conversar con los usuarios.

Afirmó que la gente está harta de los constantes problemas en este sistema de transporte.



EJES CONTEM-  
PLA EL PLAN  
DE GOBIERNO  
DE TABOADA.

## AVANZA PROCESO

67

DÍAS QUEDAN  
DE LA CAMPAÑA  
PARA JEFATURA  
DE GOBIERNO.

287

CARGOS  
SE VAN A  
ELEGIR EL 2  
DE JUNIO.

2

DEBATES  
ENTRE LOS 3  
CANDIDATOS  
FALTAN.



**SUMAN  
KILÓMETROS**

1 • Taboada dijo a transportistas que desaparecerá el INVEA.

2 • En Cuajimalpa, Clara Brugada fue respaldada por Adrián Rubalcava.

3 • Chertorivski también visitó el Mercado de San Cosme.

4 • IECM lanzó una plataforma para que la ciudadanía conozca a los candidatos.

FOTOS: ALFREDO PELCASTRE Y ESPECIALES



ENCUENTROS | • Brugada, en BJ; Taboada, en la Ibero, y Chertorivski, en el Mercado de San Cosme.



## Denuncias del PAN contra Batres son "bolas de humo" porque Taboada va cayendo: Brugada

**(2024-03-22), Proceso (sitio), Samantha Gómez, (Nota Informativa) - 02:11:19, Precio \$56,300.00**

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Clara Brugada Molina, candidata de Morena-PVEM-PT a la Jefatura de Gobierno, aseguró que las denuncias presentadas por miembros de Acción Nacional ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por presuntamente intervenir en el proceso electoral son "bolas de humo" porque se "está cayendo la candidatura de Taboada".

Durante el evento "Juárez en la Cuarta Transformación" la morenista mostró un documento que presuntamente demuestra que la construcción que perforó un túnel de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado 14 de marzo, fue aprobada por dicha demarcación durante la gestión de Santiago Taboada, candidato de PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno. Noticias Relacionadas Santiago Taboada suma a su campaña a líder del "Cártel del Transporte" de la CDMX Taboada en la Ibero: Alumnos increpan sobre corrupción inmobiliaria, violencia de género, aborto... Taboada presenta queja en el IECM contra Batres para que "no siga siendo un esquirolo electoral"

Este jueves, Brugada Molina convocó a un evento por el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez en el Parque Hundido de la alcaldía Benito Juárez. Aunque la cita fue a las 10:00 horas, los asistentes tuvieron que esperarla por alrededor de una hora bajo el sol. Algunos de los afortunados encontraron refugio en las carpas colocadas por el equipo de la morenista o junto a algún árbol.

Alrededor de las 11:00 horas arribó la candidata y luego de tomarse una foto con una corona de crisantemos colocada junto a la base de un busto de Benito Juárez, mismo que presuntamente fue robado hace unos meses, se reunió con sus simpatizantes.

En entrevista posterior al evento, la prensa la cuestionó sobre las quejas presentadas por Santiago Taboada ante el IECM contra el jefe de Gobierno por presuntamente interferir en las campañas electorales.

A lo anterior respondió: "Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el Gobierno de la ciudad pueda intervenir, lo que sucedió con el tema de la perforación del túnel, pues es más es del Gobierno, mentiras que digan acerca del Gobierno, le compete al Gobierno... yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos, así que, pues él (Santiago Taboada) si presenta lo que tenga que presentar está en su derecho como todos, pero yo no veo que el jefe de Gobierno esté metido en un asunto electoral".

La prensa insistió en el tema de las denuncias contra el mandatario local a lo que contestó: "Que demuestren con esa denuncia, están en su derecho, yo considero que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, es simplemente que tiene toda la libertad para hablar y para aclarar y para decir".

Sobre las quejas presentadas por integrantes de Acción Nacional arremetió: "Son bolas de humo, o sea, ellos tratan de acaparar, de ver, de llamar, etcétera, pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Taboada, se está cayendo, el debate también fue fundamental para propiciar esto".

Clara Brugada presumió que la encuestas que la favorecen, así lo dijo: "Las encuestas que hoy y que ayer y que todos los días han salido demuestran justamente lo contrario a lo que él dice, él dice que hay empate, al otro día dice que ya me ganó, pues no, o sea, salen muchas encuestas en las que la realidad es otra".

Y sentenció: "Yo veo que tienen una situación demasiado difícil y pensaban que en esta ciudad iban a poder recuperarse y no es así, esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto

el próximo 2 de junio".

Ayer, el equipo del candidato de la alianza "Va por la CDMX", presentó una queja ante el IECM, contra Martí Batres, para que "no siga siendo un esquirolo electoral". La denuncia fue por las declaraciones realizadas por el mandatario local durante una conferencia en la que acusó que contó 35 mentiras de la oposición, durante el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, que se celebró el pasado 17 de marzo.

### Daños en la Línea 12

Durante el evento, Clara Brugada mostró un documento que presuntamente prueba que la obra que dañó uno de los túneles del STC Metro el pasado jueves fue autorizada por la alcaldía Benito Juárez durante la gestión de Santiago Taboada como alcalde.

"Aquí está el permiso de construcción de esa obra, es la licencia de construcción de esta obra irregular, otorgada por Santiago Taboada en el 2023 y ya ha pasado una semana, ¿Cuántos días? y no han respondido ante esta responsabilidad", acusó.

Tal documento dice: "Alcaldía Benito Juárez. Ubicación: Av. División del Norte 2238 Bis Col Portales. Uso de Suelo: Habitacional. Manifestación de construcción: Tipo B. Tipo de Obra: Nueva. Folio: FBJ-0022-23. Vigencia: 31/05/23 al 31/05/26. Declaratoria Ambiental Sedema: 0364-DCA. Fecha: 22/09/2022. Especialistas: D.R.O. ING. Juan Manuel Gamiño H. #01900. C.S.E. ING. Carlos Rodríguez Corona #0225. C/I ING. Eloy Muñoz Villegas #0144".

Cuestionada por la prensa sobre el origen del escrito anterior, comentó: "Está pegada en el edificio, vayan ustedes ... los de todos los medios, sería muy bueno que fueran y la pudieran obtener de la misma manera... esto siempre se pone, siempre se coloca cuando se autoriza una construcción acuérdense que es obligación colocarla".

Explicó que dicha situación "dice que está muy vivo el cartel inmobiliario, que hizo presencia hace unos días...perforando el túnel del Metro".

La exalcaldesa de Iztapalapa enfatizó que los "responsables tienen que dar la cara y no lo han hecho, no lo han hecho desde hace una semana... no han hecho más que evadir responsabilidades esta autorización fue mientras gobernaba Taboada y era alcalde de esta alcaldía".

### Gritos a favor de Santiago Taboada

Al acto convocado por la morenista esta mañana acudieron la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; Sebastián Ramírez, presidente local del partido guinda; Jorge Gaviño, enlace de Clara Brugada en la alcaldía Cuauhtémoc; la coordinadora nacional de la Organización Masónica Mexicana, Karla Vázquez; María Elena Orda García, catedrática universitaria y Ana Francis López, diputada local de Morena.

Durante el discurso de la catedrática una mujer pasó por detrás del templete y gritó: "Taboada, Taboada".

Lo anterior, despertó el enojo de los asistentes y de los miembros del templete quienes corearon: "Fuera, fuera, fuera".

Luego de unos segundos, encabezados por Sebastián Ramírez cambiaron tal reclamo por "Juárez, Juárez".

## ["Obra que dañó túnel del Metro en Línea 12 fue autorizada por Taboada", insiste Clara Brugada](#)

**(2024-03-21), La Silla Rota (sitio), Tania Aguilar, (Nota Informativa) - 14:52:29, Precio \$38,300.00**

Clara Brugada, candidata de Morena-PVEM-PT a la Jefatura de Gobierno, presentó un documento que exhibe la autorización de una obra habitacional en la Benito Juárez, durante la administración de Santiago Taboada, y que ocasionó la perforación de un túnel de la Línea 12 del Metro.

"Recordemos la perforación del túnel del Metro. Fue una obra autorizada por Taboada. Aquí está el permiso de construcción de esa obra en el 2023. Ha pasado una semana y no han respondido ante esta responsabilidad".

En un evento llevado a cabo en la alcaldía Benito Juárez para conmemorar el 218 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, Clara Brugada recordó que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX ya inició con los peritajes correspondientes para deslindar responsabilidades.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

También enfatizó que tiene la responsabilidad de ganar en esa demarcación dominada por la oposición.

"Es nuestro deber histórico triunfar en la Benito Juárez (...) Es un lugar de jóvenes, pero también donde viven muchos adultos mayores que han hecho su vida aquí. Ciudadanos han sufrido las consecuencias de gobiernos corruptos y sin escrúpulos. No nos olvidemos que esa es la historia muy reciente de esta gran demarcación. Expulsaron a las personas mayores de las casas donde crecieron ellos y sus hijos. En lugares donde había casas construyeron edificios que disminuyeron la calidad de vida".

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Acompañada de Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la CDMX y Citlali Hernández, Secretaria General del partido, Clara Brugada recordó la lucha emprendida por Benito Juárez en materia de libertad de prensa y laicidad.

"Benito Juárez el único presidente indígena, soñador, símbolo del progresismo frente al conservadurismo. Hay quienes dicen que antes de Juárez México era un cúmulo de pasiones y, después, México era simplemente la patria. Se garantizó la libertad de prensa y se separó la religión del Estado. No existió poder en el mundo que lo hiciera retroceder. La 4T es juarista, la 4T es libertad".

Brugada defiende a Martí Batres tras denuncia de Taboada

Clara Brugada señaló que no considera que Martí Batres esté interviniendo en las campañas políticas. Esto luego de que Santiago Taboada, candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, presentara una denuncia ante el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) contra Batres por su supuesta intervención en las elecciones.

"Han pasado muchas cosas en estos días que obligan al Gobierno de la CDMX a intervenir. Yo considero que el jefe de Gobierno está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, simplemente que tiene toda la libertad para hablar. Son bolas de humo, ellos tratan de acaparar, pero realmente lo que está pasando es que se está cayendo la candidatura de Taboada".

La denuncia fue presentada por el coordinador de campaña de Santiago Taboada, Federico Döring. En esta, se le acusa a Batres de intervenir en las campañas por sus declaraciones emitidas en la mañana del pasado 18

de marzo, donde aseguró haber identificado 35 mentiras de la oposición emitidas durante el primer debate chilango entre los candidatos a la jefatura de Gobierno.

## "Son bolas de humo de la oposición": Brugada descarta que Martí Batres haga uso de su cargo para interferir en el proceso electoral

**(2024-03-21), El Universal (sitio), Frida Sánchez, (Nota Informativa) - 15:29:19, Precio \$163,000.00**

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, consideró que el jefe de Gobierno, Martí Batres, no está interfiriendo en el proceso electoral, como denunció su contrincante de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada, por el contrario, señaló que el mandatario interviene en temas que le competen al Gobierno capitalino.

En entrevista posterior al evento "Juárez en la Cuarta Transformación", la candidata a la Jefatura de Gobierno, afirmó que la oposición está en todo su derecho de presentar denuncias.

"Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el gobierno de la Ciudad pueda intervenir; lo que sucedió con el tema de la perforación del túnel es del gobierno; mentiras que digan acerca del gobierno le compete al gobierno, yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos, así que él (Santiago Taboada) si presenta lo que tenga que presentar está en su derecho, como todos, pero yo no veo que el jefe de Gobierno esté metido en un asunto electoral", dijo.

Por otro lado, Brugada Molina advirtió a la oposición que está en su derecho de presentar denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero advirtió que son "bolas de humo" porque el candidato de la alianza "Va por la CDMX" va perdiendo.

"Yo considero que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, simplemente que tiene toda la libertad para hablar, aclarar y decir, entonces, más bien son bolas de humo, ellos tratan de acaparar, etcétera, pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Taboada; el debate también fue fundamental para propiciar esto", señaló.

Este miércoles, el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, anunció que interpondrá una denuncia contra Martí Batres por interferir en el proceso electoral; en tanto que alcaldes de oposición le hicieron un llamado a "sacar las manos".

Por la mañana, la candidata morenista visitó el Parque Hundido, en la alcaldía Benito Juárez, en donde se comprometió a regresar, en caso de ganar la Jefatura de Gobierno, en un año, para colocar de nueva cuenta una escultura del "Benemérito de las Américas" que fue robada.

kicp/cr

## [Clara Brugada defiende a Martí Batres: "No está interfiriendo con el proceso electoral"](#)

**(2024-03-21), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:20:37, Precio \$5,838.00**

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Clara Brugada, defendió las opiniones de Martí Batres, actual jefe de Gobierno, señalando que estas no interfieren en el proceso electoral, luego de que Santiago Taboada lo denunciara por violar la equidad de la elección.

Brugada detalló que las opiniones de Batres han sido sobre asuntos que afectan al gobierno de Ciudad de México por lo que le conciernen directamente.

"Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el gobierno de la ciudad tenga que intervenir, (...) mientras que digan del gobierno, eso le compete al gobierno, yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos", precisó Brugada.

En un evento en la alcaldía Benito Juárez para conmemorar el natalicio del expresidente oaxaqueño, Brugada agregó que la denuncia interpuesta por Santiago Taboada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es una estrategia de la oposición pues su campaña está en caída y están desviando la atención a otros temas.

Incluso dijo que Santiago Taboada está en su derecho de interponer denuncias ante las autoridades correspondientes, pero, para ella, Martí Batres no ha intervenido en el proceso electoral ni se ha posicionado a su favor.

¿Por qué presentaron una queja contra Martí Batres?

El pasado 20 de marzo, Santiago Taboada, candidato por la coalición Va por la Ciudad de México, presentó una queja contra Martí Batres, por las "declaraciones que ha hecho permanentemente el jefe de Gobierno, metiendo las manos en la campaña".

En la queja, presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicita al instituto que haga un pronunciamiento como autoridad electoral y también piden medidas cautelares para que Batres "no siga siendo un esquírol electoral".

La queja se basa en declaraciones que hizo Martí Batres el 18 de marzo, en las cuales aclaró lo que calificó como mentiras sobre la administración la Ciudad de México dichas durante el primer debate entre candidatos a la jefatura de gobierno.

Federico Dóring, coordinador de la campaña de Taboada, detalló que Batres tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público: "Cada quien tiene un rol, él eligió ser jefe de gobierno, que asuma ser jefe de gobierno; si no le gusta ser jefe de gobierno que renuncie".

El IECM ya analizaba iniciar una queja de oficio contra Batres, pues el pasado 13 de marzo declaró que sólo la Alianza PAN-PRI-PRD ha colocado propaganda en lugares no autorizados.

KAT

## ["Martí Batres no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones": Clara Brugada](#)

**(2024-03-21), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 16:48:42, Precio \$31,200.00**

La candidata morenista defendió la postura de Martí Batres respecto a que interfiere en el proceso electoral

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, defendió la postura de Martí Batres respecto a que interfiere en el proceso electoral, argumentando que no veía evidencia de que el actual Jefe de gobierno estuviera utilizando su cargo para influir en las elecciones. Más bien, sugirió que las denuncias en su contra podrían ser una estrategia de distracción por parte de la oposición.

"Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el gobierno de la ciudad pueda intervenir. Lo que sucedió con el tema de la perforación del túnel en la Línea 12 del Metro, es tema del gobierno. Mentiras que digan acerca del gobierno, le compete al gobierno, yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos", dijo.

En relación a las denuncias presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra Martí Batres, Brugada expresó: "Pues que lo demuestren con esa denuncia, están en su derecho".

Sin embargo, reiteró que no percibía que el Jefe de Gobierno estuviera utilizando su cargo para influir en las elecciones. Describió las denuncias como "bolas de humo" y sugirió que podrían ser estrategias para distraer de la caída en popularidad del candidato Santiago Taboada.

Brugada también destacó que las encuestas muestran una realidad distinta a la que Taboada presenta: "El debate también fue fundamental para propiciar esto y las encuestas que hoy y que ayer y que todos los días han salido demuestran justamente lo contrario a lo que él dice".

Expresó confianza en el voto progresista de la ciudadanía para las elecciones del próximo 2 de junio, sugiriendo un panorama difícil para los candidatos de oposición. Concluyó afirmando: "Esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto el próximo 2 de junio".

## Denuncias del PAN contra Batres son “bolas de humo” porque Taboada va cayendo: Brugada

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/3/21/denuncias-del-pan-contrabatres-son-bolas-de-humo-porque-taboada-va-cayendo-brugada-325998.html>

Ayer, el equipo del candidato de la alianza “Va por la CDMX”, presentó una queja ante el IECM, contra Martí Batres, para que “no siga siendo un esquirol electoral”.

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Clara Brugada Molina, candidata de Morena-PVEM-PT a la Jefatura de Gobierno, aseguró que las denuncias presentadas por miembros de Acción Nacional ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por presuntamente intervenir en el proceso electoral son “bolas de humo” porque se “está cayendo la candidatura de Taboada”.

Durante el evento “Juárez en la Cuarta Transformación” la morenista mostró un documento que presuntamente demuestra que la construcción que perforó un túnel de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado 14 de marzo, fue aprobada por dicha demarcación durante la gestión de Santiago Taboada, candidato de PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno.

Este jueves, Brugada Molina convocó a un evento por el 218 aniversario del natalicio de Benito Juárez en el Parque Hundido de la alcaldía Benito Juárez. Aunque la cita fue a las 10:00 horas, los asistentes tuvieron que esperarla por alrededor de una hora bajo el sol. Algunos de los afortunados encontraron refugio en las carpas colocadas por el equipo de la morenista o junto a algún árbol.

Alrededor de las 11:00 horas arribó la candidata y luego de tomarse una foto con una corona de crisantemos colocada junto a la base de un busto de Benito Juárez, mismo que presuntamente fue robado hace unos meses, se reunió con sus simpatizantes.

En entrevista posterior al evento, la prensa la cuestionó sobre las quejas presentadas por Santiago Taboada ante el IECM contra el jefe de Gobierno por presuntamente interferir en las campañas electorales.

A lo anterior respondió: “Han pasado muchas cosas en estos días que obligan a que el Gobierno de la ciudad pueda intervenir, lo que sucedió con el tema de la perforación del túnel, pues es más es del Gobierno, mentiras que digan acerca del Gobierno, le compete al Gobierno... yo no veo allí ninguna interferencia ni mucho menos, así que, pues él (Santiago Taboada) si presenta lo que tenga que presentar está en su derecho como todos, pero yo no veo que el jefe de Gobierno esté metido en un asunto electoral”.

La prensa insistió en el tema de las denuncias contra el mandatario local a lo que contestó: “Que demuestren con esa denuncia, están en su derecho, yo considero que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, es simplemente que tiene toda la libertad para hablar y para aclarar y para decir”.

Sobre las quejas presentadas por integrantes de Acción Nacional arremetió: “Son bolas de humo, o sea, ellos tratan de acaparar, de ver, de llamar, etcétera, pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Taboada, se está cayendo, el debate también fue fundamental para propiciar esto”.

Clara Brugada presumió que la encuestas que la favorecen, así lo dijo: “Las encuestas que hoy y que ayer y que todos los días han salido demuestran justamente lo contrario a lo que él dice, él dice que hay empate, al otro día dice que ya me ganó, pues no, o sea, salen muchas encuestas en las que la realidad es otra”.

Y sentenció: “Yo veo que tienen una situación demasiado difícil y pensaban que en esta ciudad iban a poder recuperarse y no es así, esta ciudad tiene un pensamiento progresista y así va a expresar seguramente su voto el próximo 2 de junio”.

Ayer, el equipo del candidato de la alianza “Va por la CDMX”, presentó una queja ante el IECM, contra Martí Batres, para que “no siga siendo un esquirolo electoral”. La denuncia fue por las declaraciones realizadas por el mandatario local durante una conferencia en la que acusó que contó 35 mentiras de la oposición, durante el primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, que se celebró el pasado 17 de marzo.

## Daños en la Línea 12

Durante el evento, Clara Brugada mostró un documento que presuntamente prueba que la obra que dañó uno de los túneles del STC Metro el pasado jueves fue autorizada por la alcaldía Benito Juárez durante la gestión de Santiago Taboada como alcalde.

“Aquí está el permiso de construcción de esa obra, es la licencia de construcción de esta obra irregular, otorgada por Santiago Taboada en el 2023 y ya ha pasado una semana, ¿Cuántos días? y no han respondido ante esta responsabilidad”, acusó.

Tal documento dice: “Alcaldía Benito Juárez. Ubicación: Av. División del Norte 2238 Bis Col Portales. Uso de Suelo: Habitacional. Manifestación de construcción: Tipo B. Tipo de Obra: Nueva. Folio: FBJ-0022-23. Vigencia: 31/05/23 al 31/05/26. Declaratoria Ambiental Sedema: 0364-DCA. Fecha: 22/09/2022. Especialistas: D.R.O. ING. Juan Manuel Gamiño H. #01900. C.S.E. ING. Carlos Rodríguez Corona #0225. C/I ING. Eloy Muñoz Villegas #0144”.

Cuestionada por la prensa sobre el origen del escrito anterior, comentó: “Está pegada en el edificio, vayan ustedes ... los de todos los medios, sería muy bueno que fueran y la pudieran obtener de la misma manera... esto siempre se pone, siempre se coloca cuando se autoriza una construcción acuérdense que es obligación colocarla”.

Explicó que dicha situación “dice que está muy vivo el cártel inmobiliario, que hizo presencia hace unos días...perforando el túnel del Metro”.

La exalcaldesa de Iztapalapa enfatizó que los “responsables tienen que dar la cara y no lo han hecho, no lo han hecho desde hace una semana... no han hecho más que evadir responsabilidades esta autorización fue mientras gobernaba Taboada y era alcalde de esta alcaldía”.

## Gritos a favor de Santiago Taboada

Al acto convocado por la morenista esta mañana acudieron la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; Sebastián Ramírez, presidente local del partido guinda; Jorge Gaviño, enlace de Clara Brugada en la alcaldía Cuauhtémoc; la coordinadora nacional de la Organización Masónica Mexicana, Karla Vázquez; María Elena Orda García, catedrática universitaria y Ana Francis López, diputada local de Morena.

Durante el discurso de la catedrática una mujer pasó por detrás del templete y gritó:  
"Taboada, Taboada".

Lo anterior, despertó el enojo de los asistentes y de los miembros del templete quienes corearon: "Fuera, fuera, fuera".

Luego de unos segundos, encabezados por Sebastián Ramírez cambiaron tal reclamo por "Juárez, Juárez".

2024-03-21

## Reeligen a José de Jesús Rodríguez como presidente de Canaco CdMx

Autor: Giselle Soriano

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/negocios/canaco-cdmx-reelige-a-su-presidente-jose-de-jesus-rodriguez>

La Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CdMx) eligió por tercera ocasión a José de Jesús Rodríguez Cardenas, como presidente de la organización empresarial sectorial, en esta ocasión para el período 2024-2025.

Además, se renovó en 50 por ciento el consejo directivo de la Cámara, durante la primera sesión, donde también se presentó su informe de actividades del periodo pasado.

José de Jesús Rodríguez, recordó el encuentro con altos mandos del Ejército mexicano encabezados por el general secretario, Luis Crescencio Sandoval, en donde por primera vez en la historia se recibió a una organización en las instalaciones del Heróico Colegio Militar.

En el evento se destacó la gestión realizada por el organismo empresarial, así como de los integrantes del Congreso del estado de la CdMx, para realizar la reforma de ley sobre el derecho al acceso y disposición de agua que tiene que ver con el sistema que opera en la capital del país.

Esto además de las modificaciones a las leyes de establecimientos mercantiles, de protección a la tierra, de medio ambiente de la Ciudad y entre otras más.

De igual manera, se comentó sobre los convenios de colaboración que se firmaron para capacitar a personal militar en temas aduaneros y para transportar al municipio de Acapulco en el estado de Guerrero, 30 toneladas de ayuda humanitaria en favor de las personas afectadas por el huracán 'Otis'.

Entre otros temas, el líder de la cámara de comercio sectorial, puntualizó el compromiso de la institución no sólo con los representados, sino con la ciudadanía y la democracia, por lo que subrayó el acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad, para incentivar la participación ciudadana y el voto consciente e informado en los próximos comicios.

PML

## Candidatos reaccionan a intercambio de acusaciones

**FRIDA SÁNCHEZ,  
OMAR DÍAZ  
Y LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno expresaron sus posturas respecto a las acusaciones entre el mandatario Martí Batres y el abanderado de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada.

Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, consideró que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en el proceso electoral, por el contrario, únicamente interviene en temas que le competen al Gobierno capitalino.

En entrevista posterior al evento *Juárez en la Cuarta Transformación*, afirmó que la oposición está en todo su derecho de presentar denuncias. No obstante, advirtió que son “bolas de humo”.

“Yo considero que el jefe de Gobierno no está haciendo uso de su cargo para interferir en las elecciones, simplemente que tiene toda la libertad para hablar, aclarar y decir, entonces, más bien son bolas de humo, ellos tratan de acaparar, etcétera, pero realmente lo que pasa es que se está cayendo la candidatura de Taboada; el debate también fue fundamental para propiciar esto”, señaló Brugada.

Por separado, Santiago Taboada advirtió que “el jefe de Gobierno se tiene que callar”.

En entrevista, tras sostener un diálogo con alumnos de la Universidad Iberoamericana, confió en que su queja contra el mandatario capitalino sea aceptada y se dicten medidas cautelares contra él, de lo contrario, dijo, el instituto electoral no estaría actuando como árbitro.

“No creo que pase [que la desechen], si no el instituto no estaría siendo árbitro (...) espero que proceda, que haya medidas cautelares, se tiene que callar el jefe de Gobierno”, apuntó.

En tanto, el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró

que él se hace a un lado del tema y se queda como espectador, ya que a él no tienen nada con qué atacarlo.

“Yo me hago un lado, me quedo de espectador, que se echen los misiles que quieran, que se ataquen de corrupción, a mí no tiene nada que atacarme”, dijo a EL UNIVERSAL. Sin embargo, señaló que los gobiernos de Morena lo que han hecho una y otra vez es meterse en todo, “meter recursos, hacer trampa”. ●

**35**

**MENTIRAS**

sobre el gobierno local detectó Batres en el debate, dice.

